Universidad Nacional de Loja

FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO:

"Análisis e identificación de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja"

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA:

Gabriela Alexandra Paccha Tamay

DIRETORA:

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc

Loja – Ecuador

2018

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc, **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTORA DE TESIS**

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado: "ANALISIS E IDENTIFICACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA", desarrollado por la postulante Gabriela Alexandra Paccha Tamay previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja por lo que autorizo su presentación, sustentación y defensa.

Loja, 10 de julio de 2018.

.....

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc
DIRECTORA DE TESIS

Autoría

Yo, Gabriela Alexandra Paccha Tamay, declaro ser autora de la tesis titulada: **Análisis e Identificación de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja,** por lo que eximo de cualquier reclamo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes por los contenidos expresados en la misma.

Además autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi trabajo de tesis en repositorio institucional-biblioteca virtual.

Autora: Gabriela Alexandra Paccha Tamay

Firma: .....

Nº cédula: 1725222952

Fecha: Loja 10 de julio de 2018

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Gabriela Alexandra Paccha Tamay declaro ser autora de la tesis titulada **"ANALISIS E IDENTIFICACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA"**, como requisito indispensable para optar al grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 10 días del mes de julio de 2018, firma la autora.

Firma: .....

Autora: Gabriela Alexandra Paccha Tamay
Cédula: 172525222952
Dirección: Loja, Motupe, Calles Vía a Carigan y Vía al Milagro.
Correo Electrónico: gabyalexandrapaccha@hotmail.com
Teléfono: 0998492854

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo Mg. Sc.
Tribunal de Grado
Presidente del Tribunal: Ing. Elvia Lucía Valverde Marín, Mg. Sc.
Miembro del Tribunal: Ing. Maritza Peña Vélez, Mg. Sc.
Miembro del Tribunal: Ing. Abraham Crespo Córdova, Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado a Dios que me ha guiado y me ha permitido alcanzar esta meta, a mi madre que con sus consejos me ha incentivado a seguir adelante en mis estudios universitarios, a mi esposo que con su amor y apoyo incondicional se convirtió en un pilar fundamental para la culminación exitosa de mis estudios y del presente trabajo de tesis, a mi hijo el cual fue mi motivación y fuente de inspiración para seguir día a día superándome y tratando de ser una mejor persona, a toda mi familia que de una u otra han estado presentes con sus palabras de aliento me motivaban a ser perseverante, a mis compañeros y amigos quienes durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome y compartiendo sus conocimientos, tristezas y alegrías, hasta lograr este anhelado sueño.

Gabriela Alexandra

Agradecimiento

Expreso un profundo agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa, especialmente a la Carrera de Banca y Finanzas por permitirme estudiar y alcanzar el título universitario.

A la Ing. Raquel Padilla y al equipo de investigación quienes me dieron la oportunidad de formar parte de este grupo.

A mí querida tutora y directora de tesis Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo quién con su carisma y dedicación me ha brindado sus conocimientos que me han ayudado para la terminación exitosa del trabajo de tesis.

A todos mis docentes que a lo largo de mi carrera, con mucho esfuerzo y de forma desinteresada han forjado mi vida estudiantil guiándome por el camino del saber, haciéndome participe de su sabiduría y experiencia.

A todos y cada uno de los representantes de las organizaciones, así como también a los habitantes de la parroquia Vilcabamba, quienes me brindaron la información necesaria para la elaboración de la presente investigación.

La Autora

a. TITULO

“ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA.”

b. RESUMEN

La Economía Popular y Solidaria es un paso importante para el desarrollo de una sociedad coadyuvando a mejorar su calidad de vida; por lo tanto la constitución de la república respalda este nuevo acontecimiento permitiendo la agrupación de individuos, para formar organizaciones encaminadas al crecimiento y desarrollo integral de personas y familias, bajo los principios de igualdad, reciprocidad y solidaridad, con el propósito de disminuir las brechas sociales creadas por el capitalismo, permitiendo así una sociedad más justa y equitativa, que conlleve al buen vivir de cada uno de sus integrantes.

Bajo este contexto, uno de los objetivos del presente estudio centra su interés en caracterizar los aspectos socio-económicos de la parroquia Vilacabamba, el mismo que para su cumplimiento se utilizó una ficha de observación directa para recabar información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), además se utilizó el método bibliográfico, que permitió conocer de manera general la realidad de dicha parroquia, destacando que Vilacabamba tiene una cobertura del 57% de agua potable y 42% alcantarillado, además se evidenció porcentajes bajos de hogares que tienen acceso a la telefonía fija e internet, por lo que se denota que aún existen carencias en esta parroquia. Así mismo, a través del estudio de campo y con la utilización del método deductivo se identificó que en este sector existen 17 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria entre ellas asociaciones de producción y comercialización de productos agrícolas, artesanales, de servicios, enfocadas a la ayuda social y juntas de agua potable/riego.

Para el cumplimiento del segundo objetivo se realizó un diagnóstico de la intervención de las entidades financieras, donde se destaca que en la parroquia existen tres organizaciones financieras (dos cooperativas y una caja de ahorro y crédito); por consiguiente se procedió a la aplicación de una entrevista a cada representante de dichas organizaciones, donde se destaca que todas estas entidades ofrecen microcréditos y ahorros a la vista, así mismo que tienen expectativas de superación a fin de prevalecer en el mercado en los próximos años; de igual manera se realizó una encuesta a los socios que han sido beneficiarios de crédito, destacándose que la mayoría son hombres que han utilizado dicho financiamiento para actividades de producción agrícola.

En lo referente a la medición del impacto de las organizaciones financieras en la zona de estudio se aplicó la matriz causa efecto la misma que permitió identificar, evaluar y valorar los diferentes impactos basados en los principios de la EPS, reflejando que la mayoría representan impactos positivos en los componentes sociales y económicos a través de las actividades de microcrédito y servicios sociales.

Así mismo, con la ayuda del método inductivo se concluyó que muchos de los pobladores han logrado financiar sus actividades productivas, mismas que han ayudado a mejorar sus ingresos y por ende su calidad de vida, gracias a las organizaciones financieras existentes en Vilcabamba, a más de ello su potencial turístico la ha posesionado como un referente económico en relación a las demás parroquias rurales del cantón Loja.

Finalmente para dar cumplimiento al tercer objetivo se utilizó el método bibliográfico y la técnica de construcción participativa, lo que permitió diseñar una propuesta financiera acorde a las necesidades de la parroquia, la cual consiste en la implementación de un crédito orientado a la producción agrícola, con el propósito de fomentar dicho sector y apoyar a las personas dedicadas a esta actividad.

Palabras clave: Microfinanzas, Equidad, Bien común, Productividad, Reciprocidad.

ABSTRACT

The Popular and Solidarity Economy is an important step for the development of a society helping to improve their quality of life; therefore the constitution of the republic supports this new event allowing the grouping of individuals, to form organizations aimed at the growth and integral development of individuals and families, under the principles of equality, reciprocity and solidarity, with the purpose of reducing social gaps created by capitalism, thus allowing a more just and equitable society, leading to the good living of each of its members.

In this context, one of the objectives of this study focuses on characterizing the socio-economic aspects of the Vilacabamba parish, which used a direct observation form to gather information from the Territorial Development and Planning Plan (PDyOT), in addition the bibliographic method was used, which allowed to know in a general way the reality of said parish, highlighting that Vilacabamba has a coverage of 57% of drinking water and 42% sewerage, in addition there were low percentages of households that have access to fixed telephony and internet, so it is noted that there are still gaps in this parish. Likewise, through the field study and with the use of the deductive method, it was identified that in this sector there are 17 organizations of the Popular and Solidarity Economy, among them associations of production and commercialization of agricultural products, handicrafts, services, focused on the social assistance and drinking water / irrigation boards.

For the fulfillment of the second objective, a diagnosis was made of the intervention of the financial entities, where it is highlighted that in the parish there are three financial organizations (two cooperatives and one savings and credit institution); consequently, an interview was applied to each representative of said organizations, where it is highlighted that all these entities offer microcredits and savings at sight, as well as that they have expectations of improvement in order to prevail in the market in the coming years. ; Likewise, a survey was conducted of the members who have been beneficiaries of credit, noting that the majority are men who have used this financing for agricultural production activities.

Regarding the measurement of the impact of financial organizations in the study area, the matrix causing effect was applied, which allowed identifying, evaluating and evaluating the different impacts based on the principles of the EPS, reflecting that most of them represent

positive impacts in social and economic components through microcredit activities and social services.

Likewise, with the help of the inductive method it was concluded that many of the inhabitants have managed to finance their productive activities, which have helped to improve their income and therefore their quality of life, thanks to the existing financial organizations in Vilcabamba, more of this its tourist potential has taken it as an economic reference in relation to the other rural parishes of the Loja canton.

Finally, in order to comply with the third objective, the bibliographic method and the participative construction technique were used, which allowed designing a financial proposal according to the needs of the parish, which consists in the implementation of a loan oriented to agricultural production, with the purpose of promoting this sector and supporting the people dedicated to this activity.

Key words: Microfinance, Equity, Common good, Productivity, Reciprocity

c. INTRODUCCIÓN

La presente investigación hace referencia a la Economía Popular y Solidaria como uno de los sectores que pretende aplicar los principios de solidaridad, equidad e igualdad por tanto las organizaciones inmersas en este sector trabajan de manera perseverante a fin de cumplir dichos principios; es por ello que se hace necesario dar a conocer la importancia de estas organizaciones en una sociedad en la cual la desigualdad es muy notoria, como es el caso de los sectores rurales del país.

Bajo este enfoque el estudio se realizó con el propósito de conocer en qué medida las organizaciones de Economía Popular y Solidaria están aportando al desarrollo, socioeconómico, cultural y ambiental, de los habitantes de la parroquia rural Vilcabamba, además en la investigación se presenta el diseño de una propuesta financiera encaminada al fortalecimiento productivo que permita el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas encaminadas a garantizar la soberanía alimentaria del sector.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera: **Título** en la cual se expresa el objeto de estudio, **Resumen** en castellano y traducido al inglés en donde se puntualiza de manera global el tema, **Introducción** destaca la importancia, aporte y estructura del trabajo, **Revisión de la Literatura** señala los principales conceptos y teorías que sustentan el trabajo de tesis, **Materiales y Métodos** en donde se exponen cada uno de los materiales utilizados, así como también los diferentes métodos empleados para el desarrollo de la investigación, **Resultados** donde se da cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados (**1.-** Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja. **2.-** Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la economía popular y solidaria y medir su impacto en la zona de estudio. **3.-** Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.), **Discusión** presenta un análisis y comparación de estudios realizados sobre la Economía Popular y Solidaria, **Conclusiones** se enfatiza los aspectos más relevantes de la investigación, **Recomendaciones** orientadas a generar un aporte para mejorar la calidad de vida de los habitantes, **Bibliografía** expone cada uno de los referentes bibliográficos que se utilizaron para la sustentación y desarrollo del presente trabajo, finalmente los **Anexos** que comprende la documentación adicional utilizada en el presente trabajo.

d. REVISION DE LA LITERATURA

La economía social

Es aquella que contiene un conjunto de asociaciones creadas formalmente, con independencia para tomar sus propias decisiones dejando de lado la exclusión social, organizadas con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus asociados, produciendo bienes y servicios que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, asegurando la distribución equitativa de los excedentes para que todas las personas gocen de los mismos derechos (Chaves, Mozón, Peréz, & Radrigán, 2013). Por lo tanto, se puede agregar que la economía social busca insertar la solidaridad en la economía tradicional con el propósito de crear un mundo equitativo en donde el ser humano este sobre el capital.

Importancia de la economía social.

La economía social es importante ya que entiende las necesidades generales y contribuye al desarrollo económico de una población, permitiendo la inserción de personas vulnerables al ámbito laboral, fomentando el emprendimiento y el desarrollo de nuevas ideas, incentivando a todos los miembros de una comunidad a ser partícipes de esta economía; además el impacto positivo que ha tenido en la sociedad y en el medioambiente, hacen que esta economía sea un factor clave para la aplicación de nuevas alternativas de desarrollo (Narrillos, 2012).

Factores de la economía social.

Según Carrasco (2009) indica que la economia social se debe basar en los siguientes factores:

- La ausencia de fines lucrativos.
- La libertad de adhesión para sus miembros.
- La gestión democrática e independencia de los poderes públicos.

Características de la economía social.

De acuerdo con Almada (2009) la economia social debe tener las siguientes caracteristicas:

La democracia participativa y la autogestión. Esta característica enmarca la participación igualitaria de cada uno de sus integrantes, tanto en la toma de decisiones como al momento de elegir a sus representantes esto con la finalidad de que se sientan incluidos y en igualdad de condiciones; así mismo los excedentes obtenidos se deben repartir en cantidades iguales para todos sus miembros.

*La práctica de la solidaridad***.** Hace referencia en ayudar a las personas que tienen pocas oportunidades de inserción económica por distintas razones, ayudándoles a desarrollar actividades que les permita autoemplearse para que se sientan útiles a la sociedad.

El desarrollo local. La economía social pretende ayudar al mejoramiento de las comunidades en las que se desarrolla; por lo que las organizaciones surgen por las necesidades específicas de un grupo y pretenden dar solución a un problema que les afecta apoyándose de manera conjunta para sobresalir.

La sustentabilidad. Se refiere a que debe estar basada en principios que permitan el desarrollo socio económico en beneficio de la comunidad; además se debe estar comprometido con el cuidado del medio ambiente con la finalidad de protegerlo y tratar de disminuir daños que en un futuro nos afectaran de manera significativa.

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

La economía popular y solidaria también llamada economía social y solidaria se la considera como un camino para lograr un cambio hacia una nueva matriz productiva. Según Coraggio (2013) define al Sistema Económico Social y Solidario (SESS) como un procedimiento de prácticas institucionales con principios de organización para el proceso de producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades tanto humanas como de la naturaleza. Esta economía no se fundamenta en alcanzar el máximo rendimiento monetario, sino también se enfoca en el bienestar de sus integrantes; la solidaridad es un valor muy importante ya que sin ella no es posible lograr el objetivo propuesto dentro de esta economía, que es enriquecer conductas productivas y reproductivos que garanticen la supervivencia de todos y todas.

Importancia de la Economía Popular y Solidaria.

La economía popular y solidaria es de suma importancia ya que permite la inserción de sectores con bajos recursos económicos al desarrollo del aparato productivo, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. El desarrollo de este sector se enfoca en construir otra economía en donde se enfaticen los valores de solidaridad y cooperativismo, que permitan las practicas económicas ancestrales basadas en la reciprocidad y la redistribución de los recursos de manera equitativa para con ello fomentar el buen vivir (Puerta Nuñez & Gallargo Gonzalez, 2014).

Alcance de la Economía Popular y Solidaria.

El alcance de la Economía Popular Solidaria (EPS) según Coraggio (2014) es que puede formar o apoyar una diversidad de emprendimientos mercantiles asociativos preparados para mantener el mercado creando autoempleos e ingresos para sus integrantes; todos motivados por la interrelación entre emprendimientos que participan en eslabones tecnológicos encadenados en promover arreglos que permitan incrementar el valor agregado de estos emprendimientos con la finalidad de alcanzar un posicionamiento favorable en el mercado para poder competir con los otros, en igualdad de condiciones.

Principios de la Economía Popular y Solidaria.

Da acuerdo con Coraggio (2011) la economia social y solidaria tiene los siguientes principios:

Relativos a la produccion.

Trabajo para todos. Toda persona tiene derecho a tener un empleo digno el cual le permita aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas garantizando así la satisfacción personal.

Acceso a los trabajadores a todas formas de conocimiento. Con el propósito de mejorar la mano de obra y la producción es aconsejable que cada trabajador adquiera nuevos conocimientos para lograr el desarrollo de la organización.

Acceso de los trabajadores a medios de producción. Cada persona debe estar consciente de la actividad productiva a realizar por lo tanto es necesario que las entidades gubernamentales apoyen a las personas que quieren emprender.

Cooperación solidaria. Es un principio fundamental en los que se rige esta economía ya que este permite la integración social al sistema de productivo.

Producción socialmente responsable. Aquí se habla principalmente de la calidad de productos y servicios, la tecnología y mano de obra utilizada para la elaboración de los mismos y como en este proceso se cuida la biodiversidad.

Relativos a la distribución y redistribución

Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. Inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres, sin discriminación alguna.

A cada cual según su necesidad y su trabajo. Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de acuerdo a la necesidad y trabajo.

No explotación del trabajo ajeno. No se admiten ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.

Redistribución, apropiación y distribución. Procurando la justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica.

Relativos a la Circulación

Autosuficiencia. Satisfacer con los propios recursos las necesidades de cada comunidad.

Reciprocidad. Colaboración mutua para el desarrollo de las comunidades.

Intercambio. Se refiere a la aplicación del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.

El dinero no crea dinero (usura). Es anti ético practicar la usura ya que el dinero debe trabajar para fin común, no para enriquecimiento.

Relativos a la Coordinación

Comunidad. Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.

Mercado regulado. Debe existir un mercado regulado para evitar especulaciones.

Planificación. Se debe coordinar las actividades que se van a realizar.

Relativos al consumo

Consumo responsable. Consumir lo estrictamente necesario en equilibrio con el ecosistema.

Transversales

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Autonomía opción y creación, orientada por la solidaridad.

Pluralismo/diversidad. Acogimiento de diversas formas de organización económica.

No discriminación de personas o comunidades. No se permite la exclusión bajo ningún concepto.

Complejidad / sinergia. Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos que ayuden a resolver las necesidades de la comunidad.

Territorialidad. Preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes.

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria.

Según la SEPS (2011) en la Ley Organica de Economia Popular y Solidaria, indica que la economia popular y solidaria esta compuesta por cuatro formas de organización las mismas que se detallan a continuación:

Sector Comunitario.

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Sector Asociativo.

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Sector Cooperativo.

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Dentro de este sector podemos encontrar cooperativas de producción, las misma que se dedicaran a actividades netamente productivas; cooperativas de consumo, estas realizaran la distribución de productos de primera necesidad, simillas, abonos, herramientas entre otros; cooperativas de vivienda, estas estarán enfocadas en la remodelación, construcción,

adquisición de bienes inmuebles y todo lo que esté relacionado con este campo; cooperativas de servicios, las cuales están dirigidas a prestar servicios para satisfaces necesidades conjuntas; y cooperativas de ahorro y crédito las cuales están orientadas a realizar actividades de intermediación financiera a beneficio de sus asociados.

Unidades Económicas Populares.

Son Unidades Económicas Populares aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad, con la finalidad de generar fuentes de trabajo y empleo a sus asociados.

Definición de Finanzas Populares.

Las finanzas populares y solidarias son conocidas como las finanzas de pueblo; las cuales están basadas en un conjunto de ideas, capacidades, normas, programas, instrumentos, entre otros, que actúan dentro de una población, apoyándose en principios y valores éticos para formar parte del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, que les permita el desarrollo integral de toda la comunidad, dando paso al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, con la finalidad de construir un nuevo sistema de flujos financieros en donde el ser humano figure como el centro del desarrollo económico y social (Cardoso, 2015).

Sector Financiero Popular y Solidario SFPS.

Según Codigo Organico Monetario y Financiero (2014) indica que el sector Finaciero Popular y solidario esta integrado por las cooperativas de ahorro y credito, cajas centrales, entidades asociativas o solidarias como cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro y de servicios auxiliares del sistema financiero.

Importancia del Sector Financiero Popular y Solidario.

La importancia de este sector radica en ofrecer servicios financieros a la gente de escasos recursos para que inicien un pequeño negocio, debido a que están orientadas hacia los más pobres de la población, mismos que no tienen acceso al Sistema Financiero Formal (Martinez H. , 2008).

Según Guerra (2017), afirma que el sector Financiero Popular y Solidario es el mayor canalizador del microcrédito en Ecuador; esto quiere decir que fomenta el desarrollo a nivel de las micro y pequeñas empresas; además en términos de inclusión económica este sector brinda accesos a servicios financieros en el sector rural, alcanzando una población donde no llega el sistema tradicional (bancos), es por ello que el sector Financiero Popular y Solidario es de suma importancia para el desarrollo socio económico del país.

Leyes que regulan el sector financiero popular y solidario.

Según la SEPS (2011), indica que las leyes que rigen el sector financiero popular y solidario son: la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Monetario y financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Son organizaciones formadas por personas naturales y jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la superintendencia, con clientes con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la ley.

Cajas Centrales.

Son instancias que se constituyen con al menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, también forman parte de las finanzas populares y solidarias como las cooperativas y como los bancos y como las cajas de ahorro.

Entidades Financieras Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario

La Norma para la segmentación de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario (2014) indica que para la segmentacion de las organizaciones de este sector se tomara en cuenta el tipo y el saldo de sus activos los cuales se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1
Segmentación de las entidades del sector FPS

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
	Hasta 1'000.000,00
5	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Página de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Empresas sociales

Una empresa social es una organización sin fines de lucro dedicada a generar ingresos suficientes para poder subsistir, proponiéndose como objetivo principal ayudar al desarrollo colectivo promoviendo emprendimientos auto sustentables tendientes al desarrollo humano

generando así una actividad creciente y constante de la economía doméstica y comunitaria, en armonía con el ecosistema, garantizando la responsabilidad social (Suaréz, 2013).

Principios de las empresas sociales.

De acuerdo a Yunus (citado por Mora Casal, 2015) expresa que las empresas sociales se caracterizan por siete principios:

1. El objetivo de la empresa es superar la pobreza o resolver uno o más problemas sociales, no el de maximizar las ganancias.
2. La empresa debe ser sostenible financiera y económicamente.
3. Los inversionistas recuperan solo la inversión inicial.
4. Cuando se devuelve la inversión, las ganancias se reinvierten en la empresa para ampliación y mejoras; es decir, no hay dividendos.
5. La compañía será ecológicamente responsable.
6. Los empleados de la empresa tienen un salario y condiciones de trabajo iguales o mejores que el estándar local.
7. Este trabajo, ¡se hace con alegría!

Características de la empresa social

Según Vela (2015) señala, que las empresas sociales tienen las siguientes caracteristicas:

1. **Está abierta al diálogo. -** Esta característica es muy importante ya que se puede resolver un problema importante, interactuando de una forma cercana con la finalidad de conocer las necesidades de la sociedad.
2. **Es cercana y trata de dar a los usuarios un trato personalizado. -** La empresa social debe conocer a los usuarios para poder brindar un servicio de calidad.
3. **La empresa comunica de forma transparente sus compromisos económicos, sociales y medioambientales. -** Esto con la finalidad de dar a conocer a la sociedad sus verdaderos intereses con los demás.
4. **Utiliza el feedback para aprender. -** Un rasgo definitorio de la empresa social es la intención de utilizar el feedback de los usuarios para aprender. Si preguntamos a los

usuarios sobre sus intereses y damos a sus respuestas la importancia que se merecen estamos aprendiendo de ellos y creando una estrategia orientada al cliente (pero de verdad).

5. **Promueve la participación activa de los usuarios. -** Promover la participación no es solo hacer un concurso mensual y colgar una foto del ganador si no también poner en marcha estrategias a largo plazo en las que prime la calidad frente a la cantidad y se esfuerce en comprender qué contenidos o acciones demandan los usuarios para estimular su participación.
6. **Su presencia en redes sociales sigue una estrategia. -** Una estrategia común de la empresa en redes sociales es siempre beneficiosa porque es ayuda a mantener una presencia coherente y con continuidad a lo largo del tiempo.
7. Cuenta con empleados comprometidos y motivados que constituyen una fuerza productiva muy valiosa para este tipo de empresas.
8. Reduce los costes operativos mejorando la eficiencia en el trabajo y la productividad de sus colaboradores.
9. **Reconoce errores y afronta las opiniones negativas. -** La empresa social necesita las opiniones de los clientes para aprender, mejorar y aprovechar esa información a su favor.
10. **Intenta mantener el contacto con antiguos clientes. -** Mantener una relación con los clientes es rentable desde el punto de vista económico ya que conseguir un nuevo cliente es entre 5 y 7 veces más caro que mantener uno que ya tenemos.

Microfinanzas

Las microfinanzas son servicios financieros destinados a aquellas personas excluidas de la banca tradicional, incentivándoles al desarrollo de microempresas con el propósito de promover el sector productivo, comercial y de servicios, ayudando de manera activa al progreso de la sociedad, ya que por medio de esta alternativa se pueden generar fuentes de empleo disminuyendo así la desigualdad social. Las microfinanzas comprenden prestamos, transferencias, ahorro, seguros, microcrédito, entre otros (Cuasquer & Maldonado, 2011).

Principios claves de las Microfinanzas.

Según Consultative Group to Assist the Poor (2014) indica que los principios clave utilizados en las microfinanzas son:

1. **Las personas de escasos recursos necesitan una variedad de servicios financieros, no solo préstamos. -** Al igual que el resto de la población, las personas pobres requieren de una amplia gama de servicios financieros que sean convenientes, flexibles, y de costos razonables. Dependiendo de las circunstancias, la gente pobre necesita no solamente crédito, también requiere ahorros, transferencias en efectivo y seguros.
2. **Las microfinanzas son una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza. -** El acceso sostenible a servicios financieros permite que las personas pobres aumenten sus ingresos, inviertan en bienes y tengan mayor capacidad para reducir su vulnerabilidad a choques externos.
3. **Las microfinanzas se refieren a sistemas financieros que atiendan las necesidades de las personas pobres. -** La gente pobre constituye la mayoría de la población en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, un número abrumador continúa sin acceso a servicios financieros básicos.
4. **La sostenibilidad financiera es necesaria para alcanzar a un número significativo de personas necesitadas.** La mayoría de personas pobres no tiene la oportunidad de acceder a servicios financieros por la escasez de intermediarios financieros competentes. La creación de instituciones financieras sostenibles no es un fin en sí. Es la única manera de alcanzar la magnitud y el impacto que se requiera y que las agencias donantes no pueden lograr solas.
5. **Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras locales y permanentes. -** La construcción de sistemas financieros para los pobres requiere de intermediarios financieros domésticos que puedan ofrecer servicios permanentemente.
6. **El microcrédito no es siempre la solución. -** El microcrédito no es apropiado para todos ni en toda situación. Los indigentes y hambrientos que no tienen ningún ingreso ni medios de repago necesitan otras formas de ayuda antes de poder hacer uso de un préstamo. En muchos casos, donaciones pequeñas, mejoras de infraestructura, programas de empleo y entrenamiento, y otros servicios no financieros pueden ser herramientas más apropiadas para aliviar la pobreza.
7. **Los techos de las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas pobres a servicios financieros. -** Cuesta mucho más hacer varios préstamos pequeños que hacer pocos préstamos grandes. A menos que los prestamistas puedan cobrar un interés que esté por encima de las tasas de los bancos comerciales, ellos no podrán cubrir sus gastos, y el crecimiento y la sostenibilidad serán limitadas por la escasa oferta de fondos subsidiados.
8. **El papel del gobierno es de facilitador y no el de un proveedor directo de servicios financieros. -** Los gobiernos nacionales juegan un papel importante en el establecimiento

de un ambiente político que estimule el desarrollo de servicios financieros mientras protege los ahorros de la gente pobre. Los puntos claves que un gobierno puede hacer por las microfinanzas son: mantener la estabilidad macroeconómica, prevenir topes en las tasas de interés y abstenerse de distorsionar el mercado con subsidios insostenibles y programas que se presten a la corrupción.

9. **Los subsidios de donantes deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado. -** Los donantes deben usar donaciones apropiadas, préstamos, e instrumentos de patrimonio sobre una base temporal para construir la capacitad institucional de los proveedores financieros, desarrollar una infraestructura de apoyo.
10. **La insuficiencia de la capacidad institucional y humana es la clave limitadora. -** Las microfinanzas son un campo especializado que combina la banca con metas sociales y requiere que la capacitación sea creada en todos los niveles, desde instituciones financieras a través de organismos de regulación y supervisión, así como de sistemas de información, entidades de desarrollos gubernamentales y agencias de donantes.
11. **La importancia de la transparencia financiera y del alcance de clientes. -** Es imprescindible la exactitud, estandarización e información comparable en el desempeño financiero y social de las instituciones financieras que dan servicio a los necesitados.

Enfoques de las Microfinanzas.

Según Gutiérrez Goiria (2009) afirma que las microfinanzas tienen dos enfoques que son:

El enfoque de lucha contra la pobreza.

De acuerdo con este enfoque las microfinanzas son un medio para reducir la pobreza, ya que esta permite el acceso a las personas marginales con el propósito de mejorar su calidad de vida insertándoles al campo productivo; a más de ello se requieren otros servicios como la capacitación esto para asegurar que los fondos otorgados sean aprovechados y empleados en algo que pueda contribuir el desarrollo sustentable de la sociedad.

Enfoque del sistema financiero.

Este enfoque hace hincapié en la importancia de ofrecer los servicios financieros para ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad brindándoles una herramienta potencial que les permite

que el sector financiero se expanda y a su vez que la economía crezca, siempre y cuando esta sea manejada con responsabilidad y transparencia. Este enfoque cumple con funciones como movilizar ahorros, facilitar medios de pago, proporcionar información acerca de las inversiones y darles seguimiento, y por último ayudar a controlar y diversificar el riesgo.

Definición de caracterización

De acuerdo con Sánchez Upegui (2010) indica que desde una perspectiva investigativa la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación y descripción de los componentes, acontecimientos, actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso, con el propósito de profundizar el conocimiento de algo.

Concepto de diagnostico

Diagnosticar es el punto de partida para formular un proyecto ya que consiste en reconocer el terreno donde se pretende realizar la acción y de detectar los antecedentes primordiales que configuran la situación problemática que se desea superar, es decir; conocer la situación de la que se parte para determinar las posibilidades de acción que permiten superar dicha situación con base en las necesidades detectadas y los recursos disponibles, con la finalidad de brindar una solución eficaz y oportuna (Zaragoza, 2010).

Impacto

Según Bello (2009) afirma, que el impacto está compuesto por efectos a mediano y largo plazo que tiene un proyecto o programa para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas, planificadas o no.

Libera Bonilla (2007) menciona, que el impacto tiene varios elementos, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el efecto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios, es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción.

Matriz de impacto

Es un procedimiento para la evaluación del impacto de un proyecto de desarrollo y, por tanto, para la evaluación de sus costos y beneficios (Venegas Hernandez, 2014).

Matriz de Leopold

Según Mora, Molina, & Sibaja, (2016) manifiestan, que la matriz de Leopold es una matriz causa-efecto que utiliza métodos de valoración cualitativa, muy útiles para valorar las diversas alternativas de un mismo proyecto. Es la más conocida y la primera metodología que se diseñó para las Evaluaciones del Impacto Ambiental; consiste en un cuadro de doble entrada, donde los factores ambientales que pueden ser afectados por el proyecto ocupan las filas y las acciones impactantes las columnas.

Evaluación de Impacto.

La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares o instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa, también permite examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas (Bello, 2009).

Según Libera Bonilla (2007) afirma que la evaluación de impacto es la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados.

Metodología Financiera

La Ley de Economía Popular y Solidaria (2014) en su articulo 108 indica que, las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

Marco legal

Leyes ecuatorianas en el que se fundamenta la Economía Popular y Solidaria.

A continuación, se detallan las normas legales principales que regulan y a las que deben regirse las organizaciones de la Economía Popular y solidaria.

Constitución de la República del Ecuador.

La Constitucion de la Republica del Ecuador (2008) reconoce el sistema económico popular y solidario en los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y financiero.

Dentro del Codigo Organico Monetario y Financiero (2014) en el articulo 163, señala aquellos organismos que forman parte del sector financiero de la Economia Popular y solidaria:

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La Ley de Economía Popular y Solidaria (2014) indica que las organizaciones de Economía Popular y Solidaria deben estar sujetas a las dispociciones estableciadas dentro de la misma por lo que se ha creido conveniente mencionar los siguientes articulos:

Art. 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;
c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;
d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley.

Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

Art.- 60.- Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

a) El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores;
b) El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda;
c) El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
d) El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la cooperativa;
e) El 5% para el Fondo de Asistencia Social;
f) El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

Art. 84.- Las cooperativas podrán resolver su disolución voluntaria, con el voto secreto de, por lo menos, las dos terceras partes de los socios o delegados, asistentes a la Asamblea General, que será convocada especialmente para este efecto. La Superintendencia, mediante acto administrativo debidamente motivado, resolverá la disolución forzosa de una cooperativa, por las siguientes causas:

a) La disminución del número de socios por debajo del mínimo establecido y mantener esta situación, durante un período superior a seis meses;
b) El incumplimiento o violación de la presente Ley, su Reglamento General, sus estatutos, la inobservancia de las recomendaciones o resoluciones de la Superintendencia, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios;
c) La Fusión o incorporación;
d) El deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la cooperativa, o la continuidad en sus operaciones o actividades;
e) La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir el objetivo para el cual fue creada, o por haberlo concluido;
f) La inobservancia de los principios del cooperativismo, en el desarrollo de sus actividades;
g) La inactividad por más de dos años.

Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la Ley de Economía Popular y Solidaria se ha expedido el Reglamento a la Ley Organica Economía Popular ySolidaria (2012) en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables a la ley.

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

1. En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
2. En Asociaciones: Administrador, presidente, secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia; y

3. En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

1. Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;
2. Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
3. Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

La afiliación a los organismos de integración por parte de las personas y organizaciones amparadas por la ley, será voluntaria.

Art. 124.- Integración económica. - Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

Art. 126.- Entidades de apoyo. - Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto, no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Para la realización del presente estudio se utilizó **materiales bibliográficos** como libros y revistas los cuales sirvieron como fuente de conocimiento primario; **materiales tecnológicos**: GPS que fue utilizado para georeferenciar cada una de las organizaciones de la EPS presentes en la zona de estudio; **materiales de computo**: Laptop, impresora, flash memory; así mismo se utilizó **materiales de oficina**: papel, esferos y carpetas; todos estos materiales fueron necesarios para la adecuada realización del presente trabajo.

Métodos

Para una mayor comprensión se ha creído conveniente mencionar por cada uno de los objetivos planteados los diferentes métodos y técnicas utilizados para su cumplimiento.

Objetivo 1.- Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja.

Método bibliográfico, permitió conocer cada una de las teorías y los diferentes conceptos los cuales ayudaron a tener un mayor conocimiento del tema a tratar.

Método deductivo, mismo que sirvió para comparar los estándares de desarrollo macroeconómico esperado; con los niveles de desarrollo local alcanzados en la parroquia, lo que permitió visualizar la problemática parroquial principalmente orientada hacia el ámbito financiero.

Técnica de recopilación de datos, misma que mediante una ficha de revisión del PDyOT permitió recabar información referente a: la demografía, el desarrollo social (tendiente al análisis de brechas), desarrollo productivo (matriz productiva territorial), y problemática ambiental, de la parroquia Vilcabamba (Ver anexo1).

Técnica de observación directa de los hechos, la cual se realizó mediante el estudio de campo, para así tener un conocimiento más amplio, con el propósito de efectuar un levantamiento de información de cada una de las organizaciones existentes en esta parroquia las cuales fueron georreferenciadas con la ayuda de un GPS con la intención de obtener la ubicación exacta de las mismas.

Objetivo 2.- Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la economía popular y solidaria y medir su impacto en la zona de estudio.

Para el cumplimiento del segundo objetivo primeramente se realizó un proceso de selección lo que permitió determinar las organizaciones de tipo financiero.

Método inductivo, permitió partir de la realidad de cada entidad financiera para inferir el análisis del sistema financiero local acotado a la parroquia de estudio. Así mismo este método ayudó a tomar en cuenta las consideraciones individuales de los clientes o beneficiarios de las entidades financieras, para realizar generalizaciones de mercado, con la finalidad de medir el impacto socioeconómico que han tenido dichas entidades.

Técnica de la entrevista, fue aplicada a cada uno de los representantes de las organizaciones financieras para analizar entre otras las siguientes variables: tiempo de permanencia de la entidad, cartera de clientes, productos y servicios ofertados, montos comprometidos, cartera vencida, expectativas de la entidad, entre otras (Ver anexo 2).

Técnica de la encuesta, se aplicó a los socios que han sido beneficiarios de un crédito en las instituciones financieras de la parroquia en los últimos años, con el propósito de adquirir información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación. Esta técnica consiste en la aplicación de encuesta de percepción de impacto, representativa estadísticamente a un nivel de confianza del 95% y 5% de error; esta se aplicó a una muestra seleccionada de la cartera de clientes de la totalidad de instituciones financieras presentes en la parroquia. Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula para universos finitos.

$$n=\frac{N * Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

• N = Total de la población

• Z= 1.96 (confianza del 95%)

• p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5) (*)

• q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5) (*)

• e = (en esta investigación 0.05%).

(*) Se utiliza 50% porque maximizan el tamaño muestral, ya que no se conoce la proporción.

Tabla 2

Número de socios de las entidades del sector FPS de la Parroquia Vilcabamba

Institución Financiera	Socios con créditos	Socios totales
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba (CACVIL)	400	1515
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa (CACPE LOJA)	567	2130
Caja de Ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba	12	20
TOTAL	**979**	**3665**

Fuente: Investigación de campo

DATOS

• N = 979

• Zα= 1.96

• p = 0.50

• q = 0.50

• e = 0.05%

Resolviendo la fórmula

$$n = \frac{979 * (1.96)^2 * 0.50 * \ 0.50}{(0.05)^2 * (\ 979 - 1) + \ (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{979 * 3.8416 * 0.50 * 0.50}{0.0025 * 978 + 3.8416 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{940.23}{2.45 + 0.96}$$

$$n = \frac{940.23}{3.41}$$

$$n = 276$$

Técnica de muestreo aleatorio estratificado, consiste en determinar el porcentaje de representación en el mercado de cada una de las instituciones financieras para con ello establecer el número de encuestas que se debe realizar por cada institución, esto con la finalidad de tener un resultado más real tomando en cuenta a todos los actores involucrados.

Tabla 3

Encuestas a realizar por cada institución financiera

Institución Financiera	Socios con crédito	% de representación en el mercado	Encuestas a realizar
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba (CACVIL)	400	41%	113
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa (CACPE LOJA)	567	58%	160
Caja de Ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba	12	1%	3
TOTAL	**979**	**100%**	**276**

Fuente: Investigación de campo

Para la medición del impacto de las organizaciones financieras en la zona de estudio el instrumento que se utilizó fue la matriz causa y efecto, la misma que identifica, evalúa y valora de forma cualitativa y cuantitativa los posibles impactos basados en los principios de la economía popular y solidaria, de acuerdo a los componentes: sociales, económicos, culturales y ambientales y a las actividades desarrolladas por las entidades financieras presentes en la parroquia. Cabe indicar que en la matriz causa y efecto se realizó las diferentes interacciones entre actividades e impactos de acuerdo a la siguiente calificación: de 1 a 35 bajo, de 36 a 70 medio y más de 71 alto.

Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

Método bibliográfico, se utilizó para alcanzar este objetivo ya que, a partir de los actores, problemática y alternativas encontradas en el apartado anterior, se realizó una propuesta financiera derivada del análisis para un desarrollo solidario con el propósito de incrementar la eficiencia de las entidades financieras en la intervención en la parroquia de estudio.

Técnica de construcción participativa, que permitió plantear un proyecto de desarrollo en el ámbito financiero con pertinencia territorial; este incluye una Secuencia Lógica con objetivos del Proyecto/Programa (Fin, Propósito y Componentes, expresados claramente para lograr el propósito).

f. RESULTADOS

Caracterización de los aspectos socioeconómicos en el marco de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja.

La parroquia Vilcabamba fue fundada el 1 de septiembre de 1576 por el español Luis Fernando de la Vega, está ubicada a 40 kilómetros de la cuidad de Loja, a 1.700 metros sobre el nivel del mar. Su nombre en quechua es Hillopamba que significa "Valle Sagrado", la mayor parte de sus casas están construidas con tapia, adobe y madera, con patios interiores y amplios portales. En la actualidad cuenta con 19 barrios y comunidades de los cuales 6 pertenecen al área urbana (San Francisco, Santo Domingo, Las Palmas, Eterna Juventud, Barrio Central, Los Huilcos) y 13 a la rural (Yamburara Bajo, Yamburara Alto, San José, Mollepamba, Izhcayluma Alto, Izhcayluma Bajo, Cucanamá Alto, Cucanamá Bajo, Linderos, Santorum, Moyococha, Solanda, Tumianuma). En esta parroquia sus cultivos más destacados son: maíz, maní, plátano, tabaco, caña de azúcar, yuca, cítricos y frutales.

La mayor parte de la población de Vilcabamba se dedica a la agricultura, además esta parroquia es conocida nacional e internacionalmente debido a que un alto porcentaje de su población llega a longevo, alcanzando a vivir más de 100 años con sus facultades vitales intactas, es la razón por la que llama la atención de los científicos y turistas, muchos afirman que la buena salud de los longevos se debe al agua de los ríos que la rodean, ya que le atribuyen propiedades curativas capaces de eliminar el colesterol y curar el reumatismo, razón por la cual ha tenido gran acogida por turistas de varios países del mundo que hace de esta parroquia su hogar (Municipio de Loja, 2017).

Datos Socioculturales de La Parroquia Vilcabamba

Figura 1 Crecimiento poblacional de la parroquia Vilcabamba

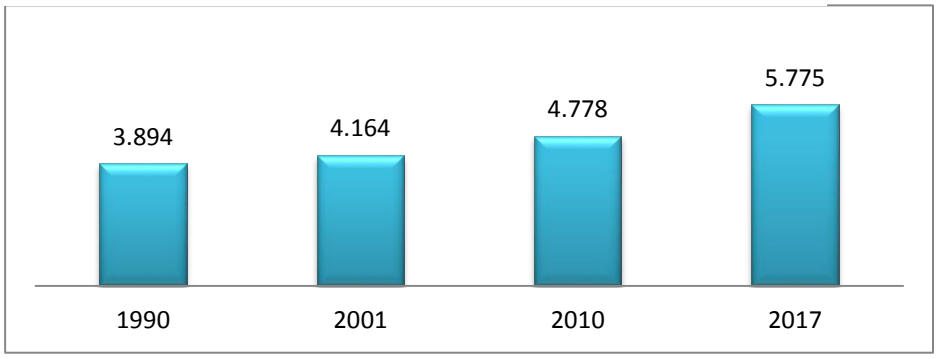

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar que la población de la parroquia está en constante crecimiento esto se debe a que muchos extranjeros han decidido hacer de esta parroquia su hogar gracias a su clima cálido y a su fama como valle de la longevidad. Además de acuerdo a los datos registrados en el último censo (2010), 2.413 personas que representan el 51% pertenecen al sexo femenino, mientras que 2.365 que representan el 49% son de sexo masculino.

Figura 2 Pirámide poblacional

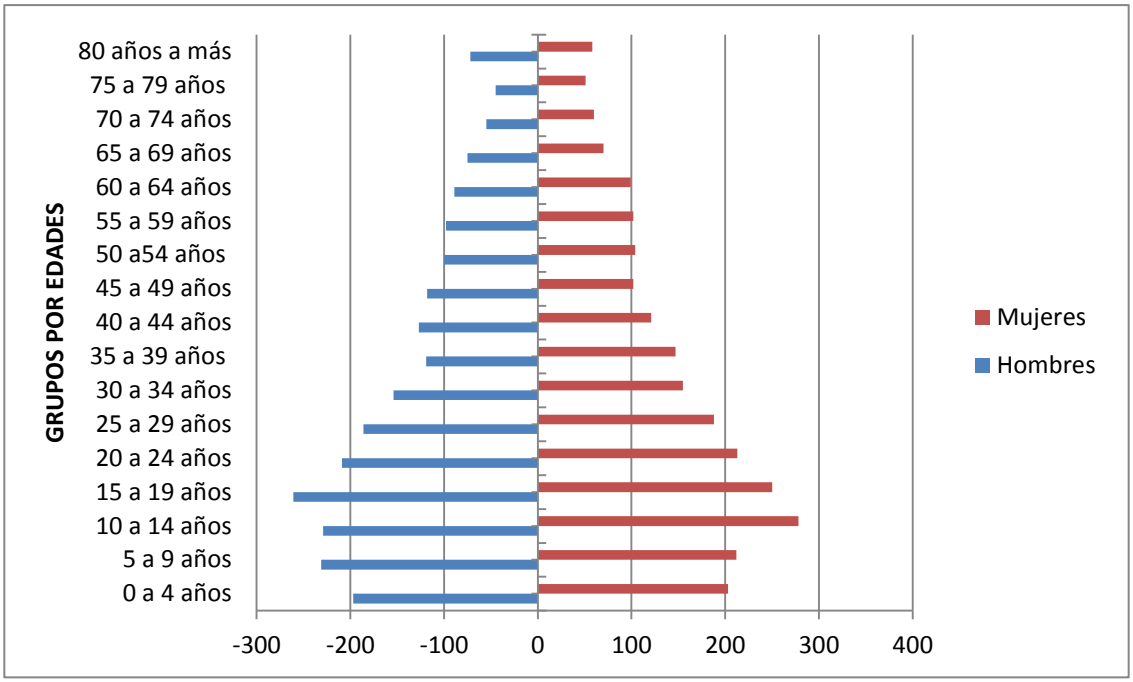

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

Al observar la gráfica se puede decir que la parroquia Vilcabamba está conformada por población joven (0-29 años), seguido de la población adulta (30-64 años), lo cual es beneficioso ya que la población joven puede ser insertada en el ámbito laboral desarrollando nuevos emprendimientos que permitan el desarrollo productivo e integral de la parroquia.

Figura 3 Acceso a servicios Básicos

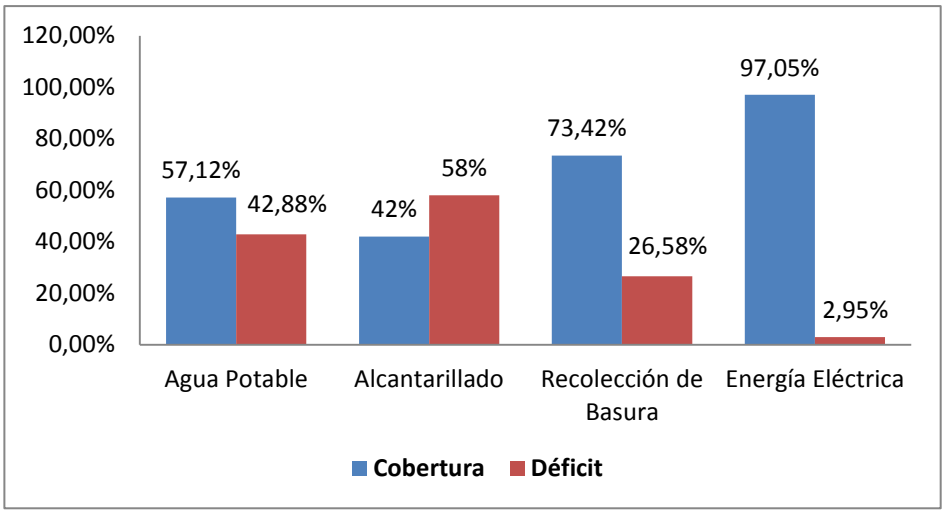

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

De acuerdo a la información obtenida se evidencia que un alto porcentaje de los pobladores no cuentan con alcantarillado por lo que muchos de ellos utilizan pozos sépticos y letrinas sanitarias, cabe recalcar que las viviendas que cuentan con alcantarillado en su mayoría son las que se encuentran en la parte céntrica de la parroquia; así mismo la cobertura de agua potable es deficiente ya que la parroquia no cuenta con los suficientes implementos que permitan el saneamiento y purificación del agua, por lo que sus pobladores optan por consumir agua entubada no apta para el consumo humano, esto es muy riesgoso para su salud ya que están más propensos a adquirir alguna enfermedad.

La cobertura de recolección de basura tiene un amplio porcentaje ya que la totalidad de la población de la parte céntrica de la parroquia es beneficiada con este servicio, sin embargo los barrios más alejados de la parroquia no cuentan con este servicio razón por la cual la mayor parte sus pobladores utilizan los desechos orgánicos como abono para sus cultivos.

En el caso de la cobertura de servicio eléctrico tiene una cobertura del 97%, esto debido a que en la parroquia muchos de sus pobladores han realizado quintas vacacionales en la mayor parte de sus fincas es por ello que han logrado adquirir este servicio; sin embargo existe un 3% de hogares que no cuentan con este servicio.

Acceso a otros servicios.

Tabla 4
Acceso a telefonía fija

Acceso a teléfono Convencional	Hogares	%
Si	177	14%
No	1104	86%
Total	**1281**	**100%**

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

Los datos en la tabla 4 indican que solo el 14% de la población cuentan con el servicio de telefonía fija cobertura más visible en la zona céntrica ya que brindan servicio de cabinas telefónicas, otros lo adquieren para mejorar el servicio en sus negocios como es el caso de las hosterías.

Tabla 5
Acceso a telefonía móvil

Acceso a teléfono celular	Hogares	%
Si	960	75%
No	321	25%
Total	**1281**	**100%**

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

En la parroquia Vilcabamba existe un 75% de hogares que acceden a la telefonía móvil; cabe indicar que esta parroquia cuenta con excelente cobertura para el uso de estos dispositivos, sin embargo una pequeña cantidad de la población aun no es participe de este servicio

Tabla 6
Acceso a internet

Acceso a Internet	Hogares	%
Si	92	7%
No	1189	93%
Total	**1281**	**100%**

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

En el acceso a internet existe un 93% de los hogares de la parroquia que no cuentan con este servicio. Sin embargo la cobertura de internet se evidencia en escuelas, colegios, entidades públicas como el GAD parroquial, el ITUR; entidades privadas como cooperativas y hosterías.

Tomando en consideración que gran parte de los hogares carecen de este servicio en la parte céntrica de la parroquia por cuestiones de negocio se han implementado cybers, además siendo una parroquia que aloja extranjeros hace que este servicio sea vital para la comunicación.

Educación.

En la parroquia Vilcabamba en el año 2001 se registra una tasa de analfabetismo de 8,40%, mientras que en el año 2010 una tasa de 4,81% lo cual indica que ha existido una reducción de 3,59% por lo tanto dicho indicador es alentador ya que la educación de las personas es un factor fundamental para el desarrollo de un lugar. La parroquia en estudio cuenta con un número importante de establecimientos educativos como lo indica la **tabla 7**, mismos que han facilitado la educación de los lugareños.

Tabla 7
Número de establecimientos educativos de Vilcabamba

Tipo de formación	Fiscales	Particulares	Total
Educación inicial y básica	0	1	**1**
Educación básica	14	1	**15**
Educación básica y bachillerato	1	0	**1**
Total	**15**	**2**	**17**

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Figura 4 Representación gráfica del nivel de Educación

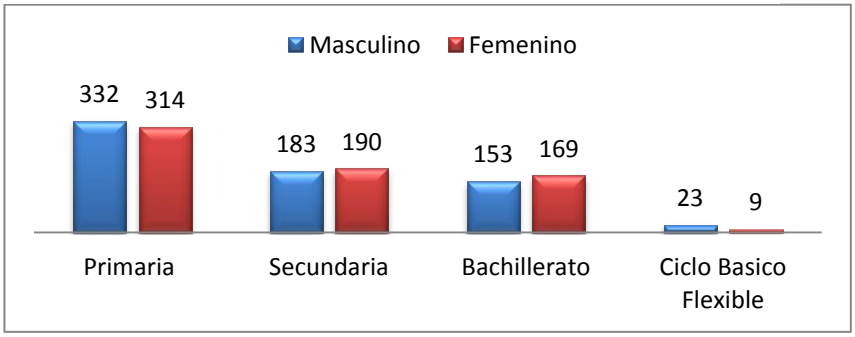

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

De acuerdo a la figura 4 se evidencia que la mayoría de los habitantes de la parroquia Vilcabamba tienen un nivel de educación primaria, seguido por educación secundaria; sin embargo muy pocos cuentan con educación de bachillerato, esto se debe que es una parroquia en donde la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura por lo tanto le dan muy poca importancia al estudio.

Salud.

En la parroquia Vilcabamba existe un Centro de Salud- Hospital (Kokichi Otani), institución perteneciente al estado, ubicado en la vía principal que une Loja - Vilcabamba - Zumba. Cuenta con personal capacitado para atender los requerimientos de la población de Vilcabamba, así como en parroquias vecinas como San Pedro de Vilcabamba, Masanamaca, Quinara, entre otras. Dentro de las especialidades médicas con las que cuenta este centro de salud son: pediatría, cirugía, ginecología, medicina general, anestesiología y odontología.

De acuerdo con la información obtenida del PDOT la tasa de mortalidad para el 2010 fue de 14,65%. Así mismo por cada mil personas que viven en la parroquia existen 14.44 nacimientos.

Figura 5 Principales enfermedades de la parroquia

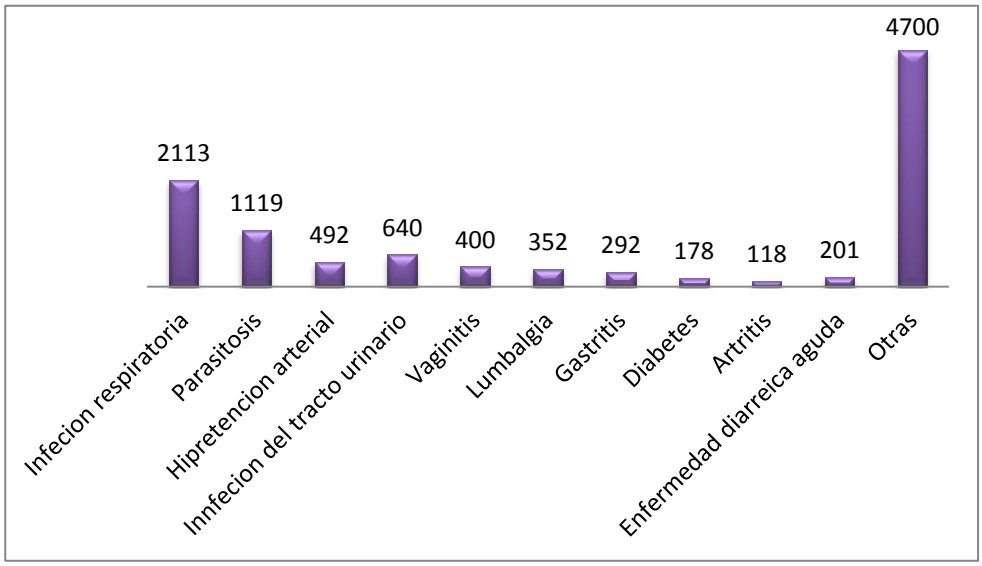

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

La figura 5 indica que la mayoría de los habitantes han sufrido varias enfermedades, entre las más importantes están la infección respiratoria, parasitosis, infección del tracto urinario, hipertensión arterial, entre otras; cabe recalcar que la parasitosis puede ser causada por el uso de agua no apta para el consumo humano, en este caso Vilcabamba tiene un gran porcentaje de familias que no tienen acceso a este servicio.

Datos Económicos Productivos

Trabajo y Empleo

De acuerdo con el PDOT de la parroquia Vilcabamba la Población Económicamente Activa (PEA) es de 1.814 personas, de las cuales 976 son hombres que corresponden al 54% y 838 son mujeres que corresponden el 47%; sin embargo 1.720 personas pertenecen a población ocupada, o sea, personas que han trabajado en una actividad económica por lo menos una hora en la semana, de esto se puede deducir que en la parroquia existen 94 personas desocupadas que buscan trabajo lo que indica que la parroquia Vilcabamba tiene una tasa de desempleo del 5%.

Figura 6 Representación gráfica de la PEA por actividad

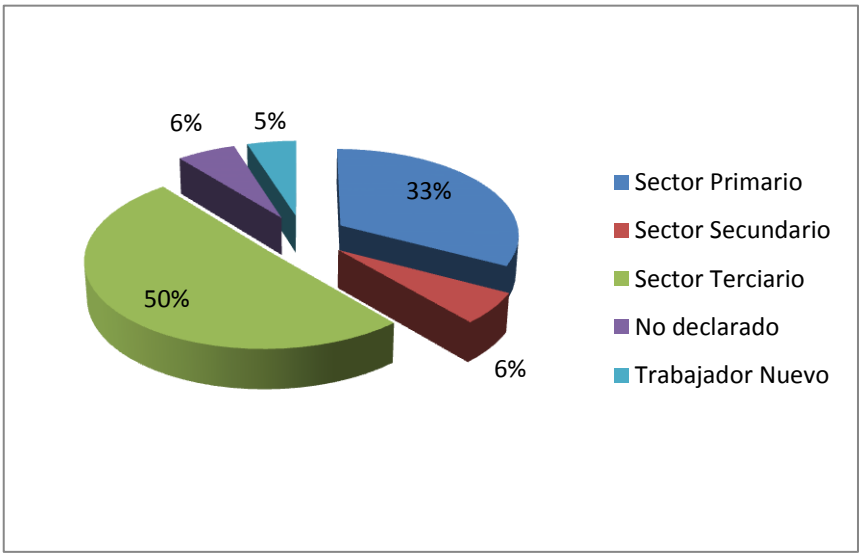

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

La presente figura muestra que el 50% de la población de la parroquia está orientada a realizar actividades de tipo terciaria como el comercio, las industrias hoteleras los restaurantes, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, las administraciones públicas, de acuerdo con estos resultados se puede decir que los habitantes de esta parroquia están dejando de lado la actividad productiva y se están dedicando más a otras actividades debido a que este sector tiene un buen potencial turístico.

Así mismo, las actividades de tipo primario ocupan un 33%, donde se desarrollan principalmente actividades agropecuarias como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, pese a que esta parroquia es netamente productiva sus habitantes optan por otras actividades ya que los productos cultivados en la misma sirven solamente para satisfacer el mercado local.

El sector secundario representa el 6% que realizan actividades manufactureras en el caso de la parroquia Vilcabamba se dedican a la elaboración de panela, aguardiente, bizcochuelos, entre otros productos; por lo tanto esto indica que no existen industrias en el sector que apoyen al desarrollo del mismo.

Financiamiento

En la parroquia Vilcabamba se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba y una sucursal de la CACPE Loja, las mismas que prestan servicios financieros como: créditos de consumo y microcréditos. Estas cooperativas permiten el desarrollo productivo, y comercial de la parroquia, esto ayuda a fortalecer la economía de la misma.

Recaudación

Según los datos del SRI la parroquia Vilcabamba ha generado recaudaciones de impuesto a la renta la cual se expone en la siguiente tabla:

Tabla 8
Recaudaciones por impuesto a la renta

Año	Recaudación	%
2010	96790,91	11%
2011	135184,44	16%
2012	184849,51	21%
2013	218866,64	25%
2014	227041,46	26%
Total	**862732,96**	**100%**

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

Del estudio de esta información se tiene que las recaudaciones han mantenido un constante crecimiento, esto indica que las personas están creando nuevas formas de producción, además que el SRI está siendo muy eficiente y riguroso al momento de recaudar dichos impuestos. Además según el PDOT afirma que los sectores de mayor recaudación y crecimiento son: industrias manufactureras, el alojamiento y servicio de comidas, comercio al por mayor y al por menor, administración pública y defensa.

Otras actividades económicas

De acuerdo a los datos brindados por el PDOT en la parroquia Vilcabamba existen otras actividades económicas como:

Manufactura

Entre las principales actividades manufactureras se pueden encontrar las siguientes:

- ✓ Elaboración de artesanías
- ✓ Tostado y molido de café
- ✓ Elaboración de chamico (cigarrillo elaborado de forma artesanal)
- ✓ Fábrica de medias

Comercio y servicios varios

Estas actividades se concentran más en la comercialización de los productos agropecuarios como el frejol, café, maíz, hortalizas, panela, entre otros los cuales son vendidos en las ferias semanales realizadas en los mercados.

Turismo

El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes de la zona debido a que genera importantes fuentes de empleo e ingresos económicos. Gracias a sus cualidades y características de esta parroquia se ha convertido en un principal referente turístico.

Entre los principales atractivos turístico se encuentran el parque recreacional Yamburara, el cerro Mandango, Agua de hierro, Rumihuilco, entre otros. Además la parroquia cuenta con parques, jardines y áreas naturales los cuales permiten una estadía única en el lugar.

Forestal

De acuerdo al PDOT Vilcabamba cuenta con 116,90 de eucalipto y 74,79 de pino de proyecto de reforestación.

Minería

En la parroquia existen concesiones mineras para explotación de materiales de construcción así como también para la minería artesanal, sin embargo pese a haber realizado uno de los trámites legales aún no se encuentran realizando dichas actividades.

Redes Viales y de transporte

Según los datos obtenidos del PDOT Vilcabamba cuenta con una red vial principal pavimentada de doble carril, que conecta con el cantón y provincia de Loja, se encuentra en condiciones buenas, requiriendo de mantenimiento constante. La longitud total de vías de la parroquia Vilcabamba es de aproximadamente 99,04 km de los cuales 30,99 km corresponde

a las vías de revestimiento suelto o ligero de una vía; 20,69 km a vías pavimentadas o asfaltados dos o más vías; 15,94 km a caminos de verano; 10,38 km a calles; 8,50 km a senderos; 8,07 a vías de revestimiento suelto o ligero de dos o más vías; 4,66 km a caminos de herraduras; y 0,12 km que pertenece a puentes.

Tabla 9

Tipo de Vialidad de la parroquia Vilcabamba

TIPO DE VÍA	LONGITUD (km)	ESTADO
Pavimentada o asfaltada, dos o más	20,69	**Buena**
Revestimiento suelto o ligero, dos o más	8,07	**Regular**
Revestimiento suelto o ligero, una vía	30,99	**Malo**
Camino de verano	15,64	**Malo**
Herradura	4,66	**Malo**
Sendero	8,50	**Malo**
Calle	10,38	**Regular**
Puente	0,12	**Bueno**
Total	99,04	

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Análisis

En la parroquia Vilcabamba se puede observar que existen vías que están en buen estado tal es el caso de la vía que une Loja Vilcabamba las vías céntricas de la parroquia, sin embargo existen caminos de verano, de herradura, senderos que se encuentran en mal estado por lo tanto se necesita realizar mejoras ya que esta parroquia es turística y por ende es necesario tener una infraestructura vial en buen estado.

De acuerdo con el PDOT de la parroquia Vilcabamba 2015, indica que existen cinco empresas de transporte. Las camionetas (Terminal Terrestre y Vilcabamba Express) hacen su recorrido tanto en el interior de la parroquia como fuera de ella, los taxis ruta (11 de Mayo) exclusivamente a la ciudad de Loja, las busetas (Vilcabambaturis) prestan su servicio a la ciudad de Loja, Malacatos y Quinara. Y por último están los buses (Sur Oriente) que realizan su recorrido desde Loja pasando por todas las parroquias sur orientales hasta llegar al Oriente.

Priorización de Problemas y Potencialidades de los Componentes Sociocultural y Económico Productivo

Tabla 10

Problemas y potencialidades de los componentes socio Culturales

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Demografía	La densidad en el centro parroquial es muy alta con un valor sobre los 160 hab/km2	La tasa de crecimiento es de 1,38%. En la pirámide poblacional se observa que la mayoría de los Habitantes son jóvenes.
Educación	De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar que en la parroquia Vilcabamba sus habitantes le toman muy a la ligera la educación ya que muchos de ellos solo han terminado la primaria, además no se cuenta con personas que tengan un título de nivel superior.	Alto porcentaje (94,23%) de asistencia escolar de la Población en edad escolar. Existe un bajo nivel de analfabetismo
Salud	La contaminación ambiental y el limitado acceso al agua potable provocan infecciones respiratorias agudas y parasitosis	Existe infraestructura en atención de salud de primer nivel.
Acceso a los servicios básicos	La mayoría de sus habitantes no tiene acceso al servicio de alcantarillado, agua potable e internet	Gran cobertura de energía eléctrica (97,05%) y además tiene buena cobertura en telefonía móvil

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Tabla 11

Problemas y potencialidades de los componentes económico productivo

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Empleo	La mayor parte de la PEA está ocupada en agricultura y ganadería (33.95%) que se realiza de forma estacional, por lo cual los productores tienen otras, actividades productivas para complementar sus ingresos.	Población mayoritariamente joven que está en condiciones de trabajar
	Debido al decrecimiento de la demanda en construcción la mano de obra dedicada a esta actividad se ve forzada a movilizase a otros lugares de trabajo	Hay mano de obra capacitada en la construcción
Financiamiento	La recaudación de impuestos frena la actividad productiva	Incremento de actividades productivas hacen que el GAD Parroquial tenga mayores ingresos
Vialidad y Transporte	La mayoría de vías se encuentran descuidadas	Existen cinco empresas de transporte que agilitan la movilidad de sus habitantes

Fuente: PDyOT Vilcabamba 2015

Tabla 12

Organizaciones de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	NÚMERO DE CONTACTO	COORDENADAS		ALTURA	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS RELEVANTES
				X	Y	Z		
Asociación de productores Agropecuarios de Vilcabamba (ASOPROVILCA)	Sr. Ramón Ortega	Presidente	981826514	17 M 0697364	UTM 9529254	1552 M	Esta asociación se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas.	Creada en el año 2014, en la actualidad cuenta con un aproximado de 75 socios. Anteriormente conocidos como "Asociación de productores Agroecológicos de Vilcabamba".
Asociación Interprofesional de Artesanos Vilcabamba	Sr. Wilmer Medina	Presidente	999439062	17 M 0697165	UTM 9529347	1547 M	Esta asociación se dedica a prestar servicios de mecánica, carpintería y albañilería, entre otros	Creada en el año 1988 por artesanos de distintas profesiones con el propósito de velar por los derechos de los artesanos, actualmente cuenta con 171 socios activos y pasivos.
Asociación de agro productoras de Vilcabamba (ASOPROVILC)	Sra. Bertha Paladines	Presidenta	939702476	17M 0693773	UTM 9529919	1519 M	Esta asociación se dedica a la producción y comercialización de horchatas	Creada en el año 2012 por mujeres del sector dedicadas al cultivo de plantas aromáticas y medicinales mismas que sirven para la elaboración de la horchata, actualmente cuenta con 40 socias.
Grupo de producción y venta de cigarrillo artesanal de Vilcabamba (Chamico Vilcabamba)	Sra. Zoilita Aguirre	Presidenta	2640272 - 0981922905	17M 0696924	UTM 9529823	1534 M	Esta organización se dedica a la elaboración y venta de cigarrillo artesanal.	Es una asociación familiar constituidas por seis socios.
Agrupación de artesanas independientes "Valle de Vilcabamba"	Srta. Mayra Moreno	Presidenta	994936335	17M 0697288	UTM 9528752	1573 M	Esta organización se dedica a la elaboración y comercialización de collares, manillas, adornos, etc.	Esta organización realiza sus ventas los días sábados y domingos en las afueras de la Escuela "13 de Abril"
Unión Juvenil de Vilcabamba	Víctor David Carpio	Presidente	999444927	17M 0697114	UTM 9528704	1599 M	Enfocados al apoyo social	Constituida en el año 2013 por jóvenes de la parroquia con el propósito de ayudar a las personas más vulnerables del sector.
Asociación de mujeres de Vilcabamba (AMUVIL)	Sra. Luz Ortiz (Sra. Alexandra Febres - Vicepresidenta)	Presidenta	-988324559	17M 0697288	UTM 9528752	1573 M	Orientada brindar ayuda de tipo social a las mujeres del sector	Esta asociación cuenta con un aproximado de 90 socias, trabajan conjuntamente con el Municipio de Loja.
Asociación de ancianos	Abg. Diego Guerrero	Presidente	2640076	17M 0697146	UTM 9529334	1549M	Dedicada al cuidado y alimentación de las personas de la tercera edad.	Trabajan conjuntamente con el GAD parroquial está orientada a al cuidado y alimentación de las personas de la tercera edad.
Junta de riego Vilcabamba Barrios San José, Cucanamá y Linderos	Sr. Justo Toledo	Presidente	979429413	17M 0697235	UTM 9528528	1579 M	Esta asociación abarca la Junta de usuarios canal alto, Junta de riego Vilcabamba y la Junta de riego Cucanamá Bajo y Linderos.	Dedicada a proveer agua de riego a sus asociados con el propósito de mejorar sus cultivos, actualmente cuenta con un total de 300 socios.
Junta de agua potable de los barrios San José, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y El Salado	Sr. Luis Moreno	Presidente	993592635	17M 0697431	UTM 9528087	1608M	Esta Junta cubre los barrios San José, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y El Salado	Encargada de brindar agua apta para el consumo humano
Junta de agua potable de los barrios Santorum, Moyococha, Solanda y Uchima	Sr. Galo Gaona	Presidente	995681599	17M 06905544	UTM 9526871	1467M	Esta Junta cubre los barrios Santorum, Moyococha, Solanda y Uchima.	Encargada de brindar agua apta para el consumo humano, cuenta con 116 aproximadamente
Junta de agua potable de Yamburara Bajo	María Raquel Guerrero	Presidenta	988659468	17M 0698468	UTM 9528174	1606M	Esta Junta cuenta con un aproximado de 194 socios	Encargada de brindar agua apta para el consumo humano
Junta de agua potable de Yamburara Alto	Jorge Iván Pérez	Presidente		17M 0699718	UTM 9527379	1642M	Esta Junta cuenta con un aproximado de 100 socios	Encargada de brindar agua apta para el consumo humano
Junta del canal de riego Santorum-Moyococha	Darío Abad (Rogelio Cueva – Tesorero)	Presidente	-981466788	17M 0690368	UTM 950329	1432M	Esta Junta cuenta con un aproximado de 15 socios	Dedicada a proveer agua de riego a sus asociados con el propósito de mejorar sus cultivos
CACPE Loja	Ing. Carlos Galán Cueva	Jefe de Agencia	969586731	17 M 0697295	UTM 9528729	1575 M	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Abrió sus puertas en el 2002. Ofrece productos como el microcrédito, crédito de consumo, ahorros a la vista y ahorros a plazo fijo.
Caja de ahorro "Red de Mujeres de Vilcabamba"	Sra. Doris Rivas Picoita	Presidenta	983648806	17M 0697436	UTM 9528847	1568 M	Caja de ahorro y Crédito	Inicio sus actividades en el año 2015 con 26 socias lugareñas, con aportaciones mensuales de $3 cada socio.
CACVIL	Ing. María Santín	Gerente	2640'331	17M 0697210	UTM 9528746	1574 M	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Fue creada en el año 2010 por habitantes de la parroquia. Entre los principales productos que ofrece esta el crédito de consumo, microcrédito, ahorro a la vista, ahorro programado, ahorro a plazo fijo.

Fuente: Investigación de campo

Figura 7 Ubicación de las organizaciones de la Economía Popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba

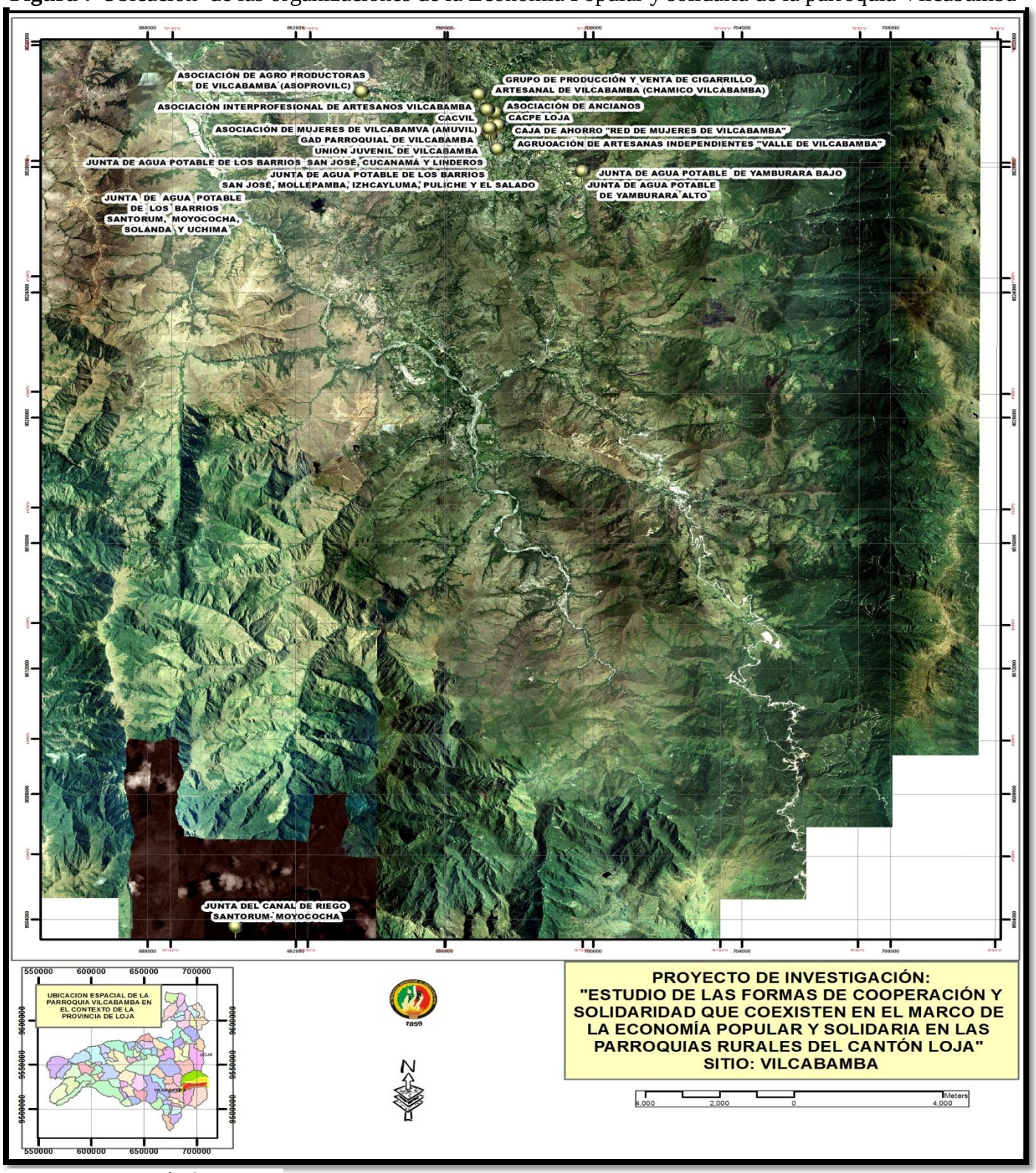

Fuente: Investigación de campo

Descripción de las distintas organizaciones de economía popular y solidaria

Asociación de productores Agropecuarios de Vilcabamba (ASOPROVILCA)

Esta asociación se dedica a la producción y comercialización de hortalizas, frutas, entre otros mismos que son expendidas en las ferias libres que se realizan en la parroquia, especialmente en los días sábados y domingos dirigida por el Sr. Ramón Ortega, está conformada aproximadamente por 75 socios, creada en el año 2014.

Asociación Interprofesional de Artesanos Vilcabamba

Creada 1988 por 19 socios, con el propósito de velar por los derechos de los artesanos del sector en, la actualidad con 171 socios entre activos y pasivos, entre los servicios que brindan están la mecánica, albañilería, plomería, sastrería, carpintería, entre otros. El presidente de esta organización es el Sr. Wilmer Medina, mecánico de profesión el mismo que cuenta con su propio taller y en donde se realizan las reuniones.

Asociación de agro productoras de Vilcabamba (ASOPROVILC)

Cuenta con alrededor de 40 socias dedicadas al cultivo de plantas aromáticas y medicinales, disecación de las mismas y elaboración y comercialización de horchata “La Vilkeñita”. Creada en el 2012 por mujeres del sector, cuya dirigente es la Sra. Bertha Paladines.

Grupo de producción y venta de cigarrillo artesanal de Vilcabamba (Chamico Vilcabamba)

Es un emprendimiento netamente familiar constituida por seis socios mismos que se dedican a la elaboración y venta de cigarrillo artesanal, al ser un producto artesanal ha tenido muy buena acogida por lugareños y turistas. La presidenta de dicha organización es la Sra. Zoilita Aguirre las reuniones se realizan en Hostería Vilcabamba.

Agrupación de artesanas independientes "Valle de Vilcabamba"

Dedicadas a la elaboración y comercialización de artesanías, cuenta con alrededor de 20 socias, su dirigente es la Srta. Mayra Moreno, realizan sus ventas los días sábados y domingos en las afueras de la escuela "13 de Abril".

Unión "Juvenil de Vilcabamba"

Dedicada al apoyo social de los grupos vulnerables de la parroquia, creada en el año 2013 por 20 jóvenes del sector, cuyo líder es el joven Víctor Carpio. Sus fondos son recaudados por medio de rifas, bingos, entre otras actividades, las reuniones las realizan en el domicilio de su dirigente.

Asociación de Mujeres de Vilcabamba (AMUVIL)

Orientadas a brindar ayuda social a grupos vulnerables del sector, especialmente a mujeres y niños víctimas de maltrato intrafamiliar, está legalmente constituida desde el año 2013, cuenta con alrededor de 90 socias, trabajan conjuntamente con el Municipio de Loja, su actual presidenta es la Sra. Luz Ortiz, las reuniones las realizan en la casa comunal de la parroquia.

Asociación de ancianos

Cuenta con alrededor de 120 ancianos longevos, cuyo dirigente es el Abogado Diego Guerrero, presidente del GAD parroquial de Vilcabamba, su función es brindar a las personas adultas mayores cuidado, alimentación, terapias físicas y psicológicas.

Juna de riego Vilcabamba de los barrios San José, Cucanamá y Linderos

Cuenta con 300 socios, su actividad principal es proveer da agua de riego para fines agrícolas, su dirigente es el Sr. Justo Toledo, cuya oficina se encuentra en la calle Bolívar.

Junta de agua potable de los barrios San José, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y El Salado

Esta asociación se dedica al abastecimiento de agua potable a los barrios antes mencionados, ya que estos no cuentan con el servicio de agua potable que provee el municipio en esta parroquia, cuenta con alrededor de 350 socios, cuyo presidente es el Sr. Luis Moreno.

Junta de agua potable de los barrios Santorum, Moyococha, Solanda y Uchima

Dedicada al suministro de agua apta para el consumo humano, cuenta con 116 socios aproximadamente, su representante es el Sr. Galo Gaona, las reuniones se realizan en la casa de su representante.

Junta de agua potable de Yamburara Bajo

Cuenta con un aproximado de 194 socios mismos que son beneficiarios de la red de agua potable dentro de este barrio, su representante es la Sra. María Guerrero, las reuniones se realizan en la casa comunal de barrio.

Junta de agua potable de Yamburara Alto

Su representante es el Sr. Jorge Iván Pérez, cuenta con 100 beneficiarios aproximadamente, se dedica a proveer de líquido vital apto para el consumo humano en este barrio, las reuniones se realizan en la escuelita ubicada en este barrio.

Junta del canal de riego Santorum- Moyococha

Cuenta con 15 beneficiarios, cuyo representante es el Sr. Darío Abad, dedicada a proveer de agua de riego para los cultivos con el propósito de mejorar su producción.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Loja"

Abrió sus puertas en el año 2002, su representante legal es el Ing. Carlos Galán, ofrece productos, como el microcrédito y el crédito de consumo, ahorro a la vista y ahorro a plazo fijo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba "CACVIL"

Inicio sus actividades en el año 2010, impulsado por habitantes de la parroquia, con el propósito de brindar un servicio acorde a las necesidades de sus socios, sus principales productos son ahorro a la vista, ahorro programado, ahorro a plazo, microcréditos y cerdito de consumo. Su representante legal es la Ing. María Santín.

Caja de Ahorro y Crédito "Red d Mujeres de Vilcabamba"

Creada en el año 2015, por un grupo de 26 socias residentes en la parroquia, con aportaciones mensuales de $3 por socia, brinda productos como el microcrédito, ahorro a la vista, su representante es la Sra. Doris Rivas Picoita, las reuniones las realizan el primer sábado de cada mes en la casa de su representante.

Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la economía popular y solidaria y medir su impacto en la zona de estudio.

Entidades financieras de la parroquia Vilcabamba

Tabla 13

Entidades financieras de la parroquia

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECIÓN	INFORMACIÓN GENERAL
CACPE Loja	Ing. Carlos Galán Cueva	Luis Fernando de la Vega y Bolívar, esquina.	Cooperativa de Ahorro y Crédito
Caja de ahorro "Red de Mujeres de Vilcabamba"	Sra. Doris Rivas Picoita	Diego Vaca de Vega y José David Toledo	Caja de ahorro
CACVIL	Ing. María Santín	Sucre y Clodoveo Jaramillo	Cooperativa de Ahorro y Crédito

Fuente: Investigación de campo

Figura 8 Organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria presentes en la parroquia Vilcabamba

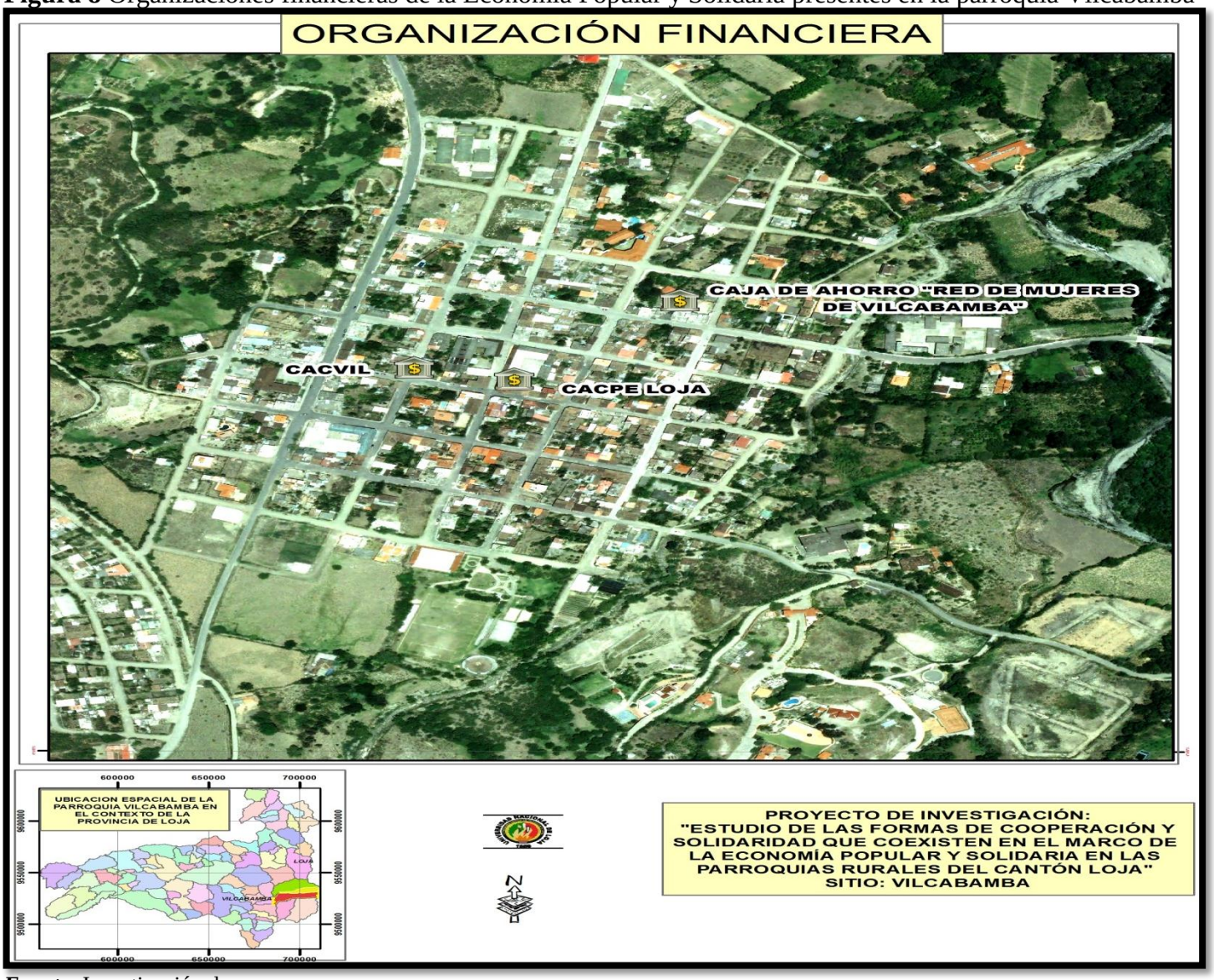

Fuente: Investigación de campo

Entrevista realizada a los representantes de las entidades financieras de la parroquia Vilcabamba

Datos generales de entidades financieras

En la parroquia Vilcabamba se ha encontrado tres instituciones financieras:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba (CACVIL), que brinda sus servicios a todos los barrios de la parroquia, además su cobertura se extiende a las parroquias de Quinara, Yangana, San Pedro de Vilcabamba, e incluso tiene una Agencia en Loja, creada en el año

2010 por habitantes de la parroquia, ubicada en las calles Sucre y Clodoveo Jaramillo, su representante legal es la Ing. María Santín

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa (CACPE LOJA) la misma que tiene una amplia cobertura dentro de la parroquia, así como fuera de ella tal es el caso de San pedro de Vilcabamba, Palmira, Quinara, Yangana, su representante legal es el Ing. Carlos Galán, está ubicada en las calles Luis Fernando de la Vega y Bolívar, esquina, inicio sus actividades en la parroquia en el año 2002, coronándose como la primera entidad financiera de la parroquia.

Caja de Ahorro y Crédito Red de Mujeres de Vilcabamba, sus principales barrios de cobertura son barrio central y eterna juventud, ubicada en las calles Diego Vaca de Vega y José David Toledo su representante es la Sra. María Santín, creada en el año 2015 por mujeres emprendedoras.

Estas tres entidades brindan sus servicios financieros a la parroquia Vilcabamba, permitiendo así su fortalecimiento y el dinamismo de la economía del sector ya que al ser una parroquia potencialmente turística donde existe un mayor movimiento económico, la presencia de estas entidades financieras en los últimos años ha sido de vital importancia.

Figura 9 Capital inicial y actual

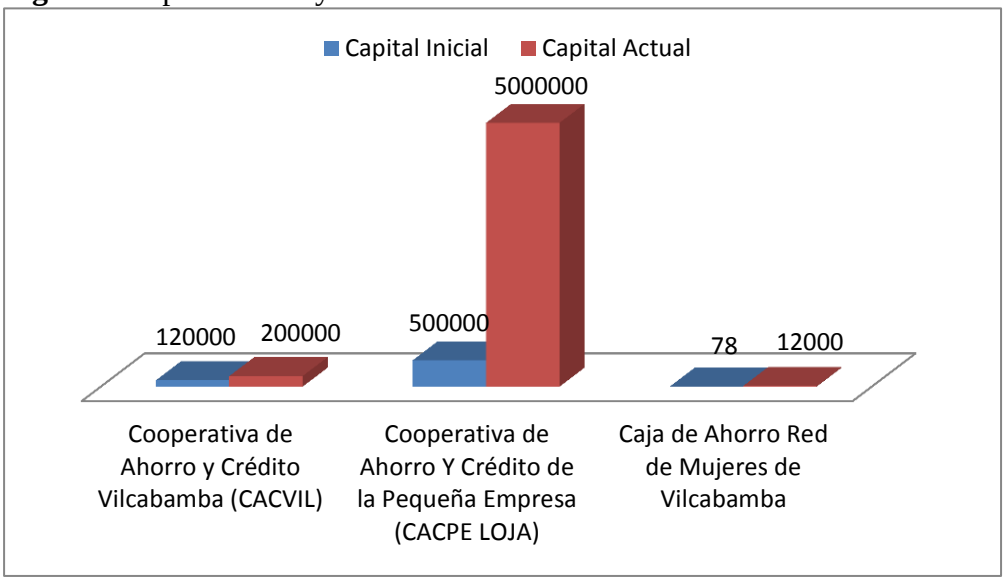

Fuente: Investigación de campo

Análisis

En la figura 9 se observa que la cooperativa que ha tenido mayor crecimiento es la CACPE LOJA debido a que esta cooperativa es la primera entidad financiera que abrió sus puertas en esta parroquia, y lleva operando desde hace 16 años mientras que la Caja de Ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba al ser una entidad pequeña ha presentado un gran incremento en su capital, considerando que es la entidad más nueva, esto debido a que sus asociados han incrementado sus aportaciones, de $3 a $10 mensuales.

Figura 10 Socios iniciales y actuales

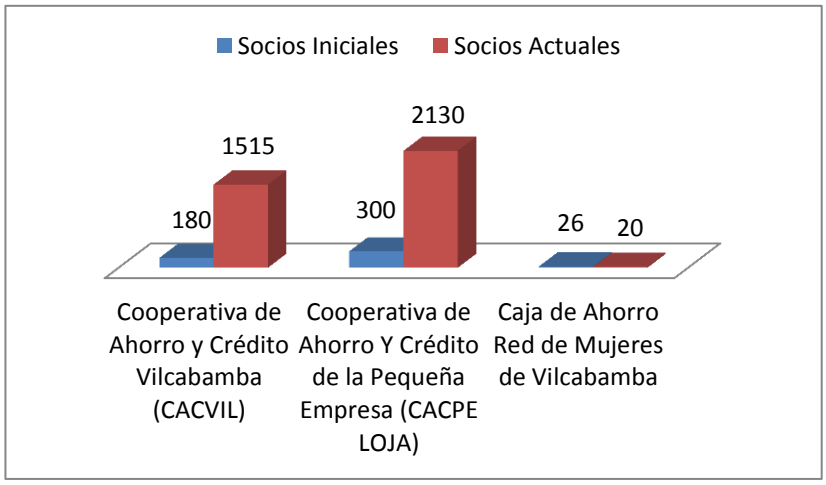

Fuente: Investigación de campo

Análisis

En la figura 10 se observa que la CACPE Loja cuenta con 2.130 socios, constituyendo la entidad con mayor representación en la parroquia, evidenciando con ello que existe buena acogida por parte de sus habitantes, debido a que esta entidad financiera ha demostrado solvencia y estabilidad en los últimos años lo que le ha permitido el reconocimiento y fidelidad por parte de sus socios, Así mismo la CACVIL posee 1.515 socios al 2017 lo que indica que ha presentado un incremento de los mismos en los últimos siete años, debido a que esta entidad ha extendido su cobertura a la mayoría de barrios de la parroquia; finalmente la caja de ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba ha presentado una disminución de 26 a 20 socios en los últimos dos años esto debido a la desconfianza de los asociados por distintos factores como la legalidad, el tamaño, entre otros.

Productos y servicios

Tabla 14

Líneas de crédito de las Cooperativas y Cajas de Ahorro en Vilcabamba

Nombre de la Entidad	Líneas de Crédito	Rango de Montos	Plazos	Tasa de Interés
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba (CACVIL)	Microcrédito / consumo	100 - 15000	48 meses	18% - 16%
Cooperativa de Ahorro Y Crédito de la Pequeña Empresa (CACPE LOJA)	Microcrédito / consumo	100-20000/1000-80000	de 1 años a 5 años	hasta el 22%/hasta el 15,80%
Caja de Ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba	Microcrédito	200-500	6 meses a 1 año	2%

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según los datos representados en la tabla14 se puede observar en lo que respecta a las colocaciones que las tres entidades ofrecen la línea de Microcrédito, debido a que este crédito ha tenido mayor acogida por los habitantes de sector, ya que este es orientado a las personas que no tienen acceso a la banca tradicional, además las dos cooperativas ofrecen el crédito de consumo lo que les permite realizar mayores colocaciones, sin embargo esta línea de crédito como su nombre lo indica se lo usa simplemente para gastos de consumo, por lo tanto no aporta a la productividad de la parroquia.

Así mismo, se evidencia que las dos cooperativas ofrecen mayores montos, plazos y tasas para sus líneas de crédito con respecto a la caja de ahorro. La cooperativa CACPE LOJA sucursal Vilcabamba constituye la entidad que ofrece mayores montos y plazos dependiendo de la línea de crédito. Cabe indicar que la caja de ahorro al ser una entidad pequeña que brinda microcréditos con montos de 200 a 500 dólares los plazos y la tasa de interés son más bajos con respecto a las cooperativas.

Tabla 15

Tipos de ahorro existentes en Cooperativas y Cajas de Ahorro en Vilcabamba

Nombre de la Entidad	Tipos de Ahorro	Promedio de Ahorro	Plazos	Tasa de Interés
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba (CACVIL)	A la vista/Plazo Fijo / Programado	$29	30 días	1,59% /desde 5,5% al 9,5%/ 4% hasta el 1,5%/del 3% al 9%
Cooperativa de Ahorro Y Crédito de la Pequeña Empresa (CAPE LOJA)	A la vista/ Plazo Fijo	$37	30 días	
Caja de Ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba	A la vista	$ 10	1 año	1%

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según la tabla 15 todas las entidades ofrecen el ahorro a la vista, sin embargo las dos cooperativas ofrecen el ahorro a plazo fijo y en el caso de la CACVIL el ahorro programado. La entidad financiera que tiene un mayor promedio en ahorro es la CACPE Loja sucursal Vilcabamba con un promedio de ahorro de $37 seguido de la CACVIL con $29 y la Caja de ahorro con $10; las dos cooperativas presentan un plazo promedio de 30 días con tasas de interés desde 1,5% al 9%; en el caso de la caja de ahorro los socios aportan $10 dólares mensualmente, dinero que puede ser devuelto al final de cada año.

Desempeño

Este ítem está compuesto por preguntas como: la institución está constituida legalmente, a que organismo de control presenta la in formación, el número de empleados con lo que cuenta cada institución el nivel de cartera vencida con el que cuenta.

Figura 11 Legalidad y presentación de información a Organismos de control por parte de las instituciones financieras

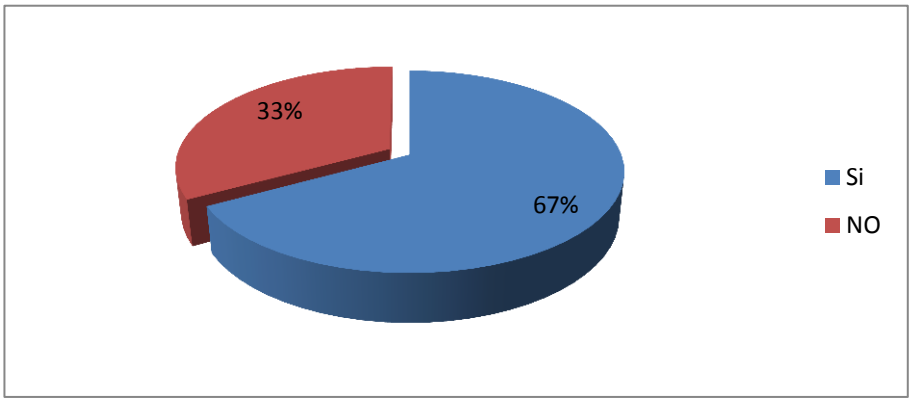

Fuente: *Investigación de campo*

Análisis

De acuerdo con la figura11 se evidencia que el 67% de entidades financieras (cooperativas de ahorro y crédito) están legalmente constituidas y por lo tanto tienen la obligación de presentar información de sus actividades al organismo de supervisión y control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), mientras que un 33% (caja de ahorro) al no estar legalmente constituida no presenta información a ninguna entidad; por lo que se puede concluir que la mayoría de estas instituciones brindan una mayor confianza a sus asociados ya que garantizan la seguridad de sus ahorros.

Tabla 16

N° de empleados en Cooperativas y Cajas de Ahorro en Vilcabamba

Nombre de la Entidad	Número de empleados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba (CACVIL)	6
Cooperativa de Ahorro Y Crédito de la Pequeña Empresa (CACPE LOJA)	5
Caja de Ahorro Red de Mujeres de Vilcabamba	0
TOTAL	**11**

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según la tabla 12 se demuestra que la cooperativa con un número mayor de empleados es la CACVIL seguido por la CACPE Loja sucursal Vilcabamba, lo que demuestra que estas entidades han contribuido en la generación de plazas de trabajo para los habitantes de la parroquia, sin embargo la Caja de ahorro no genera empleo debido al reducido tamaño de la entidad por lo que sus directivos son los encargados de realizar las actividades operativas.

Figura 12 Porcentaje de cartera vencida

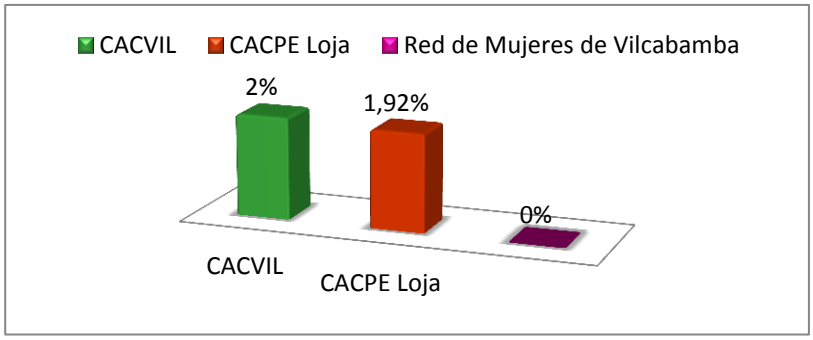

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo con la Figura 12 se observa que todas las instituciones financieras cuentan con un nivel de morosidad dentro de los parámetros exigidos por el organismo de control para este tipo de entidades, así mismo se puede observar que la entidad que no posee morosidad es la caja de ahorro esto es debido a que los créditos se realizan a través de garantías solidarias y en caso que algún socio no pague su deuda, la cancelación se dará a través del descuento de sus aportaciones, como el descuento de las aportaciones de los garantes.

En lo que concierne a las expectativas de las organizaciones financieras todas esperan captar más clientes que les permitan obtener mayores recursos, con el propósito de incrementar sus colocaciones para generar mayores ingresos que garanticen su sostenibilidad y crecimiento.

Tabla 17

Origen de los fondos para operaciones financieras

Descripción	Frecuencia	%
Recursos de los asociados.	3	100%
Recursos de empresas y bancos del sector privado.	2	67%

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según los datos obtenidos en la tabla 17 se observa que las tres entidades financieras se financian a través de los recursos de sus asociados, sin embargo las dos cooperativas manifiestan que también utilizan recursos de organismos como Financoop y la Conafis para poder financiar sus actividades.

Figura 13 Garantías solicitadas por parte de las organizaciones a sus socios

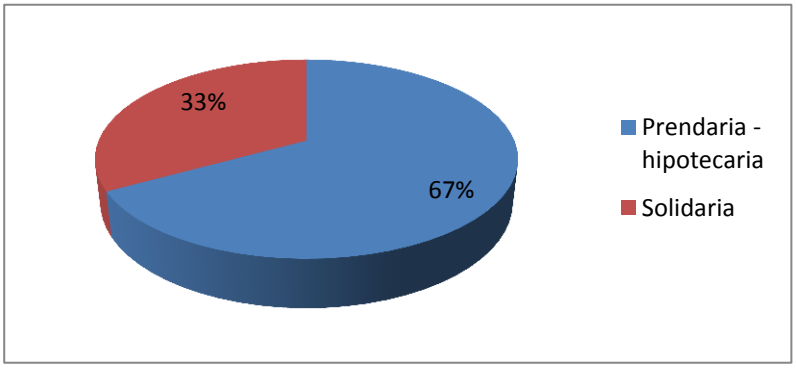

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según la figura 13 se evidencia que el 67% de las entidades exigen garantía prendaria-hipotecaria, mientras que el 33% (caja de ahorro) solicita una garantía solidaria; cabe indicar que las cooperativas de ahorro y crédito otorgan préstamos con montos mayores por lo tanto exigen una garantía para su respaldo. Asimismo todas las entidades cobran un valor acorde al monto financiado debido a que deben solventar gastos incurridos en dicha operación.

Resultado de la encuesta de impacto realizada a los socios beneficiarios de créditos de las entidades financieras de la parroquia Vilcabamba

Datos Generales

Figura 14 Edad

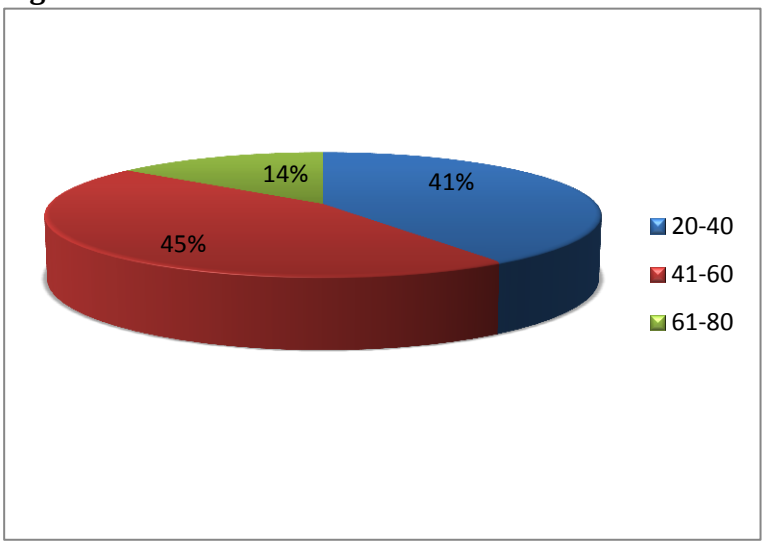

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 45% de los encuestados se encuentran en una edad entre los 41 a 60 años, el 41% entre los 20 a 40 años, y un 14% entre los 61 a 80 años; lo que demuestra que los socios que requieren financiamiento en estas entidades son personas jóvenes en edad de producir para mejorar sus economías.

Figura 15 Género

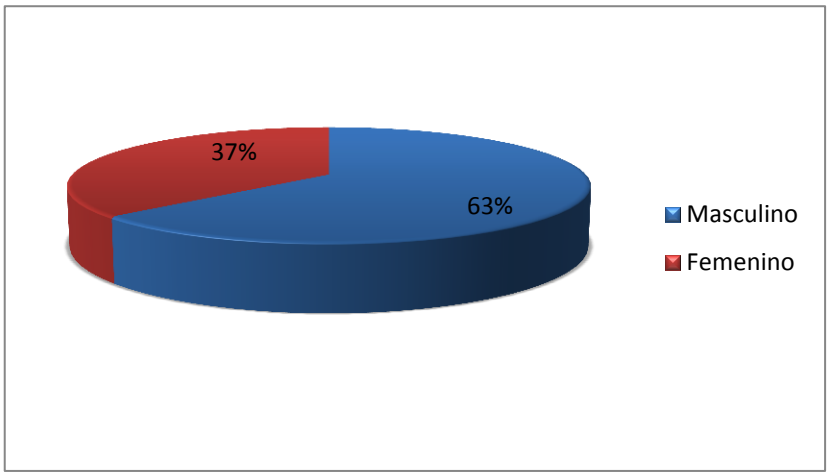

Fuente: Investigación de campo

Análisis

La figura 15 indica que el 63% de los encuestados son hombres, mientras que el 37% son mujeres, tomando en cuenta que las principales actividades económicas de la parroquia son el comercio y la agricultura gran parte de los pobladores que recurren al financiamiento de estas actividades a través de instituciones financieras pertenecen al género masculino.

Figura 16 Estado civil

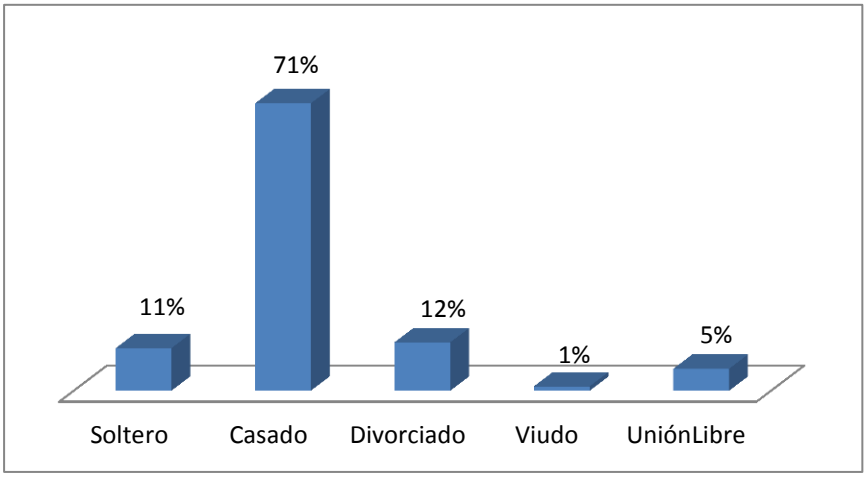

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdos a los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 71% de los encuestados son casados, un 12% divorciados y el 11% solteros, lo que demuestra que gran parte de los socios

poseen responsabilidades, por lo que en estos casos es indispensable la generación de ingresos para el bienestar de sus familias.

Figura 17 Nivel de formación

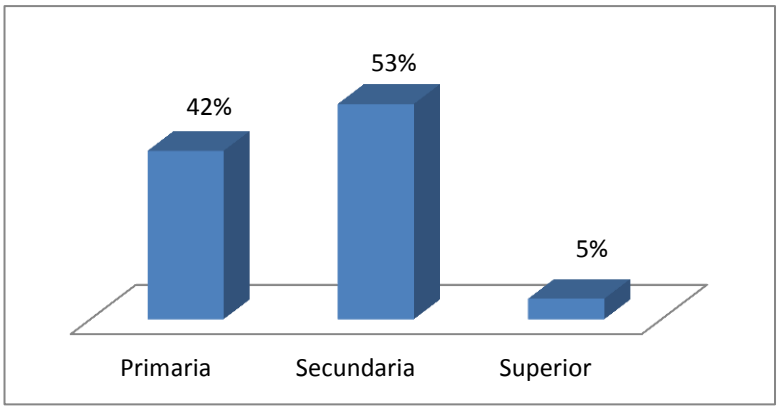

Fuente: Investigación de campo

Análisis

La figura indica que el 53% de los encuestados tienen una educación secundaria, mientras que el 42% tienen educación primaria y solo un 5% tienen formación superior, por lo que se evidencia que en estas organizaciones la mayor parte de los socios cuentan con una educación media, formación que les permite realizar sus actividades económicas de manera más eficiente.

Figura 18 Año del crédito

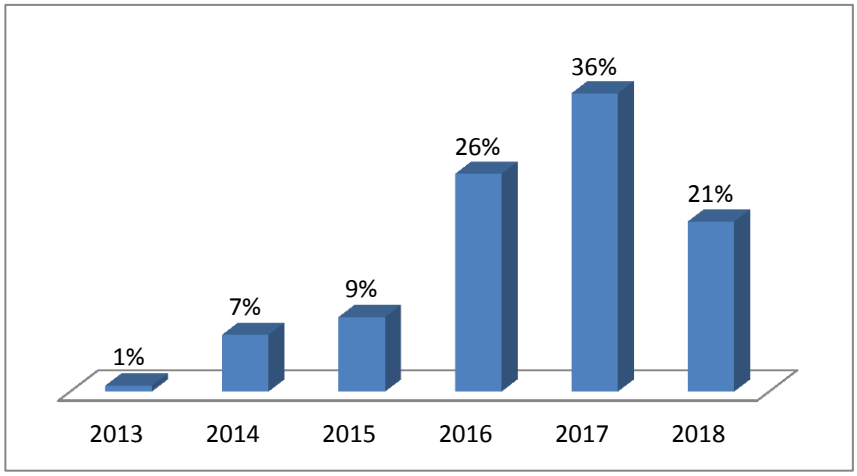

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a la figura 18, el 83% de los socios han realizado un crédito en los últimos tres años, lo que constata el crecimiento y posicionamiento de estas entidades financieras, a través de mayores colocaciones en la parroquia, lo que ha permitido el financiamiento de las diferentes actividades de los socios en los últimos años

Figura 19 Nombre de la entidad financiera que le otorgó el crédito

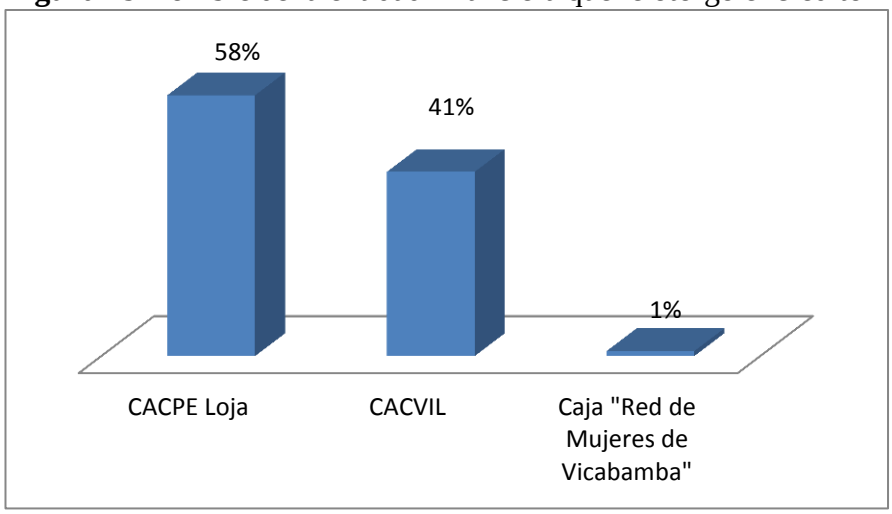

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a la figura 19, se observa que en la parroquia de estudio existen tres instituciones financieras de la cuales se evidencia que la CACPE Loja sucursal Vilcabamba es la que ha otorgado un 58% de créditos, seguida de la CACVIL con un 41%, y finalmente la caja de ahorro con el 1%; según la información brindada por los socios la preferencia hacia la primera entidad es por los montos altos y los intereses bajos que ofrece, mientras que otros prefieren a la segunda por la facilidad en cuanto a la tramitología en comparación con la primera; sin embargo al ultima a pesar de prestar a un interés muy bajo y con menor tramitología no cuenta con el dinero suficiente para realizar los créditos demandados, además para poder acceder a un crédito en esta organización primeramente deben ser socios y tener un mínimo de aportaciones.

Figura 20 Monto de crédito recibido

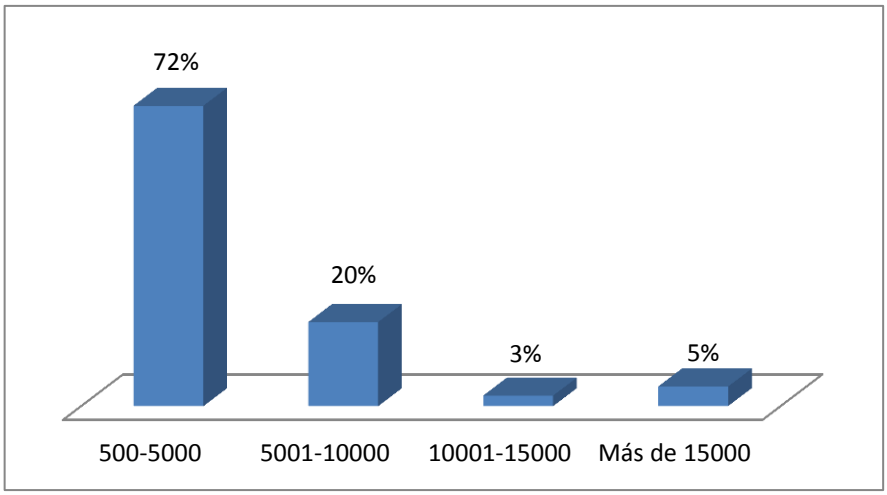

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según la figura 20, se observa que el 72% adquirido un monto entre 500 a 5000, mientras que un 20% ha adquirido un monto entre los 5001 a 10000, y solo un 5% más de 15000, debido a que los montos pequeños son de fácil acceso, mientas que los montos superiores exigen mayores garantías.

Figura 21 Plazo

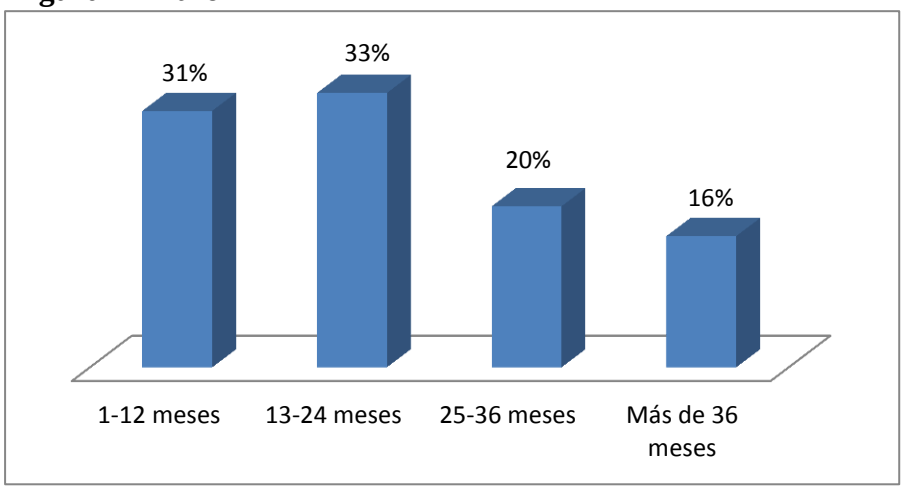

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según los datos reflejados en la figura 21, se denota que un 33% de los socios acceden a créditos con plazos comprendidos de 13 a 24 meses, mientras que el 31% a plazos comprendidos entre 1 a 12, lo que demuestra que el vencimiento va de acuerdo a los montos recibidos; cabe indicar que los plazos dependen de cada entidad financiera, según los montos de cada línea de crédito.

Figura 22 Tasa de interés

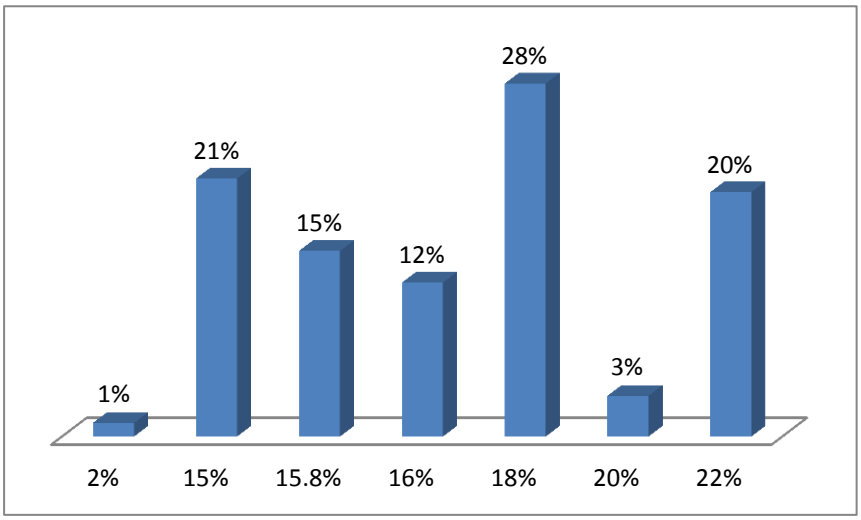

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a los datos de la figura 22, las tasas de interés oscilan entre el 15 al 22% en las cooperativas de ahorro y crédito, esto debido a los productos financieros que otorgan las instituciones financieras de la parroquia las cuales se fijan según las tasas referenciales que otorga el Banco Central del Ecuador para cada línea de crédito. Cabe recalcar que en el caso de la caja de ahorro ofrece una tasa de interés del 2% debido a que es una entidad pequeña y al no estar legalizada son los mismos socios quienes toman decisiones en la fijación de estas tasas.

Figura 23 Preferencias

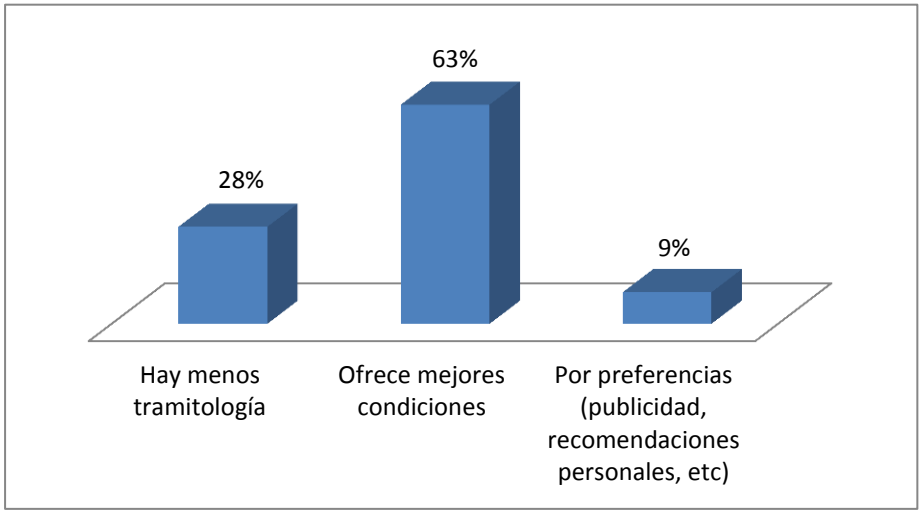

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según los datos obtenidos en la figura 23, se observa que un 63% ha escogido la institución financiera debido a que ofrece mejores condiciones como productos y servicios acorde a las necesidades de los socios, el 28% manifiesta que ha elegido la institución por que al momento de otorgar un crédito exige menos tramitología lo que les permite acceder de manera rápida y menos tediosa, y finalmente solo un 9% considera que la elección ha sido por recomendación, ya que algunas de ellas como es el caso de la CACPE Loja, son reconocidas por el tiempo de permanencia en el mercado.

Figura 24: Opinión acerca de la entidad financiera

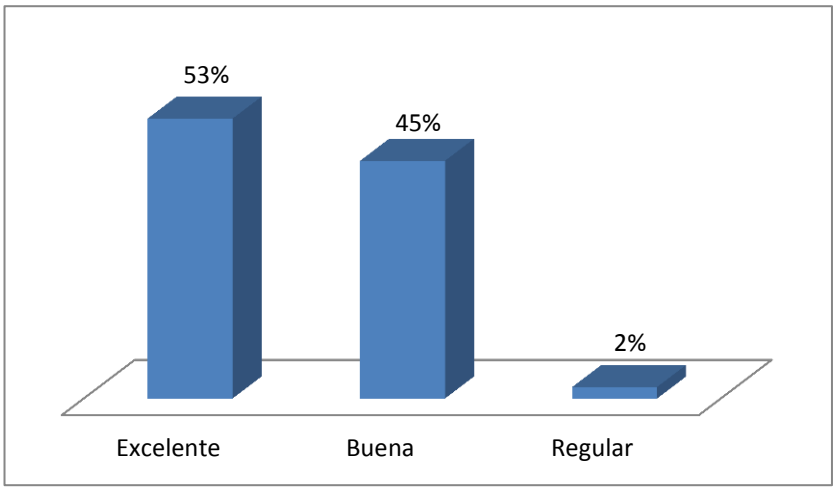

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a los datos obtenidos el 53% de los encuestados indican que la institución financiera es excelente, el 45% la considera buena, esto indica que la mayor parte de los socios se sienten satisfechos con los productos y servicios prestados por las instituciones financieras de la parroquia, sin embargo existe un 2% que expresa que es regular, debido a ciertos inconvenientes que han tenido con la institución como por ejemplo el retraso en la aprobación del crédito.

Figura 25 Destino del crédito

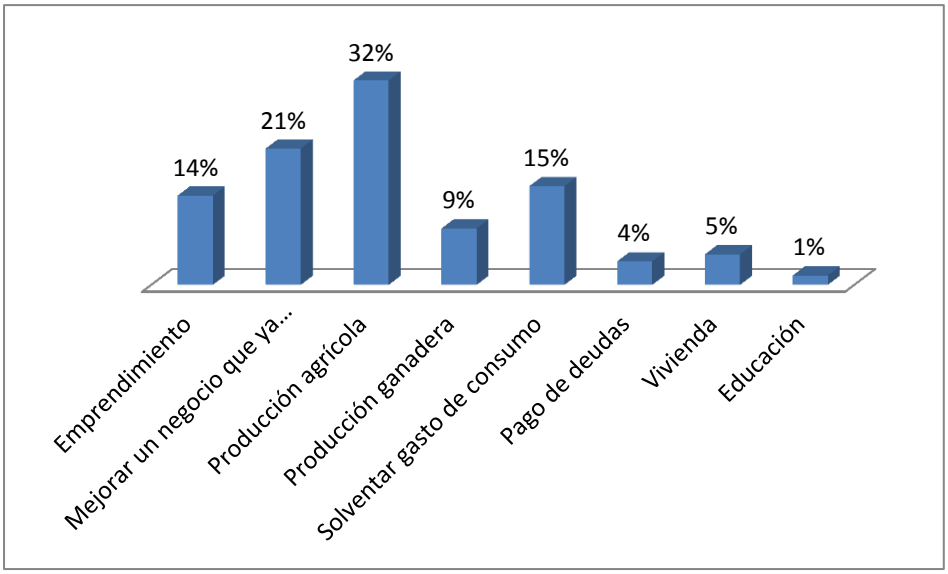

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a la figura 25, se observa que un 32% ha destinado el crédito para producción agrícola ya que la parroquia es netamente productiva y por lo tanto gran parte de la población se dedica a esta actividad; mientras que un 21% ha invertido en mejorar su negocio, cabe recalcar que esta parroquia cuenta con un buen potencial turístico por lo que sus pobladores se dedican a ofrecer servicios como hospedaje, restaurantes, entre otros, es por eso que muchos de ellos han buscado financiamiento para el mejoramiento de los mismos; así mismo el 15% manifiesta que el crédito ha sido destinado para solventar sus necesidades de consumo, mismas que no aportan al desarrollo económico y productivo, y un 14% indica que ha solicitado financiamiento para emprender en un negocio.

Figura 26 Influencia del crédito

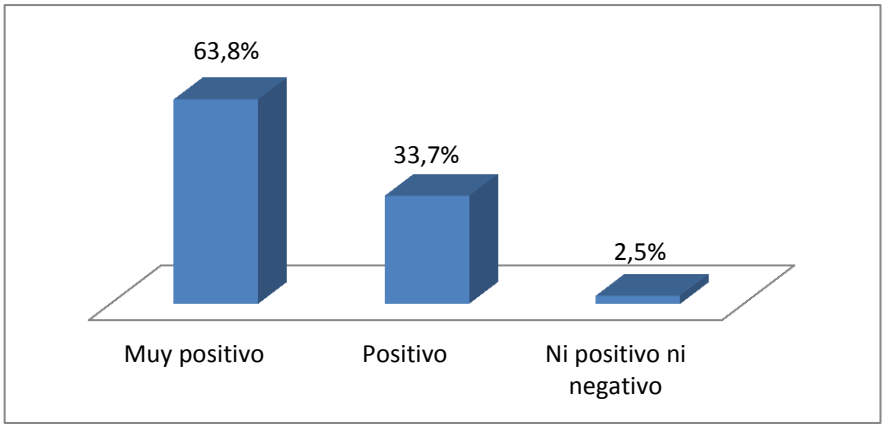

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Los datos reflejados en la figura 26, indican que un 63,8% de los encuestados manifiestan que el crédito recibido ha influido de manera muy positiva, mientras que el 33,7% indican el crédito ha influido de manera positiva en su nivel de ingresos, ya que por medio del financiamiento recibido han logrado, mejorar sus negocios, implementar nuevos emprendimientos, e incrementar su producción, lo que ha permitido elevar sus ingresos y por ende mejorar su calidad de vida.

Figura 27 Percepción del monto

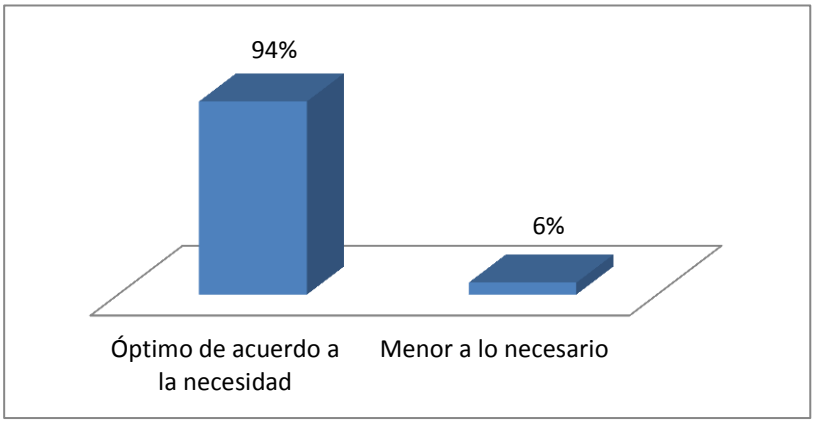

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según los datos obtenidos el 94% de los encuestados señalan que el crédito recibido ha sido óptimo de acuerdo a la necesidad, por lo que la mayoría mencionan que el crédito ha cubierto todos los gastos para lo que fue adquirido, sin embargo el 6% indica que el crédito recibido

fue menor a lo necesario, debido a que con el monto recibido no pudieron cubrir sus necesidades.

Figura 28 Percepción del plazo

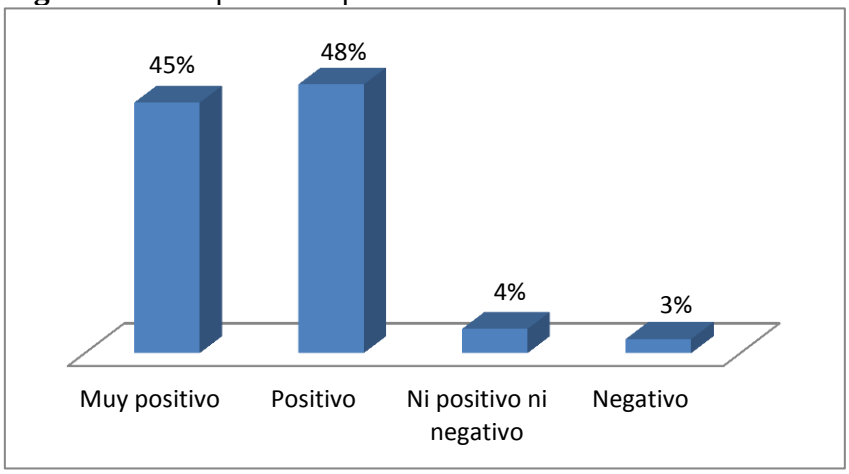

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Con los datos presentados en la figura 28, se observa que un 48% menciona que el plazo del crédito fue positivo y el 45% manifiesta que el plazo ha sido muy positivo, ya que indicaron que las cooperativas han tomado en consideración la capacidad de pago de los socios para la fijación del plazo, permitiendo que este sea óptimo para cumplimiento de sus obligaciones.

Figura 29 ***P***ercepción de la tasa de interés

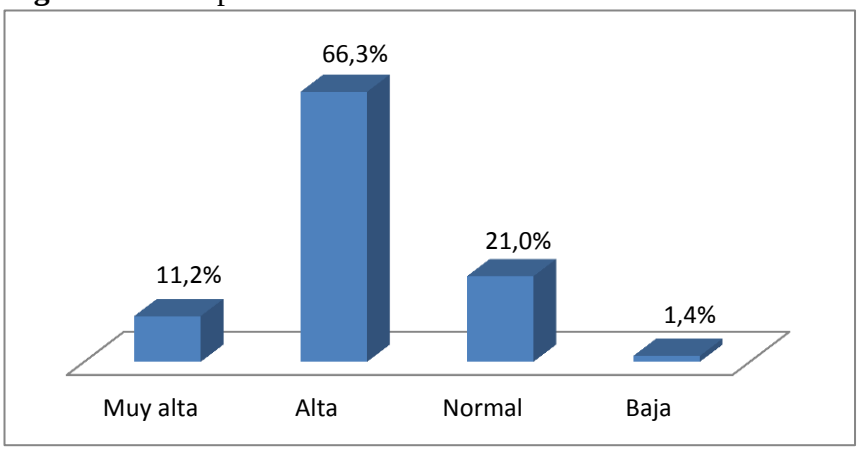

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Los resultados obtenidos en la figura 29, indican que el 66,3% considera que la tasa de interés es alta y un 11% la considera muy alta, pues según lo que manifiestan en comparación a BanEcuador que otorga créditos para la producción agrícola y emprendimiento a una tasa más baja. Sin embargo el 21% la considera normal debido a que son tasas que la mayoría de entidades financieras del sector cobran por el tipo de crédito otorgado.

Figura 30 Recomendación para las entidades financieras

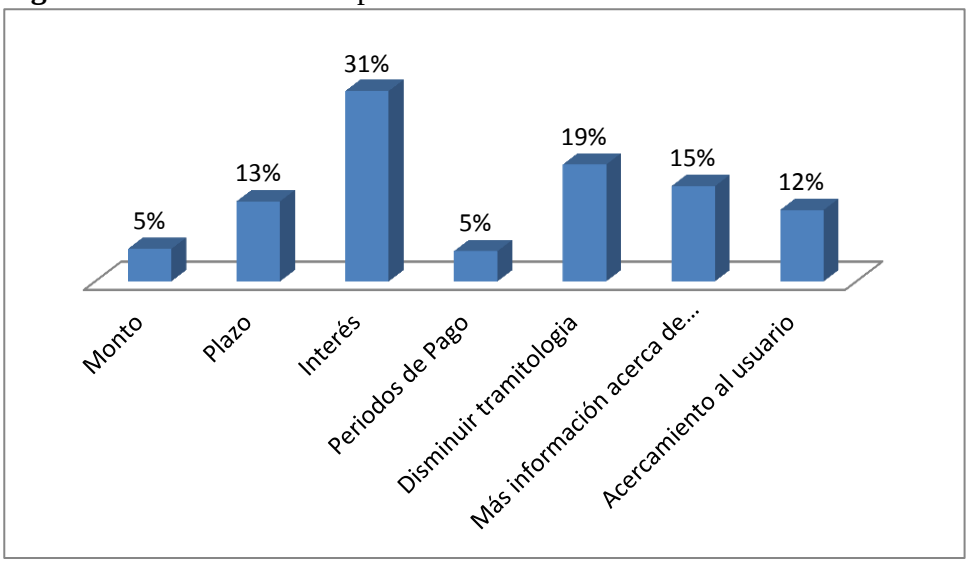

Fuente: Investigación de campo

Análisis

Según los datos reflejados en la figura 30, el 31% recomienda que las entidades financieras de la parroquia deberían disminuir la tasa de interés, debido a que en su mayoría las consideran altas; así mismo el 19% manifiestan que estas entidades exigen demasiada tramitología, por lo que deberían reducir la burocracia, además el 15% indican que no brindan suficiente información acerca de los productos y servicios financieros que ofrecen, por tal razón muchos de ellos desconocen de los beneficios y obligaciones que tienen al acceder a dichos productos y servicios.

Cruce de Variables

El cruce de variables permite realizar un análisis más profundo entre la relación de las distintas variables.

Tabla 18

Monto del crédito recibido y género

			Género		Total
			Masculino	**Femenino**	
Monto del crédito recibido (agrupado)	**500-5000**	Recuento	133	67	200
		% del total	**48.2%**	**24.3%**	**72.5%**
	5001-10000	Recuento	29	27	56
		% del total	**10.5%**	**9.8%**	**20.3%**
	10001-15000	Recuento	3	4	7
		% del total	**1.1%**	**1.4%**	**2.5%**
	Más de 15000	Recuento	10	3	13
		% del total	**3.6%**	**1.1%**	**4.7%**
Total		Recuento	175	101	276
		% del total	**63.4%**	**36.6%**	**100.0%**

Fuente: Investigación de campo

Tabla 19

Monto del crédito recibido y edad

			Edad (agrupado)			
			20-40	**41-60**	**61-80**	**Total**
Monto del crédito recibido (agrupado)	**500-5000**	Recuento	89	71	40	200
		% del total	**32.2%**	**25.7%**	**14.5%**	**72.5%**
	5001-10000	Recuento	18	38	0	56
		% del total	**6.5%**	**13.8%**	**0.0%**	**20.3%**
	10001-15000	Recuento	2	5	0	7
		% del total	**0.7%**	**1.8%**	**0.0%**	**2.5%**
	Más de 15000	Recuento	3	10	0	13
		% del total	**1.1%**	**3.6%**	**0.0%**	**4.7%**
Total		Recuento	112	124	40	276
		% del total	**40.6%**	**44.9%**	**14.5%**	**100.0%**

Fuente: Investigación de campo

Tabla 20

Monto del crédito recibido y nivel de formación

			Nivel de formación			
			Primaria	**Secundaria**	**Superior**	**Total**
Monto del crédito recibido (agrupado)	**500-5000**	Recuento	77	113	10	200
		% del total	**27.9%**	**40.9%**	**3.6%**	**72.5%**
	5001-10000	Recuento	25	28	3	56
		% del total	**9.1%**	**10.1%**	**1.1%**	**20.3%**
	10001-15000	Recuento	5	2	0	7
		% del total	**1.8%**	**.7%**	**0.0%**	**2.5%**
	Más de 15000	Recuento	8	4	1	13
		% del total	**2.9%**	**1.4%**	**0.4%**	**4.7%**
Total		Recuento	115	147	14	276
		% del total	**41.7%**	**53.3%**	**5.1%**	**100.0%**

Fuente: Investigación de campo

Tabla 21

Monto del crédito recibido y destino del crédito

			Monto del crédito recibido (agrupado)				
			500-5000	**5001-10000**	**10001-15000**	**Más de 15000**	**Total**
¿Cuál fue el destino del crédito?	**Emprendimiento**	Recuento	13	18	4	3	38
		% del total	**4,7%**	**6,5%**	**1,4%**	**1,1%**	**13,8%**
	Mejorar un negocio que ya tenía	Recuento	40	16	0	2	58
		% del total	**14,5%**	**5,8%**	**0,0%**	**,7%**	**21,0%**
	Producción agrícola	Recuento	72	13	0	2	87
		% del total	**26,1%**	**4,7%**	**0,0%**	**,7%**	**31,5%**
	Producción ganadera	Recuento	21	2	0	1	24
		% del total	**7,6%**	**,7%**	**0,0%**	**,4%**	**8,7%**
	Solventar gasto de consumo	Recuento	39	2	0	1	42
		% del total	**14,1%**	**,7%**	**0,0%**	**,4%**	**15,2%**
	Pago de deudas	Recuento	9	1	0	0	10
		% del total	**3,3%**	**,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**3,6%**
	Vivienda	Recuento	2	4	3	4	13
		% del total	**,7%**	**1,4%**	**1,1%**	**1,4%**	**4,7%**
	Educación	Recuento	4	0	0	0	4
		% del total	**1,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**1,4%**
Total		Recuento	200	56	7	13	276
		% del total	**72,5%**	**20,3%**	**2,5%**	**4,7%**	**100,0%**

Fuente: Investigación de campo

Tabla 22

Edad y destino del crédito

			Edad (agrupado)			
			20-40	**41-60**	**61-80**	**Total**
¿Cuál fue el destino del crédito?	**Emprendimiento**	Recuento	19	19	0	38
		% del total	**6.9%**	**6.9%**	**0.0%**	**13.8%**
	Mejorar un negocio que ya tenía	Recuento	27	28	3	58
		% del total	**9.8%**	**10.1%**	**1.1%**	**21.0%**
	Producción agrícola	Recuento	28	38	21	87
		% del total	**10.1%**	**13.8%**	**7.6%**	**31.5%**
	Producción ganadera	Recuento	11	9	4	24
		% del total	**4.0%**	**3.3%**	**1.4%**	**8.7%**
	Solventar gasto de consumo	Recuento	20	13	9	42
		% del total	**7.2%**	**4.7%**	**3.3%**	**15.2%**
	Pago de deudas	Recuento	1	6	3	10
		% del total	**0.4%**	**2.2%**	**1.1%**	**3.6%**
	Vivienda	Recuento	3	10	0	13
		% del total	**1.1%**	**3.6%**	**0.0%**	**4.7%**
	Educación	Recuento	3	1	0	4
		% del total	**1.1%**	**0.4%**	**0.0%**	**1.4%**
Total		Recuento	112	124	40	276
		% del total	**40.6%**	**44.9%**	**14.5%**	**100.0%**

Fuente: Investigación de campo

Tabla 23

Género y destino del crédito

			Género		
			Masculino	**Femenino**	**Total**
¿Cuál fue el destino del crédito?	**Emprendimiento**	Recuento	17	21	38
		% del total	**6.2%**	**7.6%**	**13.8%**
	Mejorar un negocio que ya tenía	Recuento	31	27	58
		% del total	**11.2%**	**9.8%**	**21.0%**
	Producción agrícola	Recuento	64	23	87
		% del total	**23.2%**	**8.3%**	**31.5%**
	Producción ganadera	Recuento	13	11	24
		% del total	**4.7%**	**4.0%**	**8.7%**
	Solventar gasto de consumo	Recuento	33	9	42
		% del total	**12.0%**	**3.3%**	**15.2%**
	Pago de deudas	Recuento	4	6	10
		% del total	**1.4%**	**2.2%**	**3.6%**
	Vivienda	Recuento	9	4	13
		% del total	**3.3%**	**1.4%**	**4.7%**
	Educación	Recuento	4	0	4
		% del total	**1.4%**	**0.0%**	**1.4%**
Total		Recuento	175	101	276
		% del total	**63.4%**	**36.6%**	**100.0%**

Fuente: Investigación de campo

Tabla 24

Nivel de formación y destino del crédito

			Nivel de formación			
			Primaria	**Secundaria**	**Superior**	**Total**
¿Cuál fue el destino del crédito?	**Emprendimiento**	Recuento	15	19	4	38
		% del total	**5.4%**	**6.9%**	**1.4%**	**13.8%**
	Mejorar un negocio que ya tenía	Recuento	16	39	3	58
		% del total	**5.8%**	**14.1%**	**1.1%**	**21.0%**
	Producción agrícola	Recuento	44	42	1	87
		% del total	**15.9%**	**15.2%**	**0.4%**	**31.5%**
	Producción ganadera	Recuento	7	17	0	24
		% del total	**2.5%**	**6.2%**	**0.0%**	**8.7%**
	Solventar gasto de consumo	Recuento	18	19	5	42
		% del total	**6.5%**	**6.9%**	**1.8%**	**15.2%**
	Pago de deudas	Recuento	5	5	0	10
		% del total	**1.8%**	**1.8%**	**0.0%**	**3.6%**
	Vivienda	Recuento	9	4	0	13
		% del total	**3.3%**	**1.4%**	**0.0%**	**4.7%**
	Educación	Recuento	1	2	1	4
		% del total	**0.4%**	**0.7%**	**0.4%**	**1.4%**
Total		Recuento	115	147	14	276
		% del total	**41.7%**	**53.3%**	**5.1%**	**100.0%**

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que la mayor parte de las personas acceden a créditos cuyos montos son comprendidos entre 500 a 5.000, en las edades entre los 20 a 60 años (tabla 19 y 22), con un nivel de formación primaria y secundaria (tabla 20 y24), los mismos que han sido destinados en su mayoría a actividades agrícolas (tabla 21 y 22), siendo el género de mayor representación el masculino (tabla18 y 23); con lo dicho anteriormente se puede acotar que siendo estas personas con un nivel de educación media no cuentan con las garantías necesarias para acceder a montos superiores, además por la actividad a la que se dedican la mayor parte de entidades financieras no los consideran sujetos de crédito debido a los bajos niveles de ingresos que estos perciben.

Criterios de evaluación y parámetros de calificación para la elaboración de la matriz de impacto

Tabla 25

Criterios de evaluación de impactos

Nombre	Símbolo	Significado
Tipo	Pr	Primario
	Sc	Secundario
	Ac	Acumulativo
Reversibilidad	1	Reversible
	2	No Reversible
Duración	1	Corto plazo
	2	Mediano plazo
	4	Largo plazo
Tiempo en aparecer	C	Corto plazo
	M	Mediano plazo
	L	Largo plazo
Naturaleza	(+)	Positivo
	(-)	Negativo
	(N)	Neutro
	(X)	Previsible
Magnitud	1	Baja intensidad
	2	Moderada intensidad
	3	Alta intensidad
Importancia	0	Sin importancia
	1	Menor importancia
	2	Moderada importancia
	3	Importante
Certeza	I	Improbable
	D	Probable
	C	Cierto

Tabla 26

Parámetros de calificación

Rangos	Calificación
0	Nulo
De 1 - 35	Bajo
De 36 - 70	Moderado
Más de 71	Alto

Tabla 27

Matriz de identificación, descripción y evaluación de impactos

COMPONENTES	ACTIVIDADES							IMPACTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS									
	Captaciones		Créditos		Servicios Financieros	Servicios no financieros												
	Ahorros	Plazo fijo	Consumo	Microcrédito		Capacitaciones	Servicios sociales		Naturaleza	Magnitud	Importancia	Certeza	Tipo	Reversibilidad	Duración	Tiempo en aparecer	Considerado en las actividades	Ponderación
A SOCIAL	x	X	x	X	x	x	x	Calidad de vida	(+)	2	2	C	Pr	1	4	L	S	**9**
	x		x	X			x	Salud	(+)	1	2	D	Ac	1	4	L	N	**7**
				X		x	x	Equidad de genero	(+)	2	2	D	Sc	1	4	L	S	**9**
	x			X	x	x	x	Bien común	(+)	2	2	D	Sc	1	4	L	S	**9**
	x		x	X				Emigración	(-)	1	2	D	Pr	1	2	M	N	**5**
	x	X	x	X		x	x	Educación	(+)	2	2	D	Ac	1	4	L	S	**9**
B ECONÓMICO				X	x	x	x	Empleo	(+)	3	3	D	Pr	1	1	C	S	**11**
	x	X		X	x	x	x	Nivel de ingresos	(+)	3	3	C	Pr	1	1	C	S	**11**
	x	X	x	X	x		x	Distribución equitativa y solidaria	(+)	1	3	D	Pr	1	2	M	S	**6**
			x	X	x			Comercio justo	(+)	1	2	D	Pr	1	1	C	N	**4**
	x	X	x	X	x	x		Productividad	(+)	2	3	C	Sc	1	2	M	S	**9**
			x	X	x		x	Prelación del trabajo sobre el capital	(N)	1	2	D	Sc	1	2	M	N	**5**
	x						x	Autogestión	(+)	2	2	C	Sc	1	2	M	S	**7**
C CULTURAL								Respeto a la identidad cultural	(N)	1	1	I	Ac	1	4	L	N	**6**
								Saberes ancestrales	(N)	1	1	I	Ac	1	4	L	N	**6**
		X	x	X	x			Asociatividad	(+)	2	2	D	Ac	1	2	M	S	**7**
								Rendición de cuentas	(N)	1	1	I	Pr	1	1	C	N	**3**
D AMBIENTAL		X	x	X	x			Producción agrícola y ganadera	(+)	2	2	D	Ac	1	2	M	S	**7**
								Responsabilidad ambiental	(+)	1	1	I	Ac	1	4	L	N	**6**

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 27, el 93% de los impactos son positivos, con una certeza probable y, de moderada importancia, obteniendo una mayor ponderación en el componente económico, tanto en el empleo como en el nivel de ingresos y la productividad; así mismo en el componente social, las ponderaciones más altas, se las observa en el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad de género, bien común, y la educación, es por ello que se deduce que las organizaciones financieras presentes en Vilcabamba están cumpliendo con algunos de los principios sociales; y por consiguiente están contribuyendo al desarrollo económico y social de la parroquia.

Cuadro 1

Matriz de cuantificación de los impactos por componentes

COMPONENTES	ACTIVIDADES																					TOTAL (+)	TOTAL (N)	TOTAL (-)	TOTAL	
	Captaciones						Créditos						Servicios Financieros			Servicios no Financieros										
	Ahorros			Plazo fijo			Consumo			Microcrédito						Capacitaciones			Servicios Sociales							
	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)	(+)	(N)	(-)					
SOCIAL	34		5	18			25		5	43		5	18			36			43			217	0	15	232	ALTO
ECONÓMICO	33			26			19	5		41	5		41	5		31			35	5		226	20	0	246	ALTO
CULTURAL				7			7			7			7									28	0	0	28	
AMBIENTAL				7			7			7			7									28	0	0	28	
TOTAL (+)	67			58			58			98			73			67			78			998			534	
TOTAL (N)	0			0			5			5			5			0			5				40			
TOTAL (-)	5			0			5			5			0			0			0					30		
TOTAL	72			58			68			108			78			67			83			534			**1068**	
										ALTO									ALTO							

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo con los resultados obtenidos al aplicar la matriz de evaluación de impacto la puntuación más alta recae en los componentes económico y social a través de las actividades de microcrédito y servicios sociales, mismas que se han convertido en la base fundamental para el desarrollo de la parroquia, evidenciando así que en Vilacabamba las organizaciones del sector financiero de la economía popular y solidaria juegan un papel importante ya que permiten el financiamiento de distintas actividades que fortalecen la productividad de sus habitantes y de las organizaciones.

Diseño de una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial

Propuesta de un producto financiero

Crédito productivo:

"Credi-Agro"

Problemática

La producción agrícola es una de las actividades que permiten impulsar el progreso de los más pobres de una población, según el Banco Mundial (2017), afirma que el 78% de las personas pobres viven en las zonas rurales y que su principal fuente de ingresos es a través de la producción agrícola la cual es de suma importancia para su subsistencia.

En el Ecuador la producción agrícola ha sido una de las actividades más importantes para la economía del país ya que no solo proporciona alimentos y materias primas sino que también brinda oportunidades de empleo a la población permitiendo así reducir el índice de desempleo en el país.

Pese a que Ecuador es uno de los países netamente agrícola en los últimos años esta actividad se ha visto reducida por distintos factores como: la migración de los jóvenes del campo hacia las ciudades, provocando que muchas tierras sean abandonadas y a su vez se conviertan en improductivas; la falta de tecnificación, que no permite un desarrollo eficiente en este sector, lo que hace que muchas personas opten por buscar nuevas actividades que les permitan obtener mayores ingresos; el poco interés que existe por parte de las instituciones financieras en brindar apoyo a las personas de los sectores rurales del país ya que no les consideran sujetos de crédito por ser personas de escasos recursos económicos, por lo tanto no permiten el desarrollo sustentable de estos sectores.

Vilcabamba es una parroquia en la cual gran parte de sus pobladores se dedican a la producción agrícola, sin embargo las entidades financieras que existen en esta parroquia no cuentan con líneas de crédito que fomente, promueva e impulse esta actividad, es por ello que muchos de sus pobladores han dejado de lado la misma, debido a que no les permite obtener

ingresos necesarios para la supervivencia, además varios de estos afirman que adquieren microcréditos a una elevada tasa de interés, la cual no permite el desarrollo integral y competitivo del sector agrícola; es por ello que algunos habitantes del sector han optado por vender sus tierras a personas ajenas al lugar, mismas que son utilizadas como quintas vacacionales.

Justificación

La presente propuesta busca implementar un producto financiero encaminado al desarrollo de la producción agrícola del sector que permita a sus habitantes mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo con el Art. 281 de la constitución de la república en sus numerales 1 y 3 indica, que es obligación del estado impulsar la producción y transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas unidades de producción comunitarias y de la economía social y solidaria, así como fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria; esto con la finalidad de garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos.

A más de ello la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en su Art. 13 literal a menciona que el estado para fomentar la producción agroalimentaria otorgará crédito público preferencial para mejorar e incrementar la producción, para lo cual creará un fondo de reactivación productiva que será canalizado a través de estas cajas de ahorro y sistemas crediticios solidarios; además en el Art 19 señala que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), con la participación y promoción de la banca pública de desarrollo y el sector financiero, popular y solidario, implementarán un sistema de seguro agroalimentario para cubrir la producción y los créditos agropecuarios afectados por desastres naturales, antrópicos, plagas, siniestros climáticos y riesgos del mercado, con énfasis en el pequeño y mediano productor.

Así mismo según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015, menciona que la mayor parte de los suelos de Vilcabamba son de alta y mediana fertilidad, pese a ello solo el 13,37% del suelo esta utilizado en la agricultura, en donde los cultivos con mayor presencia son el café, frejol y la caña de azúcar.

Por lo antes mencionado se hace necesario la implementación de un producto financiero que promueva e impulse la producción agrícola, misma que es indispensable para la supervivencia y con ello precautelar la soberanía alimentaria; además aprovechar el potencial turístico de la parroquia para comercializar los productos a distintos lugares no solo del país sino también a nivel internacional, lo que permitirá a los pobladores dedicados a esta actividad mejorar sus ingresos y por ende su calidad de vida.

Objetivo de la propuesta

Ofrecer a los habitantes de la parroquia Vilcabamba un crédito orientado a la producción agrícola a una tasa de interés aceptable.

Descripción del producto a implementarse

El producto financiero se refiere a un crédito destinado a la producción y comercialización de productos agrícolas.

Perfil del solicitante

Este crédito está orientado a personas o grupo de personas que se dedican a realizar actividades de producción, comercialización y transformación de productos agrícolas cuya fuente principal de ingresos constituye dicha actividad.
La entidad financiera debe tomar en cuenta los siguientes aspectos para el otorgamiento del crédito:

- Mantener un record crediticio satisfactorio
- Garantías
- Realizar una actividad productiva

Monto

500 a 10.000

Tasa de interés

10% al 13%

Plazo

De 6 meses a 36 meses

Periodos de pago

Mensual

Garantías

Solidaria (para el caso de la caja de ahorro)
Prendaria e hipotecaria (para el caso de las cooperativas)

Requisitos

- Original y copia de cedula y certificado de votación del solicitante y conyugue
- Original y copia de cedula y certificado de votación del o los garantes (para el caso de la caja de ahorro)
- Copia de planilla de cualquier servicio básico no mayor a dos meses de antigüedad
- Solicitud de crédito
- Copia de escrituras del terreno en donde se va a ejecutar la inversión notariado

Beneficios para los socios

- ✓ Acceder de manera rápida a un crédito
- ✓ Seguro agrícola
- ✓ Intereses bajos

Actividades a realizarse para la implementación del crédito

Tabla 28

Actividades al realizarse al implementar el crédito

Actividad	Responsable	Duración
Informar al personal de la cooperativa acerca del nuevo producto a implementarse.	Gerente de cada institución financiera	1 hora diaria durante una semana
Promocionar el producto financiero a los habitantes de la parroquia	Delegado de la institución financiera	1 vez al mes
Brindar capacitaciones a los beneficiarios del crédito para que puedan invertir el dinero de manera eficiente.	Delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería en convenio con el GAD parroquial y las organizaciones financieras	Todos los sábados durante 1 mes y de acuerdo a la necesidad
Realizar seguimiento a los créditos otorgados para saber que han sido utilizados adecuadamente	Oficial de crédito de la entidad financiera	Una vez al mes
Incentivar el consumo de productos elaborados en la parroquia	Delegado de los productores de la parroquia	Una vez al mes

Descripción de procesos

Tabla 29

Descripción de procesos

1. ***Llegada de los clientes:*** Se da la bienvenida a los clientes.	5 min.
2. ***Oferta de productos financieros:*** Se da a conocer a los clientes los productos ofrece la entidad financiera; además de ello se informa las tasas de interés y beneficios de los mismos.	15 min.
3. ***Recepción de la solicitud de crédito:*** Una vez brindada la información el cliente presentara la documentación correspondiente.	1 día
4. ***Aceptación:*** Luego de haber realizado la revisión de la documentación se procederá a tomar una decisión ya sea a aceptar o rechazar la solicitud de crédito.	24 horas.
5. ***Entrega del crédito:*** Se procede a hacerle la entrega del dinero solicitado	10 min.
6. ***Seguimiento del crédito:*** Una vez entregado el dinero al cliente se realizara un seguimiento al crédito otorgado para saber si ha sido empleado para los fines pertinentes.	1vez al mes.
7. ***Recuperación del crédito:*** Una vez corroborado la buena utilización del crédito se procede al cobro del mismo hasta la finalización de las cuotas y se le agradece por la confianza depositada en la entidad.	De acuerdo al plazo.

Flujograma de procesos

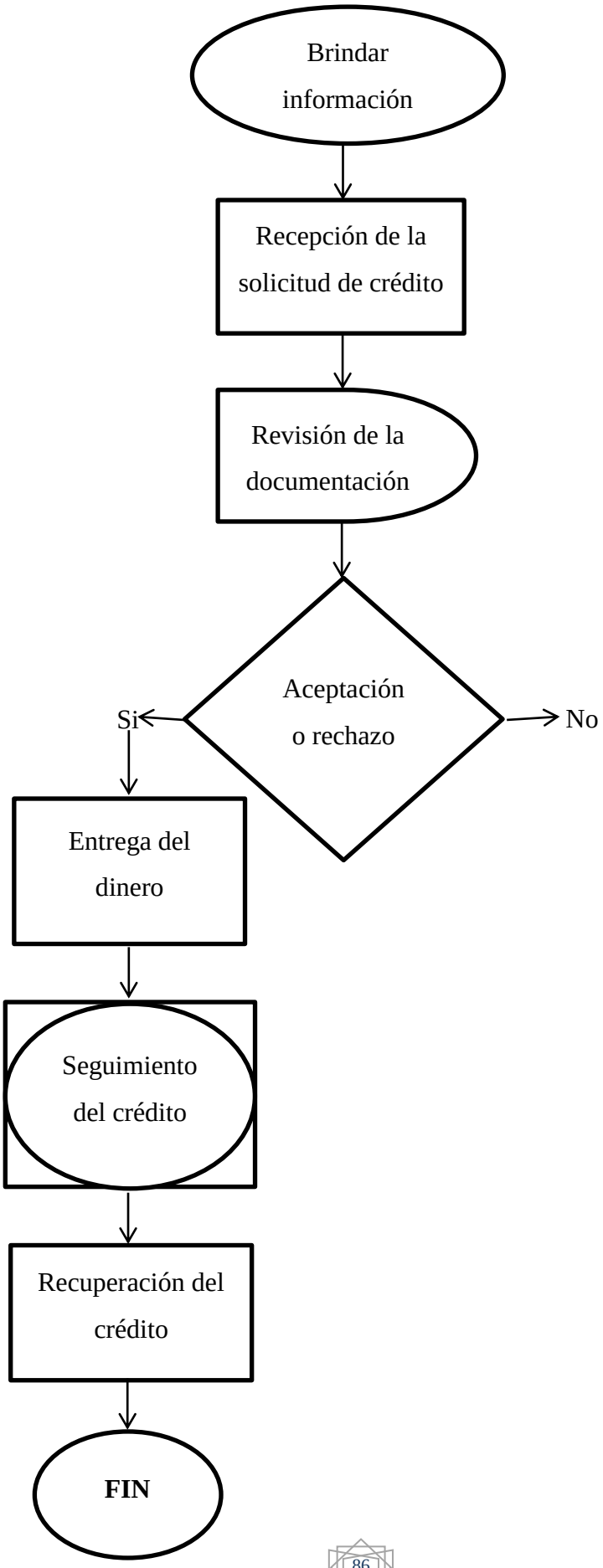

Presupuesto

Tabla 30

Presupuesto

Recursos	**Valor**
	$150
Transporte	$200
Infocus y computadora	$1.000
Agente de cobranzas	----------
Materiales de oficina	----------
Refrigerios	$250
Total	**$1.600**

Resultados esperados

Con la implementación de este producto financiero se pretende lograr lo siguiente:

- ✓ Diversificación de la cartera de las organizaciones financieras de la EPS
- ✓ Financiar a los agricultores a fin de que puedan diversificar sus cultivos.
- ✓ Que las personas dedicadas a la agricultura tengan mayor conocimiento para obtener productos de calidad.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los productores y las de sus familias.
- ✓ Crear nuevas fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia.
- ✓ Impulsar el desarrollo social y económico de la parroquia.

g. DISCUSIÓN

La realización del presente estudio permitió determinar que en la parroquia Vilcabamba existen 17 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de las cuales tres pertenecen al sector financiero, cinco asociaciones y nueve comunitarias. Cabe indicar que de estas últimas tres son de tipo social como es el caso de "Unión de juvenil", "Asociación de mujeres" y "Asociación de ancianos", mismas que promueven la igualdad, equidad, solidaridad e inclusión, velando por el bienestar de las personas más vulnerables de la sociedad.

Las organizaciones financieras de la parroquia han jugado un papel importante en el desarrollo económico y social de la misma, ya que se han convertido en la principal fuente de financiamiento para cada una de las actividades, especialmente para las agrícolas, sin embargo falta mucho por hacer ya que estas entidades no cuentan con una línea de crédito destinado netamente a la producción, razón por la cual los pobladores han frenado esta actividad.

Es así que Auquilla Belema & Ordoñez Bravo (2013), en su estudio denominado "La Economía Popular y Solidaria y los Emprendimientos en las localidades de la parroquia rural San José, Ecuador" afirman, que gran parte de la población se dedica a actividades agropecuarias y que la mayor parte de emprendimientos están ligados a esta actividad; además muchos de estos emprendimientos se han visto afectados por varios factores como: maquinarias y equipos insuficientes, dificultad al acceso a los servicios básicos, falta de capacitación, imposibilidad para acceder a fuentes de financiamiento; así mismo consideran que es de suma importancia brindar capacitación a los agricultores a fin de que puedan contribuir al cuidado del medioambiente, aprovechando poco espacio territorial para producir más y mejor.

Asi mismo Martinez (2016) en su estudio "Análisis socioeconómico de la economía popular y solidaria para la formación de emprendimientos asociativos de servicios en el Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la Constitución del Ecuador de 2008" menciona, que los emprendimientos asociativos son muy importantes para diminuir el desempleo, ya que estas permiten el autoempleo, además indica que el acceso al financiamiento es una gran ventaja para las organizaciones debido a que contribuyen al crecimineto y a mejorar sus productos y servicios, sin embargo estas asociaciones tambien pueden presentar riesgos a consecuencia de

que la mayor parte de los socios mantienen un bajo nivel de formacion, por lo tanto cuentan con escasos conocimientos en temas de administracion y finanzas, esto genera problemas al momento de ralizar nogociaciones y aprovechar oportunidades.

Por otro lado Jaramillo Carvajal (2017) en su estudio “De Economía Popular a Economía Popular y Solidaria. San Roque: Transiciones económicas cooperativas motivadas por indígenas urbanos en Quito” indica, que gracias a la aplicación efectiva de los pricipios de economía popular y solidaria las organizaciones, conjuntamente con sus socios han logrado encarar varias necesidades insatisfeschas y algunos problemas sociales y ademas la creacion de organizaciones financieras, como cajas de ahorro y cooperativas de ahorro y credito han permitido el crecimiento de sus actividades economicas.

Sin embargo Auquilla Belema & Ordoñez Bravo (2014) en el estudio titulado “Los Emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria y las Finanzas Populares y Solidarias En Ecuador” afirman que la economia popular y solidaria y las finanzas populares solidarias, no estan cumpliendo con los objetivos para el fortalecimiento de los emprendimientos, es por ello que consideran que se están apartando a los potenciales emprendedores, debido a que es deber de estas instituciones estimular las nuevas iniciativas de emprendimiento, brindándoles capacitaciones de acuerdo a las necesidades de cada organización, además deben entregar servicios financieros agiles, esto debido a que varias organizaciones financieras exigen mucha documentación al momento de otorgar financiamiento.

Bajo este contexto la presente investigación corrobora los estudios mencionados anteriormente, ya que recalca que la economía popular y solidaria, es importante para el desarrollo de los sectores rurales del país, ya que su gestión permite satisfacer necesidades y reducir problemas sociales, evidenciando en este estudio la importancia de capacitar a los agricultores. Así mismo de acuerdo a la opinión de los socios de las organizaciones financieras de la EPS en el territorio, consideran que manejan mucha burocracia, lo que limita el acceso al financiamiento de los sectores productivos.

h. CONCLUSIONES

- En la parroquia Vilcabamba existe una carencia de cobertura en servicios básicos tales como agua potable 42,88%, alcantarillado 58%, telefonía fija 86%, de internet 93%; así mismo se observa que muchas vías de la parroquia se encuentran descuidadas. La falta de acceso a agua potable y el mal estado de las vías se han convertido en las principales causas de enfermedades como parasitosis e infecciones respiratorias.

- En la parroquia Vilcabamba existen 17 organizaciones de economía popular y solidara, enmarcadas dentro de los sectores: cooperativo, asociativo, y comunitario, las cuales realizan actividades, de producción y comercialización de bienes y servicios, algunas de ellas enfocadas más a la labor social, cumpliendo así con los principios de solidaridad, inclusión, igualdad y reciprocidad.

- El nivel de contribución de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria es alto debido a que permite el financiamiento de actividades productivas, como la producción agrícola, mejoramiento de negocios, el emprendimiento mismos que generan empleo a los habitantes de la parroquia, además permite el ahorro, permitiendo así el desarrollo socio económico de la parroquia.

- Los moradores de la parroquia Vilcabamba manifiestan que las tasas de interés brindadas por las cooperativas de ahorro y cerdito del sector son altas y no permiten el desarrollo agrícola, es por ello que muchos de ellos han dejado de lado esta actividad, además el exceso de tramitología y la falta de información acerca de los productos y servicios que ofrecen hacen que estos no puedan acceder a los mismos.

- En la investigación se planteó una propuesta para la implementación de un producto financiero que contribuirá al desarrollo económico y productivo de la parroquia a través del financiamiento de actividades agrícolas a un menor costo que permita a sus beneficiarios obtener mayores ingresos.

i. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al presidente de la Junta Parroquial y a su equipo de trabajo priorizar la cobertura de servicios básicos y el mantenimiento vial con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- Se recomienda a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria realizar charlas, especialmente en las parroquias rurales, que es donde existe mayor desigualdad social, a fin de dar a conocer los derechos y obligaciones de las organizaciones que se encuentran reguladas bajo este organismo, con el propósito de fortalecer este sector.

- Se recomienda a las organizaciones de economía popular y solidaria de la parroquia que busquen apoyo de instituciones públicas y privadas en lo que concierne a capacitaciones, alianzas, convenios a fin de mejorar sus productos y servicios.

- Se recomienda a las organizaciones financieras de la parroquia realizar mayor publicidad a fin de dar a conocer a toda la ciudadanía los productos y servicios que ofrecen a fin de que los moradores del sector puedan hacer uso de los mismos; así mismo se recomienda la implementación de un nuevo producto financiero orientado a la producción agrícola con el propósito de fomentar esta actividad, ya que la mayor parte de las personas que viven es este sector se dedican a la misma.

- Se recomienda a los agricultores de la parroquia Vilcabamba, se organicen ya que esto les permitirá acceder a mayor financiamiento, recursos, entre otros, y así potenciar su producción.

- Se recomienda a la Universidad Nacional de Loja carrera de Banca y Finanzas por medio de las actividades de vinculación con la sociedad, realizar charlas de información y concientización a los socios que son partícipes de los productos y servicios financieros que otorgan las Cooperativas y Cajas de Ahorro y Crédito a fin de que puedan utilizarlos de manera eficiente potencializando el desarrollo productivo, social y económico de la parroquia.

j. BIBLIOGRAFÍA

Almada, P. D. (14 de Julio de 2009). *Ecolink.* Recuperado el 1 de Agosto de 2017, de Ecolink: https://www.econlink.com.ar/economia-social

Auquilla Belema, L. A., & Ordoñez Bravo, E. F. (26 de Noviembre de 2013). *Observatorio de la Economia Latinoamericana*. Recuperado el 9 de 2018 de Abril, de http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2013/pachamama.html

Auquilla Belema, L. A., & Ordoñez Bravo, E. F. (16 de Julio de 2014). *Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economia social.* Recuperado el 21 de Marzo de 2018, de http://www.eumed.net/rev/oidles/16/finanzas-populares.pdf

Banco Mundial. (4 de Abril de 2017). *Banco Mundial* . Recuperado el 6 de Marzo de 2018, de http://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview

Bello, R. (12 de Noviembre de 2009). *CEPAL.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/impacto_rbbcproy.pdf

Cardoso, G. (31 de Marzo de 2015). *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.* Recuperado el 02 de Agosto de 2017, de Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf

Carrasco, M. (18 de Julio de 2009). *Economía social.* Recuperado el 1 de Agosto de 2017, de Economía social: https://scholar.google.es/scholar?q=manuel+carrasco+economia+social&hl=es&as_sdt=0%2C5&oq=

Chaves, R., Mozón, J. L., Peréz, J. M., & Radrigán, M. (2013). La Economia Social en clave internacional. *REVESCO*, 150.

Codigo Organico Monetario y Financiero. (5 de Septiembre de 2014). *Politica economica.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Politica economica: http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf

Constitucion de la Republica del Ecuador. (Otubre de 20 de 2008). *Asamblea Naciona del ecuador.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Asamblea Naciona del ecuador: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Consultative Group to Assist the Poor. (07 de Junio de 2014). *El Portal de Microfinanzas.* Recuperado el 03 de Agosto de 2017, de El Portal de Microfinanzas: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Documentos_de_interes_3._Principios_Clave.pdf

Coraggio, J. l. (2011). La economia social y solidaria - el trabajo entes que el capital. En J. l. Coraggio, *Principios, intituciones y practicas de la economia social y solidaria* (Primera ed., págs. 363-375). Quito, ecuador: ABYA YALA.

Coraggio, J. L. (23 de Mayo de 2013). *Instituto ecuatoriano de Economia Popular y solidaria.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Instituto ecuatoriano de Economia Popular y solidaria: http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf#page=21

Coraggio, J. L. (5 de Septiembre de 2014). *Economia solidaria.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Economia solidaria: http://economiasolidaria.org/files/La_Economia_Social_y_Solidaria._Niveles_y_alcances_de_accion_24_5_15.pdf

Cuasquer, H., & Maldonado, R. (10 de Marzo de 2011). *Centro de estudios monetarios Latinoamericanos.* Recuperado el 03 de 2017 de Agosto, de Centro de estudios monetarios Latinoamericanos: http://www.cemla.org/PDF/discusion/DDI-2011-03-02.pdf

Guerra, J. P. (22 de Abril de 2017). *Diario El Telégrafo.* Recuperado el 20 de Junio de 2018, de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/las-cac-ocupan-el-25-del-sistema-financiero

Gutiérrez Goiria, J. (28 de Abril de 2009). *Hegoa.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Hegoa: http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa/article/viewFile/10599/9839

Jaramillo Carvajal, O. V. (16 de Julio de 2017). *Instituto de altos estudios Nacionales.* Recuperado el 21 de Marzo de 2018, de http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4786/1/TESIS%20Jaramillo%20Carvajal%20Oscar%20Vladimir.pdf

Ley de Economía Popular y Solidaria. (4 de Mayo de 2014). *Ministerio de Inclusión Económica y Social.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Ministerio de Inclusión Económica y Social:

http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Libera Bonilla, B. E. (15 de Marzo de 2007). *Scielo.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352007000300008&script=sci_arttext&tlng=pt

Martinez, A. (19 de Noviembre de 2016). *Unidad Andina Simón Bolivar.* Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5125/1/T2042-MGD-Martinez-Analisis.pdf

Martinez, H. (21 de Enero de 2008). Situación actual del Sistema de Ahorro y Crédito Popular en México. *Scielo, 39*(152), 52-55.

Mora Casal, R. (30 de Junio de 2015). LA EMPRESA SOCIAL DE MUHAMMAD YUNUS, UN NUEVO PARADIGMA PARA ERRADICAR LA POBREZA. *Economía & Sociedad, 20*(47), 1-18.

Mora, J., Molina, O., & Sibaja, J. (3 de Febrero de 2016). *Scielo*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de http://www.scielo.sa.cr/pdf/tem/v29n3/0379-3982-tem-29-03-00132.pdf

Municipio de Loja. (16 de Marzo de 2017). *Municipio de Loja.* Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de http://www.loja.gob.ec/contenido/vilcabamba

Narrillos, H. (2012). *Economia Social.* Madrid, España: Ecobook.

Norma para la segmentación de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario. (12 de Septiembre de 2014). *Superintendencia de economía popular y solidaria.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Superintendencia de economía popular y solidaria: http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Puerta Nuñez, E., & Gallargo Gonzalez, E. (22 de Marzo de 2014). *PODIUM.* Recuperado el 2 de Agosto de 201|7, de PODIUM: http://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/61/61

Reglamento a la Ley Organica Economía Popular ySolidaria. (27 de Febrero de 2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regla2.pdf

Sánchez Upegui, A. A. (22 de Agosto de 2010). *Centro de Desarrollo VirtualL, CEDEVI.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2017, de http://www.ucn.edu.co/sistema-investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.docx.

SEPS. (28 de Abril de 2011). *Superintendencia de economia popular y solidaria.* Recuperado el 02 de Agosto de 2017, de Superintendencia de economia popular y solidaria: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

Suaréz, G. (7 de Mayo de 2013). *CEO Forum.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de CEO Forum: http://ceoforum.com.ar/nota.asp?Id=751

Vela, A. (24 de Marzo de 2015). *Tics y Formación*. Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Tics y Formación: https://ticsyformacion.com/2015/03/24/10-caracteristicas-de-una-empresa-social-infografia-infographic/

Venegas Hernandez, M. I. (27 de Noviembre de 2014). *SlideShare*. Recuperado el 14 de Abril de 2018, de https://es.slideshare.net/0OM3AHTRAM/matriz-de-leopold

Zaragoza, G. (25 de Mayo de 2010). *Importancia de la Investgacion en el Mundo Actual.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de http://tiposdeinvestigaciones.blogspot.com/2010/05/importancia-del-diagnostico-en-la.html

k. ANEXOS

Anexo 1

Ficha de revisión de PDOT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	VILCABAMBA
DATOS SOCIOCULTURALES	
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
PIRÁMIDE POBLACIONAL	
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	
EDUCACIÓN	
SALUD	
DATOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
TRABAJO Y EMPLEO	
PEA POR ACTIVIDAD	
FINANCIAMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO	

Anexo 2

Formato de Entrevista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	VILCABAMBA

INSTITUCIONES FINANCIERAS

1. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad Financiera:

Dirección: Teléfono:

Representante Legal: Celular:

Año de creación de la Cooperativa o Caja:

Monto inicial de capital: Monto actual de capital:

Número de socios iniciales: Número de socios actuales:

Principales barrios de cobertura:

2. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Crédito

LINEAS DE CRÉDITO	RANGO DE LOS MONTOS DE CRÉDITO	PLAZOS DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ACTIVA

Ahorro

TIPOS DE AHORRO	PROMEDIO DE AHORRO	PLAZO PROMEDIO DE AHORRO	TASA DE INTERÉS PASIVA

3. DESEMPEÑO		
Su organización está constituida legalmente:	SI ( )	NO ( )
A qué organismo de control presenta la información financiera:		
Número de empleados:		
Nivel de cartera vencida (entre 0-100)……. %		

4. EXPECTATIVAS		
Considera Ud. que la cooperativa el próximo año tendrá:		
Más clientes ( )	Igual número de clientes ( )	Menos clientes ( )
Otorgará más créditos ( )	Igual número de créditos ( )	Menos número de créditos ( )
Captará más ahorro ( )	Igual ahorro ( )	Menos ahorro ( )
Mayor Competencia ( )	Igual Competencia ( )	Menor Competencia ( )

Información adicional.

Cuál es el origen de los fondos utilizados para estas operaciones. (Respuesta múltiple)

a) Recursos de los asociados.
b) Recursos públicos.
c) Recursos de empresas y bancos del sector privado.
d) Recursos de instituciones sin fines de lucro.
e) Otros. Especifique_____

Qué tipo de garantías solicita. (Respuesta única)

a) Garantía solidaria.
b) Comprobante de ingresos.
c) Garantía prendaria- Hipotecaria.
d) No utiliza sistema de garantía.
e) Otra. Especifique _____
f) No sabe o no conoce.

Los destinatarios del financiamiento pagan alguna suma por los servicios recibidos. (Respuesta única)

a) Si, una suma fija.
b) Si, un valor acorde al monto financiado.
c) Si, una contribución voluntaria.
d) No pagan por los servicios.

Anexo 3

Encuesta aplicada a los socios de las organizaciones financieras de la parroquia Vilcabamba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA".
ENCUESTA DE IMPACTO	

A través del presente cuestionario nos dirigimos a Ud. con la finalidad de consultar el impacto socioeconómico que han tenido las entidades financieras en la parroquia Vilcabamba. De antemano le agradecemos por su colaboración.

Datos Generales:

Edad: _____años
Género: Masculino ( ) Femenino ( )
Estado Civil: Soltero ( ) Casado ( ) Divorciado ( ) Viudo ( ) Unión Libre ( )
Teléfono celular:

Nivel de formación:
Primaria Terminada ( ) Secundaria Terminada ( ) Superior ( )

1. **Si fue beneficiario de crédito de alguna entidad financiera de la parroquia en los últimos 10 años, indique lo siguiente**

   Sólo especifique UNO aquel que considere más importante

Año del crédito	Nombre de la entidad	Monto del crédito recibido	Plazo	Tasa de interés

2. **¿Cuál fue la razón principal que le llevó a preferir la entidad financiera? (Respuesta Única)**

Es la única en la parroquia	( )
Hay menos tramitología	( )
Ofrece mejores condiciones	( )
Por referencias (publicidad, recomendaciones personales etc)	( )
Otros: especifique _____	( )

3. **¿Su opinión acerca de la entidad financiera es? (Respuesta Única)**

   - Excelente ( )
   - Buena ( )
   - Regular ( )
   - Mala ( )

4. **¿Cuál fue el destino del crédito? (Respuesta Única)**

1. Emprendimiento (Nuevo)	( )
2. Mejorar un negocio que ya tenía	( )
3. Producción agrícola	( )
4. Producción ganadera	( )
5. Solventar gastos de consumo	( )
6. Pago otras deudas	( )
Otros: especifique: _____	( )

5. **¿De qué manera influyó el crédito recibido en su nivel de ingreso? (Respuesta Única)**

- Muy positivo ( )
- Positivo ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativo ( )
- Muy negativo ( )

6. **¿El monto otorgado fue? (Respuesta Única)**

- Óptimo de acuerdo a la necesidad ( )
- Menor a lo necesario ( )

7. **¿El plazo del crédito fue? (Respuesta Única)**

- Muy positivo ( )
- Positivo ( )
- Ni positivo ni negativo ( )
- Negativo ( )
- Muy negativo ( )

8. **¿La tasa de interés del crédito fue? (Respuesta Única)**

- Muy alta ( )
- Alta ( )
- Normal ( )
- Baja ( )
- Muy baja ( )

9. **¿Si usted solicita un crédito en el futuro cuál es su principal recomendación para la entidad financiera? (Respuesta múltiple)**

Monto	( )
Plazo	( )
Interés	( )
Periodos de pago	( )
Disminuir tramitología	( )
Más información acerca de sus productos y servicios financieros	( )
Acercamiento al usuario	( )
Otro: especifique: _____	( )

Anexo 4

Tablas de resultados de la encuesta

Datos generales

Edad (agrupado)

Edad		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	20-40	112	41%	40,6	40,6
	41-60	124	45%	44,9	85,5
	61-80	40	14%	14,5	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	175	63%	63,4	63,4
	Femenino	101	37%	36,6	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero	29	11%	10,5	10,5
	Casado	196	71%	71,0	81,5
	Divorciado	33	12%	12,0	93,5
	Viudo	3	1%	1,1	94,6
	Unión Libre	15	5%	5,4	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

Nivel de formación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	115	42%	41,7	41,7
	Secundaria	147	53%	53,3	94,9
	Superior	14	5%	5,1	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

Si fue beneficiario de crédito de alguna entidad financiera de la parroquia en los últimos 10 años, indique lo siguiente:

Año del crédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2013	2	1%	,7	,7
	2014	19	7%	6,9	7,6
	2015	25	9%	9,1	16,7
	2016	73	26%	26,4	43,1
	2017	100	36%	36,2	79,3
	2018	57	21%	20,7	100,0
	Total	276	100	100,0	

Nombre de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CACPE Loja	160	58%	58,0	58,0
	CACVIL	113	41%	40,9	98,9
	Caja "Red de Mujeres de Vicabamba"	3	1%	1,1	100,0
	Total	276	100	100,0	

Monto del crédito recibido (agrupado)

Monto		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	500-5000	200	72%	72,5	72,5
	5001-10000	56	20%	20,3	92,8
	10001-15000	7	3%	2,5	95,3
	Más de 15000	13	5%	4,7	100,0
	Total	276	100	100,0	

Plazo (agrupado)

Plazo		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1-12	86	31%	31,2	31,2
	13-24	92	33%	33,3	64,5
	25-36	54	20%	19,6	84,1
	Más de 36	44	16%	15,9	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

Tasa de interés

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	3	1%	1,1	1,1
	15	57	21%	20,7	21,7
	15.8	41	15%	14,9	36,6
	16	34	12%	12,3	48,9
	18	78	28%	28,3	77,2
	20	9	3%	3,3	80,4
	22	54	20%	19,6	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

¿Cuál fue la razón principal que le llevó a preferir la entidad financiera?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hay menos tramitología	77	28%	27,9	27,9
	Ofrece mejores condiciones	174	63%	63,0	90,9
	Por preferencias (publicidad, recomendaciones personales, etc)	25	9%	9,1	100,0
	Total	276	100	100,0	

¿Su opinión acerca de la entidad financiera es?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	146	53%	52,9	52,9
	Buena	124	45%	44,9	97,8
	Regular	6	2%	2,2	100,0
	Total	276	100,0	100,0	

¿Cuál fue el destino del crédito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Emprendimiento	38	14%	13,8	13,8
	Mejorar un negocio que ya tenía	58	21%	21,0	34,8
	Producción agrícola	87	32%	31,5	66,3
	Producción ganadera	24	9%	8,7	75,0
	Solventar gasto de consumo	42	15%	15,2	90,2
	Pago de deudas	10	4%	3,6	93,8
	Vivienda	13	5%	4,7	98,6
	Educación	4	1%	1,4	100,0
	Total	276	100	100,0	

¿De qué manera influyó el crédito recibido en su nivel de ingreso?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy positivo	176	63,8%	63,8	63,8
	Positivo	93	33,7%	33,7	97,5
	Ni positivo ni negativo	7	2,5%	2,5	100,0
	Total	276	100	100,0	

¿El monto otorgado fue?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Óptimo de acuerdo a la necesidad	260	94%	94,2	94,2
	Menor a lo necesario	16	6%	5,8	100,0
	Total	276	100	100,0	

¿El plazo del crédito fue?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy positivo	124	45%	44,9	44,9
	Positivo	133	48%	48,2	93,1
	Ni positivo ni negativo	12	4%	4,3	97,5
	Negativo	7	3%	2,5	100,0
	Total	276	100	100,0	

¿La tasa de interés del crédito fue?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy alta	31	11,2%	11,2	11,2
	Alta	183	66,3%	66,3	77,5
	Normal	58	21,0%	21,0	98,6
	Baja	4	1,4%	1,4	100,0
	Total	276	100	100,0	

¿Si usted solicita un crédito en el futuro cuál es su principal recomendación para la entidad financiera?

		Respuestas		
		N	Porcentaje	Porcentaje de casos
$P10[a]	Monto	30	5%	10,9%
	Plazo	74	13%	26,8%
	Interés	176	31%	63,8%
	Periodos de Pago	28	5%	10,1%
	Disminuir tramitología	108	19%	39,1%
	Más información acerca de los productos y servicios	88	15%	31,9%
	Acercamiento al usuario	66	12%	23,9%
Total		570	100,0%	206,5%

Anexo 5

Fotos de la realización del trabajo de campo y de la realización de las encuestas

Anexo 6

Anteproyecto

Universidad Nacional de Loja

FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TEMA:

"Análisis e identificación de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja"

Proyecto de tesis previo a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA:

Gabriela Alexandra Paccha Tamay

Loja – Ecuador

2018

a. Tema

Análisis e identificación de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Vilcabamba, Cantón Loja.

b. Problemática

La economía popular y solidaria es una de las formas de organización económica ya sea individual o colectiva que impulsa el desarrollo social e integral de cada uno de sus integrantes; cada uno de estos trabajan conjuntamente bajo los principios de solidaridad, equidad, cooperación y responsabilidad para lograr un bien común que es el mejorar sus condiciones de vida. Estas formas de organización están reguladas bajo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

En el siglo XIX nace la economía solidaria con el objetivo de dar solución a los problemas sociales producidos por el capitalismo, es por ello que en América Latina la economía popular y solidaria se viene practicando desde hace ya varios años; esta idea fue tomada por esta región debido a que se lo ve como una forma más atractiva para poder disminuir las brechas sociales y así lograr una comunidad más equitativa.

En Ecuador, bajo el principio del Buen Vivir, se reconoce como una forma de organización a la economía popular y solidaria en la constitución del 2008 articulo 283 en donde se especifica que estará conformada por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, los cuales aportaran al desarrollo conjunto de cada uno de sus actores.

Si bien es cierto que, en Ecuador, esta forma de organización ha tenido muy buena acogida, aún existen exclusiones y desigualdades dentro del mismo; es por ello que el gobierno ecuatoriano está redoblando esfuerzos para mejorar el desarrollo de este tipo de organizaciones con la finalidad de integrar a los sectores más vulnerables de la sociedad con el propósito de mejorar su calidad de vida y reducir la inequidad.

Sin embargo, aún no se ha logrado cambiar la mentalidad de una sociedad capitalista y consumista la cual conlleva a una cultura carente de valores de solidaridad y compromiso con los semejantes, esto hace que la economía popular y solidaria no logre los objetivos

planteados ya que muchas de las veces se anteponen intereses personales por encima de los demás.

En el sector rural es donde más se evidencia la inequidad social, a pesar de ello poco o nada se sabe de la existencia de organizaciones de economía popular y solidaria, cuál es la contribución de estas en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta zona y lo más importante si están cumpliendo con las leyes y principios establecidos para este tipo de organizaciones.

La parroquia Vilcabamba es una parroquia rural que se encuentra ubicada a 40 kilómetros de la cuidad de Loja, la mayoría de sus pobladores están dedicados a la agricultura, entre los cultivos más destacados se encuentran: maíz, maní, plátano, tabaco, caña de azúcar, yuca, cítricos y frutales, con los cuales sustentan sus necesidades económicas básicas; a más de ello gracias a la longevidad de sus pobladores se ha vuelto mundialmente conocida por lo cual llama la atención de muchos científicos y turistas los cuales han hecho de esta parroquia su hogar. Por lo considerado anteriormente Vilcabamba se ha convertido en una de las parroquias que atrae una mayor cantidad de turistas, permitiendo que esta actividad se convierta en un aporte económico esencial para el desarrollo de la parroquia.

Bajo este contexto se hace necesario identificar de qué manera las organizaciones de la economía popular y solidaria contribuyen al desarrollo económico-social del sector rural especialmente en la parroquia Vilcabamba por lo que resulta preciso realizar el presente estudio con la finalidad de responder la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el aporte de las organizaciones de la economía popular y solidaría al desarrollo económico y social de los pobladores de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja?.

c. Justificación

La presente investigación buscará identificar cada una de las organizaciones que pertenecen a la economía popular y solidaria, que impulsan el desarrollo socioeconómico de la parroquia realizando diversas actividades que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto con la realización de la presente investigación se tratará de analizar como el sector de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba ayuda al desarrollo económico de la misma dinamizando la producción y comercialización de bienes y servicios, permitiéndoles avanzar hacia nuevos modelos alternativos de desarrollo, aprovechando la diversidad de recursos existentes en esta parroquia los mismos que ayudan a sus pobladores a satisfacer sus necesidades básicas.

Además pretenderá brindar información necesaria acerca de cómo la economía popular y solidaria trata de ampliar nuevas alternativas para resolver problemas socio económicos que enfrenta nuestra sociedad, impulsando así a un desarrollo sostenible que permita a la comunidad participar de manera activa para lograr un bien común sin discriminación alguna. Con lo antes expuesto el desarrollo de la presente investigación buscará elaborar una propuesta de metodología financiera la cual contará con valores solidarios y de pertinencia territorial la misma que estará enfocada al desarrollo social y económico de la población.

A más de ello el presente trabajo de investigación servirá como aporte para futuras investigaciones que se realicen dentro del ámbito de la economía popular y solidaria, así mismo permitirá contribuir al desarrollo de las líneas de investigación de la Universidad Nacional de Loja especialmente la carrera de Banca y Finanzas la cual se encuentra inmersa en la investigación dentro de este mismo campo; también ayudará a aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos durante toda la formación académica.

d. Objetivos

Objetivo General.

Evaluar las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la economía popular y solidaria en la parroquia Vilcabamba del cantón Loja.

Objetivos específicos.

- ✓ Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja.

- ✓ Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la economía popular y solidaria y medir su impacto en la zona de estudio.

- ✓ Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

e. Marco teórico

La economía social

Es aquella que contiene un conjunto de asociaciones creadas formalmente, con independencia para tomar sus propias decisiones dejando de lado la exclusión social, organizadas con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus asociados, produciendo bienes y servicios que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, asegurando la distribución equitativa de los excedentes para que todas las personas gocen de los mismos derechos (Chaves, Mozón, Peréz, & Radrigán, 2013). Por lo tanto, se puede agregar que la economía social busca insertar la solidaridad en la economía tradicional con el propósito de crear un mundo equitativo en donde el ser humano este sobre el capital.

Importancia de la economía social.

La economía social es importante ya que entiende las necesidades generales y contribuye al desarrollo económico de una población, permitiendo la inserción de personas vulnerables al ámbito laboral, fomentando el emprendimiento y el desarrollo de nuevas ideas, incentivando a todos los miembros de una comunidad a ser partícipes de esta economía; además el impacto positivo que ha tenido en la sociedad y en el medioambiente, hacen que esta economía sea un factor clave para la aplicación de nuevas alternativas de desarrollo (Narrillos, 2012).

Factores de la economía social.

Según Carrasco (2009) indica que la economia social se debe basar en los siguientes factores:

- La ausencia de fines lucrativos.
- La libertad de adhesión para sus miembros.

- La gestión democrática e independencia de los poderes públicos.

Características de la economía social.

De acuerdo con Almada (2009) la economia social debe tener las siguientes caracteristicas:

La democracia participativa y la autogestión. Esta característica enmarca la participación igualitaria de cada uno de sus integrantes, tanto en la toma de decisiones como al momento de elegir a sus representantes esto con la finalidad de que se sientan incluidos y en igualdad de condiciones; así mismo los excedentes obtenidos se deben repartir en cantidades iguales para todos sus miembros.

*La práctica de la solidaridad***.** Hace referencia en ayudar a las personas que tienen pocas oportunidades de inserción económica por distintas razones, ayudándoles a desarrollar actividades que les permita autoemplearse para que se sientan útiles a la sociedad.

El desarrollo local. La economía social pretende ayudar al mejoramiento de las comunidades en las que se desarrolla; por lo que las organizaciones surgen por las necesidades específicas de un grupo y pretenden dar solución a un problema que les afecta apoyándose de manera conjunta para sobresalir.

La sustentabilidad. Se refiere a que debe estar basada en principios que permitan el desarrollo socio económico en beneficio de la comunidad; además se debe estar comprometido con el cuidado del medio ambiente con la finalidad de protegerlo y tratar de disminuir daños que en un futuro nos afectaran de manera significativa.

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

La economía popular y solidaria también llamada economía social y solidaria se la considera como un camino para lograr un cambio hacia una nueva matriz productiva. Según Coraggio (2013) define al Sistema Económico Social y Solidario (SESS) como un procedimiento de prácticas institucionales con principios de organización para el proceso de producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades tanto humanas como de la naturaleza. Esta economía no se fundamenta en alcanzar el máximo

rendimiento monetario, sino también se enfoca en el bienestar de sus integrantes; la solidaridad es un valor muy importante ya que sin ella no es posible lograr el objetivo propuesto dentro de esta economía, que es enriquecer conductas productivas y reproductivos que garanticen la supervivencia de todos y todas.

Importancia de la Economía Popular y Solidaria.

La economía popular y solidaria es de suma importancia ya que permite la inserción de sectores con bajos recursos económicos al desarrollo del aparato productivo, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. El desarrollo de este sector se enfoca en construir otra economía en donde se enfaticen los valores de solidaridad y cooperativismo, que permitan las practicas económicas ancestrales basadas en la reciprocidad y la redistribución de los recursos de manera equitativa para con ello fomentar el buen vivir (Puerta Nuñez & Gallargo Gonzalez, 2014).

Alcance de la Economía Popular y Solidaria.

El alcance de la Economía Popular Solidaria (EPS) según Coraggio (2014) es que puede formar o apoyar una diversidad de emprendimientos mercantiles asociativos preparados para mantener el mercado creando autoempleos e ingresos para sus integrantes; todos motivados por la interrelación entre emprendimientos que participan en eslabones tecnológicos encadenados en promover arreglos que permitan incrementar el valor agregado de estos emprendimientos con la finalidad de alcanzar un posicionamiento favorable en el mercado para poder competir con los otros, en igualdad de condiciones.

Principios de la Economía Popular y Solidaria.

Da acuerdo con Coraggio (2011) la economia social y solidaria tiene los siguientes principios:

Relativos a la produccion.

Trabajo para todos. Toda persona tiene derecho a tener un empleo digno el cual le permita aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas garantizando así la satisfacción personal.

Acceso a los trabajadores a todas formas de conocimiento. Con el propósito de mejorar la mano de obra y la producción es aconsejable que cada trabajador adquiera nuevos conocimientos para lograr el desarrollo de la organización.

Acceso de los trabajadores a medios de producción. Cada persona debe estar consciente de la actividad productiva a realizar por lo tanto es necesario que las entidades gubernamentales apoyen a las personas que quieren emprender.

Cooperación solidaria. Es un principio fundamental en los que se rige esta economía ya que este permite la integración social al sistema de productivo.

Producción socialmente responsable. Aquí se habla principalmente de la calidad de productos y servicios, la tecnología y mano de obra utilizada para la elaboración de los mismos y como en este proceso se cuida la biodiversidad.

Relativos a la distribución y redistribución

Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. Inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres, sin discriminación alguna.

A cada cual según su necesidad y su trabajo. Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de acuerdo a necesidad y trabajo.

No explotación del trabajo ajeno. No se admiten ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.

Redistribución, apropiación y distribución. Procurando la justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica.

Relativos a la Circulación

Autosuficiencia. Satisfacer con los propios recursos las necesidades de cada comunidad.

Reciprocidad. Colaboración mutua para el desarrollo de las comunidades.

Intercambio. Se refiere a la aplicación del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.

El dinero no crea dinero (usura). Es anti ético practicar la usura ya que el dinero debe trabajar para fin común, no para enriquecimiento.

Relativos a la Coordinación

Comunidad. Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.

Mercado regulado. Debe existir un mercado regulado para evitar especulaciones.

Planificación. Se debe coordinar las actividades que se van a realizar.

Relativos al consumo

Consumo responsable. Consumir lo estrictamente necesario en equilibrio con el ecosistema.

Transversales

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Autonomía opción y creación, orientada por la solidaridad.

Pluralismo/diversidad. Acogimiento de diversas formas de organización económica.

No discriminación de personas o comunidades. No se permite la exclusión bajo ningún concepto.

Complejidad / sinergia. Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos que ayuden a resolver las necesidades de la comunidad.

Territorialidad. Preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes.

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria.

Según la SEPS (2011) en la Ley Organica de Economia Popular y Solidaria, indica que la economia popular y solidaria esta compuesta por cuatro formas de organización las mismas que se detallan a continuación:

Sector Comunitario.

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Sector Asociativo.

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Sector Cooperativo.

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Dentro de este sector podemos encontrar cooperativas de producción, las misma que se dedicaran a actividades netamente productivas; cooperativas de consumo, estas realizaran la distribución de productos de primera necesidad, simillas, abonos, herramientas entre otros; cooperativas de vivienda, estas estarán enfocadas en la remodelación, construcción, adquisición de bienes inmuebles y todo lo que esté relacionado con este campo; cooperativas de servicios, las cuales están dirigidas a prestar servicios para satisfaces necesidades conjuntas; y cooperativas de ahorro y crédito las cuales están orientadas a realizar actividades de intermediación financiera a beneficio de sus asociados.

Unidades Económicas Populares.

Son Unidades Económicas Populares aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad, con la finalidad de generar fuentes de trabajo y empleo a sus asociados.

Definición de Finanzas Populares.

Las finanzas populares y solidarias son conocidas como las finanzas de pueblo; las cuales están basadas en un conjunto de ideas, capacidades, normas, programas, instrumentos, entre otros, que actúan dentro de una población, apoyándose en principios y valores éticos para formar parte del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, que les permita el desarrollo integral de toda la comunidad, dando paso al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, con la finalidad de construir un nuevo sistema de flujos financieros en donde el ser humano figure como el centro del desarrollo económico y social (Cardoso, 2015).

Sector Financiero Popular y Solidario SFPS.

Según Codigo Organico Monetario y Financiero (2014) indica que el sector Finaciero Popular y solidario esta integrado por las cooperativas de ahorro y credito, cajas centrales, entidades asociativas o solidarias como cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro y de servicios auxiliares del sistema financiero.

Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Son organizaciones formadas por personas naturales y jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la superintendencia, con clientes con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la ley.

Cajas Centrales.

Son instancias que se constituyen con al menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, también forman parte de las finanzas populares y solidarias como las cooperativas y como los bancos y como las cajas de ahorro.

Entidades Financieras Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario

La Norma para la segmentación de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario (2014) indica que para la segmentacion de las organizaciones de este sector se tomara en cuenta el tipo y el saldo de sus activos los cuales se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1
Segmentación de las entidades del sector FPS

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
	Hasta 1'000.000,00
5	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Página de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Empresas sociales

Una empresa social es una organización sin fines de lucro dedicada a generar ingresos suficientes para poder subsistir, proponiéndose como objetivo principal ayudar al desarrollo colectivo promoviendo emprendimientos auto sustentables tendientes al desarrollo humano generando así una actividad creciente y constante de la economía doméstica y comunitaria, en armonía con el ecosistema, garantizando la responsabilidad social (Suaréz, 2013).

Principios de las empresas sociales.

De acuerdo a Yunus (citado por Mora Casal, 2015) expresa que las empresas sociales se caracterizan por siete principios:

8. El objetivo de la empresa es superar la pobreza o resolver uno o más problemas sociales, no el de maximizar las ganancias.
9. La empresa debe ser sostenible financiera y económicamente.
10. Los inversionistas recuperan solo la inversión inicial.
11. Cuando se devuelve la inversión, las ganancias se reinvierten en la empresa para ampliación y mejoras; es decir, no hay dividendos.

12. La compañía será ecológicamente responsable.
13. Los empleados de la empresa tienen un salario y condiciones de trabajo iguales o mejores que el estándar local.
14. Este trabajo, ¡se hace con alegría!

Características de la empresa social

Según Vela (2015) señala, que las empresas sociales tienen las siguientes caracteristicas:

11. **Está abierta al diálogo. -** Esta característica es muy importante ya que se puede resolver un problema importante, interactuando de una forma cercana con la finalidad de conocer las necesidades de la sociedad.
12. **Es cercana y trata de dar a los usuarios un trato personalizado. -** La empresa social debe conocer a los usuarios para poder brindar un servicio de calidad.
13. **La empresa comunica de forma transparente sus compromisos económicos, sociales y medioambientales. -** Esto con la finalidad de dar a conocer a la sociedad sus verdaderos intereses con los demás.
14. **Utiliza el feedback para aprender. -** Un rasgo definitorio de la empresa social es la intención de utilizar el feedback de los usuarios para aprender. Si preguntamos a los usuarios sobre sus intereses y damos a sus respuestas la importancia que se merecen estamos aprendiendo de ellos y creando una estrategia orientada al cliente (pero de verdad).
15. **Promueve la participación activa de los usuarios. -** Promover la participación no es solo hacer un concurso mensual y colgar una foto del ganador si no también poner en marcha estrategias a largo plazo en las que prime la calidad frente a la cantidad y se esfuerce en comprender qué contenidos o acciones demandan los usuarios para estimular su participación.
16. **Su presencia en redes sociales sigue una estrategia. -** Una estrategia común de la empresa en redes sociales es siempre beneficiosa porque es ayuda a mantener una presencia coherente y con continuidad a lo largo del tiempo.
17. Cuenta con empleados comprometidos y motivados que constituyen una fuerza productiva muy valiosa para este tipo de empresas.
18. Reduce los costes operativos mejorando la eficiencia en el trabajo y la productividad de sus colaboradores.

19. **Reconoce errores y afronta las opiniones negativas. -** La empresa social necesita las opiniones de los clientes para aprender, mejorar y aprovechar esa información a su favor.
20. **Intenta mantener el contacto con antiguos clientes. -** Mantener una relación con los clientes es rentable desde el punto de vista económico ya que conseguir un nuevo cliente es entre 5 y 7 veces más caro que mantener uno que ya tenemos.

Microfinanzas

Las microfinanzas son servicios financieros destinados a aquellas personas excluidas de la banca tradicional, incentivándoles al desarrollo de microempresas con el propósito de promover el sector productivo, comercial y de servicios, ayudando de manera activa al progreso de la sociedad, ya que por medio de esta alternativa se pueden generar fuentes de empleo disminuyendo así la desigualdad social. Las microfinanzas comprenden prestamos, transferencias, ahorro, seguros, microcrédito, entre otros (Cuasquer & Maldonado, 2011).

Principios claves de las Microfinanzas.

Según Consultative Group to Assist the Poor (2014) indica que los principios clave utilizados en las microfinanzas son:

12. **Las personas de escasos recursos necesitan una variedad de servicios financieros, no solo préstamos. -** Al igual que el resto de la población, las personas pobres requieren de una amplia gama de servicios financieros que sean convenientes, flexibles, y de costos razonables. Dependiendo de las circunstancias, la gente pobre necesita no solamente crédito, también requiere ahorros, transferencias en efectivo y seguros.
13. **Las microfinanzas son una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza. -** El acceso sostenible a servicios financieros permite que las personas pobres aumenten sus ingresos, inviertan en bienes y tengan mayor capacidad para reducir su vulnerabilidad a choques externos.
14. **Las microfinanzas se refieren a sistemas financieros que atiendan las necesidades de las personas pobres. -** La gente pobre constituye la mayoría de la población en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, un número abrumador continúa sin acceso a servicios financieros básicos.
15. **La sostenibilidad financiera es necesaria para alcanzar a un número significativo de personas necesitadas.** La mayoría de personas pobres no tiene la oportunidad de

acceder a servicios financieros por la escasez de intermediarios financieros competentes. La creación de instituciones financieras sostenibles no es un fin en sí. Es la única manera de alcanzar la magnitud y el impacto que se requiera y que las agencias donantes no pueden lograr solas.

16. **Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras locales y permanentes. -** La construcción de sistemas financieros para los pobres requiere de intermediarios financieros domésticos que puedan ofrecer servicios permanentemente.

17. **El microcrédito no es siempre la solución. -** El microcrédito no es apropiado para todos ni en toda situación. Los indigentes y hambrientos que no tienen ningún ingreso ni medios de repago necesitan otras formas de ayuda antes de poder hacer uso de un préstamo. En muchos casos, donaciones pequeñas, mejoras de infraestructura, programas de empleo y entrenamiento, y otros servicios no financieros pueden ser herramientas más apropiadas para aliviar la pobreza.

18. **Los techos de las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas pobres a servicios financieros. -** Cuesta mucho más hacer varios préstamos pequeños que hacer pocos préstamos grandes. A menos que los prestamistas puedan cobrar un interés que esté por encima de las tasas de los bancos comerciales, ellos no podrán cubrir sus gastos, y el crecimiento y la sostenibilidad serán limitadas por la escasa oferta de fondos subsidiados.

19. **El papel del gobierno es de facilitador y no el de un proveedor directo de servicios financieros. -** Los gobiernos nacionales juegan un papel importante en el establecimiento de un ambiente político que estimule el desarrollo de servicios financieros mientras protege los ahorros de la gente pobre. Los puntos claves que un gobierno puede hacer por las microfinanzas son: mantener la estabilidad macroeconómica, prevenir topes en las tasas de interés y abstenerse de distorsionar el mercado con subsidios insostenibles y programas que se presten a la corrupción.

20. **Los subsidios de donantes deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado. -** Los donantes deben usar donaciones apropiadas, préstamos, e instrumentos de patrimonio sobre una base temporal para construir la capacitad institucional de los proveedores financieros, desarrollar una infraestructura de apoyo.

21. **La insuficiencia de la capacidad institucional y humana es la clave limitadora. -** Las microfinanzas son un campo especializado que combina la banca con metas sociales y requiere que la capacitación sea creada en todos los niveles, desde instituciones financieras

a través de organismos de regulación y supervisión, así como de sistemas de información, entidades de desarrollos gubernamentales y agencias de donantes.

22. **La importancia de la transparencia financiera y del alcance de clientes. -** Es imprescindible la exactitud, estandarización e información comparable en el desempeño financiero y social de las instituciones financieras que dan servicio a los necesitados.

Enfoques de las Microfinanzas.

Según Gutiérrez Goiria (2009) afirma que las microfinanzas tienen dos enfoques que son:

El enfoque de lucha contra la pobreza.

De acuerdo con este enfoque las microfinanzas son un medio para reducir la pobreza, ya que esta permite el acceso a las personas marginales con el propósito de mejorar su calidad de vida insertándoles al campo productivo; a más de ello se requieren otros servicios como la capacitación esto para asegurar que los fondos otorgados sean aprovechados y empleados en algo que pueda contribuir el desarrollo sustentable de la sociedad.

Enfoque del sistema financiero.

Este enfoque hace hincapié en la importancia de ofrecer los servicios financieros para ayudar al desarrollo sostenible de la sociedad brindándoles una herramienta potencial que les permite que el sector financiero se expanda y a su vez que la economía crezca, siempre y cuando esta sea manejada con responsabilidad y transparencia. Este enfoque cumple con funciones como movilizar ahorros, facilitar medios de pago, proporcionar información acerca de las inversiones y darles seguimiento, y por último ayudar a controlar y diversificar el riesgo.

Definición de caracterización

De acuerdo con Sánchez Upegui (2010) indica que desde una perspectiva investigativa la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación y descripción de los componentes, acontecimientos, actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso, con el propósito de profundizar el conocimiento de algo.

Concepto de diagnostico

Diagnosticar es el punto de partida para formular un proyecto ya que consiste en reconocer el terreno donde se pretende realizar la acción y de detectar los antecedentes primordiales que configuran la situación problemática que se desea superar, es decir; conocer la situación de la que se parte para determinar las posibilidades de acción que permiten superar dicha situación con base en las necesidades detectadas y los recursos disponibles, con la finalidad de brindar una solución eficaz y oportuna (Zaragoza, 2010).

Impacto

Según Bello (2009) afirma, que el impacto está compuesto por efectos a mediano y largo plazo que tiene un proyecto o programa para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas, planificadas o no.

Libera Bonilla (2007) menciona, que el impacto tiene varios elementos, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el efecto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios, es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción.

Evaluación de Impacto.

La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares o instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa, también permite examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas (Bello, 2009).

Según Libera Bonilla (2007) afirma que la evaluación de impacto es la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados.

Metodología Financiera

La Ley de Economía Popular y Solidaria (2014) en su articulo 108 indica que, las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

Leyes ecuatorianas en el que se fundamenta la Economía Popular y Solidaria

A continuación, se detallan las normas legales principales que regulan y a las que deben regirse las organizaciones de la Economía Popular y solidaria.

Constitución de la República del Ecuador.

La Constitucion de la Republica del Ecuador (2008) reconoce el sistema económico popular y solidario en los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y financiero.

Dentro del Codigo Organico Monetario y Financiero (2014) en el articulo 163, señala aquellos organismos que forman parte del sector financiero de la Economia Popular y solidaria:

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

5. Cooperativas de ahorro y crédito;
6. Cajas centrales;
7. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
8. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la

Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley de Economía Popular y Solidaria.

La Ley de Economía Popular y Solidaria (2014) indica que las organizaciones de Economía Popular y Solidaria deben estar sujetas a las dispociciones estableciadas dentro de la misma por lo que se ha creido conveniente mencionar los siguientes articulos:

Art. 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

f) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
g) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;
h) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y

distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;

i) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;

j) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley.

Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

Art.- 60.- Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

g) El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores;

h) El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda;
i) El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
j) El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la cooperativa;
k) El 5% para el Fondo de Asistencia Social;
l) El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

Art. 84.- Las cooperativas podrán resolver su disolución voluntaria, con el voto secreto de, por lo menos, las dos terceras partes de los socios o delegados, asistentes a la Asamblea General, que será convocada especialmente para este efecto. La Superintendencia, mediante acto administrativo debidamente motivado, resolverá la disolución forzosa de una cooperativa, por las siguientes causas:

h) La disminución del número de socios por debajo del mínimo establecido y mantener esta situación, durante un período superior a seis meses;
i) El incumplimiento o violación de la presente Ley, su Reglamento General, sus estatutos, la inobservancia de las recomendaciones o resoluciones de la Superintendencia, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios;
j) La Fusión o incorporación;
k) El deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la cooperativa, o la continuidad en sus operaciones o actividades;
l) La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir el objetivo para el cual fue creada, o por haberlo concluido;
m) La inobservancia de los principios del cooperativismo, en el desarrollo de sus actividades;
n) La inactividad por más de dos años.

Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la Ley de Economía Popular y Solidaria se ha expedido el Reglamento a la Ley Organica Economía Popular ySolidaria (2012) en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables a la ley.

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa,

manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

4. En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
5. En Asociaciones: Administrador, presidente, secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia; y
6. En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

4. Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;

5. Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
6. Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

La afiliación a los organismos de integración por parte de las personas y organizaciones amparadas por la ley, será voluntaria.

Art. 124.- Integración económica. - Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

Art. 126.- Entidades de apoyo. - Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto, no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria.

f. Metodología

Este estudio está enfocado en realizar un análisis de como las organizaciones de economía popular y solidaria ayudan al desarrollo socioeconómico de la parroquia Vilcabamba.

Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja.

Con la finalidad de dar cumplimiento del primer objetivo se realizará una revisión bibliográfica para conocer cada una de las teorías y los diferentes conceptos los cuales ayudarán a tener un mayor conocimiento del tema a tratar, además se aplicará el método deductivo para comparar los estándares de desarrollo macroeconómico esperados; con los niveles de desarrollo local alcanzados en la parroquia, lo que permitirá visualizar la problemática parroquial principalmente orientada hacia el ámbito financiero. Así mismo se realizará una investigación de campo la cual permitirá la observación directa de los hechos,

para así tener un conocimiento más amplio, con el propósito de efectuar un levantamiento de información de las organizaciones existentes en esta parroquia las cuales serán georreferenciadas con la ayuda de un GPS con la intención de obtener la ubicación exacta de las mismas.

Además se utilizara una ficha de observación directa construida para revisar el PDOT parroquial que permitirá recabar información referente a: la demografía, el desarrollo social (tendiente al análisis de brechas), desarrollo productivo (matriz productiva territorial), y problemática ambiental (Ver anexo1).

Diagnosticar la intervención de las entidades financieras de la economía popular y solidaria y medir su impacto en la zona de estudio.

Para el cumplimiento del segundo objetivo primeramente se realizará un proceso de selección lo cual permitirá enfocarnos en las organizaciones de tipo financiero, una vez identificadas las organizaciones financieras se procederá a realizar una entrevista a cada uno de los representantes con el objetivo de analizar entre otras las siguientes variables: tiempo de permanencia de la entidad, cartera de clientes, productos y servicios ofertados, montos comprometidos, cartera vencida, expectativas de la entidad, entre otras (Ver anexo 2).

Además se utilizará el método inductivo, ya que partirá de la realidad de cada entidad financiera para inferir el análisis del sistema financiero local acotado a la parroquia de estudio. Así mismo este método ayudará a tomar en cuenta las consideraciones individuales de los clientes o beneficiarios de las entidades financieras, para realizar generalizaciones de mercado, con la finalidad de medir el impacto socioeconómico que han tenido dichas entidades.

Igualmente se realizará una encuesta a los socios con la finalidad de adquirir información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación, para lo cual se utilizará un instrumento basado en un cuestionario de encuesta que principalmente se integra de preguntas cerradas, con el propósito de medir el impacto de las intervenciones realizadas por las mismas.

La técnica consiste en la aplicación de encuesta de percepción de impacto, representativa estadísticamente a un nivel de confianza del 95% y 5% de error; esta se deberá aplicar a una muestra seleccionada de la cartera de clientes de la totalidad de instituciones financieras presentes en la parroquia. Para calcular el tamaño de la muestra se utilizará la fórmula para universos finitos.

$$n = \frac{N * Z_{\infty}{}^{2} * p * q}{e^{2} * (N - 1) + Z_{\infty}{}^{2} * p * q}$$

Dónde:

• N = Total de la población

• Zα= 1.96 al cuadrado (seguridad del 95%)

• p = proporción esperada (en este caso 50% = 0.5) (*)

• q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5) (*)

• e = (en esta investigación 5%).

(*) Se utiliza 50% porque maximizan el tamaño muestral, ya que no se conoce la proporción.

La presente investigación estará enfocada en el estudio de todas las organizaciones enmarcadas dentro de la economía popular y solidaria existentes en la parroquia Vilcabamba, para ello se tomará como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cual indica que existen organizaciones de tipo financieras, vecinales y comunales, productivas y de servicios; mismas que serán constatadas y actualizadas mediante el estudio de campo y en el avance de la presente investigación.

Cabe mencionar que las encuestas serán realizadas a todos los representantes y socios de las organizaciones, en caso de tener un número mayor 100 socios se procederá a determinar una muestra y aplicar la técnica de muestreo aleatorio estratificado.

Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

Una vez obtenida la información se procederá a realizar un análisis exhaustivo el cual ayudará a formular una propuesta financiera acorde a las necesidades de la parroquia; esta propuesta poseerá como valor agregado un componente de innovación en el ámbito financiero con pertinencia territorial, con esto se pretenderá dar cumplimiento al tercer objetivo.

g. Cronograma

Actividades	Año 2017 – 2018																																									
	Octubre	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	Semanas																																									
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del proyecto de tesis																																										
Presentación y aprobación del proyecto de tesis																																										
Desarrollo de la revisión de literatura																																										
Elaboración del trabajo de campo																																										
Análisis e interpretación de datos																																										
Redacción y elaboración de resultados																																										
Discusión, conclusiones y recomendaciones																																										
Presentación de borrador de tesis																																										
Preparación y entrega de documentación para la aptitud legal																																										
Sustentación de audiencia privada																																										
Sustentación publica																																										

h. Presupuesto y financiamiento

Descripción del rubro	Valor Total
Ingresos	**1780**
Aporte Personal	1780
Gastos	**1780**
Remuneración del Investigador	400
Impresiones	150
Internet	180
Suministros de oficina	50
Equipo de computo	600
Transporte	350
Otros	50

Financiamiento

El presente trabajo de investigación estará financiado por el investigador en su totalidad.

i. Bibliografía

Almada, P. D. (14 de Julio de 2009). *Ecolink.* Recuperado el 1 de Agosto de 2017, de Ecolink: https://www.econlink.com.ar/economia-social

Auquilla Belema, L. A., & Ordoñez Bravo, E. F. (26 de Noviembre de 2013). *Observatorio de la Economia Latinoamericana*. Recuperado el 9 de 2018 de Abril, de http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2013/pachamama.html

Auquilla Belema, L. A., & Ordoñez Bravo, E. F. (16 de Julio de 2014). *Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economia social.* Recuperado el 21 de Marzo de 2018, de http://www.eumed.net/rev/oidles/16/finanzas-populares.pdf

Banco Mundial. (4 de Abril de 2017). *Banco Mundial* . Recuperado el 6 de Marzo de 2018, de http://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview

Bello, R. (12 de Noviembre de 2009). *CEPAL.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/impacto_rbbcproy.pdf

Cardoso, G. (31 de Marzo de 2015). *Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.* Recuperado el 02 de Agosto de 2017, de Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf

Carrasco, M. (18 de Julio de 2009). *Economía social.* Recuperado el 1 de Agosto de 2017, de Economía social: https://scholar.google.es/scholar?q=manuel+carrasco+economia+social&hl=es&as_sdt=0%2C5&oq=

Chaves, R., Mozón, J. L., Peréz, J. M., & Radrigán, M. (2013). La Economia Social en clave internacional. *REVESCO*, 150.

Codigo Organico Monetario y Financiero. (5 de Septiembre de 2014). *Politica economica.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Politica economica: http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf

Constitucion de la Republica del Ecuador. (Otubre de 20 de 2008). *Asamblea Naciona del ecuador.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Asamblea Naciona del ecuador: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Consultative Group to Assist the Poor. (07 de Junio de 2014). *El Portal de Microfinanzas.* Recuperado el 03 de Agosto de 2017, de El Portal de Microfinanzas: http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Documentos_de_interes_3._Principios_Clave.pdf

Coraggio, J. l. (2011). La economia social y solidaria - el trabajo entes que el capital. En J. l. Coraggio, *Principios, intituciones y practicas de la economia social y solidaria* (Primera ed., págs. 363-375). Quito, ecuador: ABYA YALA.

Coraggio, J. L. (23 de Mayo de 2013). *Instituto ecuatoriano de Economia Popular y solidaria.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Instituto ecuatoriano de Economia Popular y solidaria: http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf#page=21

Coraggio, J. L. (5 de Septiembre de 2014). *Economia solidaria.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Economia solidaria: http://economiasolidaria.org/files/La_Economia_Social_y_Solidaria._Niveles_y_alcances_de_accion_24_5_15.pdf

Cuasquer, H., & Maldonado, R. (10 de Marzo de 2011). *Centro de estudios monetarios Latinoamericanos.* Recuperado el 03 de 2017 de Agosto, de Centro de estudios monetarios Latinoamericanos: http://www.cemla.org/PDF/discusion/DDI-2011-03-02.pdf

Guerra, J. P. (22 de Abril de 2017). *Diario El Telégrafo.* Recuperado el 20 de Junio de 2018, de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/las-cac-ocupan-el-25-del-sistema-financiero

Gutiérrez Goiria, J. (28 de Abril de 2009). *Hegoa.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Hegoa: http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa/article/viewFile/10599/9839

Jaramillo Carvajal, O. V. (16 de Julio de 2017). *Instituto de altos estudios Nacionales.* Recuperado el 21 de Marzo de 2018, de http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4786/1/TESIS%20Jaramillo%20Carvajal%20Oscar%20Vladimir.pdf

Ley de Economía Popular y Solidaria. (4 de Mayo de 2014). *Ministerio de Inclusión Económica y Social.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Ministerio de Inclusión Económica y Social: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Libera Bonilla, B. E. (15 de Marzo de 2007). *Scielo.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352007000300008&script=sci_arttext&tlng=pt

Martinez, A. (19 de Noviembre de 2016). *Unidad Andina Simón Bolivar.* Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5125/1/T2042-MGD-Martinez-Analisis.pdf

Martinez, H. (21 de Enero de 2008). Situación actual del Sistema de Ahorro y Crédito Popular en México. *Scielo, 39*(152), 52-55.

Minicipio de Loja. (16 de Marzo de 2017). *Minicipio de Loja.* Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de http://www.loja.gob.ec/contenido/vilcabamba

Mora Casal, R. (30 de Junio de 2015). LA EMPRESA SOCIAL DE MUHAMMAD YUNUS, UN NUEVO PARADIGMA PARA ERRADICAR LA POBREZA. *Economía & Sociedad, 20*(47), 1-18.

Mora, J., Molina, O., & Sibaja, J. (3 de Febrero de 2016). *Scielo*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de http://www.scielo.sa.cr/pdf/tem/v29n3/0379-3982-tem-29-03-00132.pdf

Municipio de Loja. (16 de Marzo de 2017). *Municipio de Loja.* Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de http://www.loja.gob.ec/contenido/vilcabamba

Narrillos, H. (2012). *Economia Social.* Madrid, España: Ecobook.

Norma para la segmentación de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario. (12 de Septiembre de 2014). *Superintendencia de economía popular y solidaria.* Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de Superintendencia de economía popular y solidaria: http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Puerta Nuñez, E., & Gallargo Gonzalez, E. (22 de Marzo de 2014). *PODIUM.* Recuperado el 2 de Agosto de 201|7, de PODIUM: http://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/61/61

Reglamento a la Ley Organica Economía Popular ySolidaria. (27 de Febrero de 2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regla2.pdf

Sánchez Upegui, A. A. (22 de Agosto de 2010). *Centro de Desarrollo VirtualL, CEDEVI.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2017, de http://www.ucn.edu.co/sistema-investigacion/Documents/instrumento%20para%20caracterizar%20experiencias.docx.

SEPS. (28 de Abril de 2011). *Superintendencia de economia popular y solidaria.* Recuperado el 02 de Agosto de 2017, de Superintendencia de economia popular y solidaria: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

Suaréz, G. (7 de Mayo de 2013). *CEO Forum.* Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de CEO Forum: http://ceoforum.com.ar/nota.asp?Id=751

Vela, A. (24 de Marzo de 2015). *Tics y Formación*. Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de Tics y Formación: https://ticsyformacion.com/2015/03/24/10-caracteristicas-de-una-empresa-social-infografia-infographic/

Venegas Hernandez, M. I. (27 de Noviembre de 2014). *SlideShare*. Recuperado el 14 de Abril de 2018, de https://es.slideshare.net/0OM3AHTRAM/matriz-de-leopold

Zaragoza, G. (25 de Mayo de 2010). *Importancia de la Investgacion en el Mundo Actual.* Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de http://tiposdeinvestigaciones.blogspot.com/2010/05/importancia-del-diagnostico-en-la.html

Anexos

Anexo 1

Ficha de revisión de PDOT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	VILCABAMBA
DATOS SOCIOCULTURALES	
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
PIRÁMIDE POBLACIONAL	
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	
EDUCACIÓN	
SALUD	
DATOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
TRABAJO Y EMPLEO	
PEA POR ACTIVIDAD	
FINANCIAMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO	

Anexo 2

Formato de Entrevista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA VILCABAMBA, CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	VILCABAMBA

INSTITUCIONES FINANCIERAS

5. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad Financiera:

Dirección: Teléfono:

Representante Legal: Celular:

Año de creación de la Cooperativa o Caja:

Monto inicial de capital: Monto actual de capital:

Número de socios iniciales: Número de socios actuales:

Principales barrios de cobertura:

6. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Crédito

LINEAS DE CRÉDITO	RANGO DE LOS MONTOS DE CRÉDITO	PLAZOS DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ACTIVA

Ahorro

TIPOS DE AHORRO	PROMEDIO DE AHORRO	PLAZO PROMEDIO DE AHORRO	TASA DE INTERÉS PASIVA

7. DESEMPEÑO
Su organización está constituida legalmente: SI ( ) NO ( ) A qué organismo de control presenta la información financiera: Número de empleados: Nivel de cartera vencida (entre 0-100)……. %
8. EXPECTATIVAS
Considera Ud. que la cooperativa el próximo año tendrá: Más clientes ( ) Igual número de clientes ( ) Menos clientes ( ) Otorgará más créditos ( ) Igual número de créditos ( ) Menos número de créditos ( ) Captará más ahorro ( ) Igual ahorro ( ) Menos ahorro ( ) Mayor Competencia ( ) Igual Competencia ( ) Menor Competencia ( )

ÍNDICE

Caratula i

Certificación ii

Autoría iii

Carta de autorización iv

Dedicatoria v

Agradecimiento vi

a. TITULO 1

b. RESUMEN 2

c. INTRODUCCIÓN 6

d. REVISION DE LA LITERATURA 7

La economía social 7

Importancia de la economía social. 7

Factores de la economía social. 7

Características de la economía social. 7

La Economía Popular y Solidaria (EPS) 8

Importancia de la Economía Popular y Solidaria. 9

Alcance de la Economía Popular y Solidaria. 9

Principios de la Economía Popular y Solidaria. 9

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria. 12

Definición de Finanzas Populares. 13

Sector Financiero Popular y Solidario SFPS. 13

Importancia del Sector Financiero Popular y Solidario. 14

Leyes que regulan el sector financiero popular y solidario. 14

Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario 15

Empresas sociales 15

Principios de las empresas sociales. 16

Características de la empresa social 16
Microfinanzas 17
Principios claves de las Microfinanzas. 17
Enfoques de las Microfinanzas. 19
Definición de caracterización 20
Concepto de diagnostico 20
Impacto 20
Matriz de impacto 21
Matriz de Leopold 21
Evaluación de Impacto. 21
Metodología Financiera 21
Marco legal 22
Leyes ecuatorianas en el que se fundamenta la Economía Popular y Solidaria. 22
e. MATERIALES Y MÉTODOS 30
f. RESULTADOS 35
g. DISCUSIÓN 88
h. CONCLUSIONES 90
i. RECOMENDACIONES 91
j. BIBLIOGRAFÍA 92
k. ANEXOS 96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Segmentación de las entidades del sector FPS 15
Tabla 2 Número de socios de las entidades del sector FPS de la Parroquia Vilcabamba 32
Tabla 3 Encuestas a realizar por cada institución financiera 33
Tabla 4 Acceso a telefonía fija 38
Tabla 5 Acceso a telefonía móvil 38
Tabla 6 Acceso a internet 38
Tabla 7 Número de establecimientos educativos de Vilcabamba 39
Tabla 8 Recaudaciones por impuesto a la renta 43
Tabla 9 *Tipo de Vialidad de la parroquia Vilcabamba* 45
Tabla 10 *Problemas y potencialidades de los componentes socio Culturales* 46
Tabla 11 *Problemas y potencialidades de los componentes económico productivo* 46
Tabla 12 Organizaciones de la economía popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba ... 47
Tabla 13 Entidades financieras de la parroquia 54
Tabla 14 *Líneas de crédito de las Cooperativas y Cajas de Ahorro en Vilcabamba* 58
Tabla 15 *Tipos de ahorro existentes en Cooperativas y Cajas de Ahorro en Vilcabamba* 59
Tabla 16 *N° de empleados en Cooperativas y Cajas de Ahorro en Vilcabamba* 60
Tabla 17 *Origen de los fondos para operaciones financieras* 61
Tabla 18 Monto del crédito recibido y género 73
Tabla 19 Monto del crédito recibido y edad 73
Tabla 20 Monto del crédito recibido y nivel de formación 74
Tabla 21 Monto del crédito recibido y destino del crédito 74
Tabla 22 Edad y destino del crédito 75
Tabla 23 Género y destino del crédito 75
Tabla 24 Nivel de formación y destino del crédito 76
Tabla 25 Criterios de evaluación de impactos 77
Tabla 26 Parámetros de calificación 77
Tabla 27 Matriz de identificación, descripción y evaluación de impactos 78
Tabla 28 Actividades al realizarse al implementar el crédito 85
Tabla 29 Descripción de procesos 85
Tabla 30 Presupuesto 87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Crecimiento poblacional de la parroquia Vilcabamba 35
Figura 2 Pirámide poblacional 36
Figura 3 Acceso a servicios Básicos 37
Figura 4 Representación gráfica del nivel de Educación 39
Figura 5 Principales enfermedades de la parroquia 40
Figura 6 Representación gráfica de la PEA por actividad 41
Figura 7 Ubicación de las organizaciones de la Economía Popular y solidaria de la parroquia Vilcabamba 48
Figura 8 Organizaciones financieras de la Economía Popular y Solidaria presentes en la parroquia Vilcabamba 55
Figura 9 Capital inicial y actual 56
Figura 10 Socios iniciales y actuales 57
Figura 11 Legalidad y presentación de información a Organismos de control por parte de las instituciones financieras 59
Figura 12 Porcentaje de cartera vencida 60
Figura 13 Garantías solicitadas por parte de las organizaciones a sus socios 61
Figura 14 Edad 62
Figura 15 Género 63
Figura 16 Estado civil 63
Figura 17 Nivel de formación 64
Figura 18 Año del crédito 64
Figura 19 Nombre de la entidad financiera que le otorgó el crédito 65
Figura 20 Monto de crédito recibido 66
Figura 21 Plazo 66
Figura 22 Tasa de interés 67
Figura 23 Preferencias 68
Figura 24: Opinión acerca de la entidad financiera 68
Figura 25 Destino del crédito 69
Figura 26 Influencia del crédito 70
Figura 27 Percepción del monto 70
Figura 28 Percepción del plazo 71
Figura 29 Percepción de la tasa de interés 71
Figura 30 Recomendación para las entidades financieras 72